



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**

ZONA 6 - AUSTRO

Agenda Zonal

ZONA 6-Austro

Provincias de

Azuay Cañar Morona Santiago

2013 - 2017





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 6-Austro

Provincias de

Azuay
Cañar
Morona Santiago

2013 - 2017



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 6 - Austro
Provincias de: Azuay, Cañar, Morona Santiago
2013-2017

Senplades / 1ª edición – Quito, 2015
146 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Pabel Muñoz L.
Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir
Verónica Artola
Subsecretaría Zona 6-Austro
María Augusta Muñoz

Dirección técnica: Carmen Balarezo

Equipo técnico principal: Henry Ramos
Alexandra Espinosa
Diego Solano
Fredy Ávila
Jorge Espinosa
Pablo Reyes
Adrián Calderón
Josué Vega
Noé Carchipulla

Equipo de apoyo: Martín Andrade
Pablo Arévalo
Andrea Brito
Johanna Quinde
Pablo Abril
Jeanneth Lituma
Alexandra Aguirre
Angélica Castro

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,
Senplades.
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:
Subsecretaría Zona 6-Austro
María Augusta Muñoz

Díagramación e impresión:
Ediecuatorial

Impreso en Quito / Printed in Quito

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	9
4	DIAGNÓSTICO	15
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	15
4.2.	Reducción de brechas	19
4.3.	Cambio de matriz productiva	27
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	48
4.5.	Gestión del territorio	59
4.6.	Diagnóstico integrado	63
4.7.	Análisis de vecindad	71
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	77
5.1.	Visión	77
5.2.	Objetivos y líneas de acción	77
5.3.	Matriz de correlación líneas de acción zonal con las políticas y lineamientos del Plan y ETN	92
5.4.	Territorialización de la propuesta	110
6	MODELO DE GESTIÓN:	115
6.1.	Mecanismos de gestión	115
6.2.	Seguimiento y evaluación	117
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	117
6.4.	Inversión pública:	119
7	BIBLIOGRAFÍA	125
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	129
9	ANEXOS	131





1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación está ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen "que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas"; y "delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales y de la Política



Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...”, el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan y proponen acciones conjuntas, entre los niveles de Gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.



2

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, en el 2008 se iniciaron los procesos de desconcentración que exigen la implementación de niveles de planificación para una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Se conformaron nueve zonas compuestas por provincias, de acuerdo con su proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial.

“La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: territorializar la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV); fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales” (Senplades, 2010).

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), se elaboraron también la Estrategia Territorial Nacional (ETN), y las agendas zonales.

La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico; contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial social, económico y ambiental para así alcanzar el Buen Vivir.

Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados y para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial.

Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, que permitieron recibir observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la Matriz Productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.



Los datos incluidos provienen de los documentos generados por Senplades, INEC, ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.

Partiendo de elementos técnicos de análisis territorial, conjuntamente con los actores institucionales y ciudadanos de Azuay, Cañar y Morona Santiago, que integran la Zona 6, se identificó su problemática y potencialidades en base a las cuales, se formulan propuestas de desarrollo zonal, articuladas a los objetivos nacionales. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades públicas que permitieron incorporar la intersectorialidad necesaria para contar con una visión integral del desarrollo territorial, tanto a nivel de diagnóstico, como de las propuestas. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones planificadas que contaron con una amplia participación ciudadana, según su vinculación con los tres ejes mencionados.

En cumplimiento de los artículos 52, 53, 54 y 55 de la sección III de la “Ley Orgánica de Participación Ciudadana”, se conformó el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la Zona 6 Austro, cuyos miembros intervinieron activamente aportando con sus visiones y perspectivas en la elaboración de la Agenda Zonal. La formulación de este documento culminó luego de varios meses de trabajo, destacando que se trata de un proceso de planificación que constituye una importante experiencia técnica y de participación ciudadana.

La estructura del presente documento contiene una caracterización general de la zona y tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y gestión territorial. El diagnóstico inicia con un análisis sobre los asentamientos humanos, y los canales de relación y flujos de la zona; para luego centrarse en los ejes de reducción de brechas, transformación de Matriz Productiva y sustentabilidad patrimonial. Este análisis fundamenta el diagnóstico integrado que resume el diagnóstico integral de la Zona 6.

La propuesta de desarrollo parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la Zona 6. A partir de ella se establecen objetivos, lineamientos y metas para cada uno de los tres ejes señalados; la propuesta que contiene los lineamientos y políticas del PNBV para la Zona 6, finalmente se resume en una propuesta territorializada de la Zona 6, acorde al desarrollo nacional.

También se plantea un modelo de gestión territorial, que permitirá llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 6, que se enfatiza la necesidad de coordinación de las entidades del ejecutivo con las de los distintos niveles de gobiernos territoriales y concluye con un resumen de la inversión y una identificación de los proyectos emblemáticos que realizará el ejecutivo en este territorio entre 2013 y 2017, en función de sus competencias.

Arq. María Augusta Muñoz
Subsecretaria Zona 6 - Austro



3

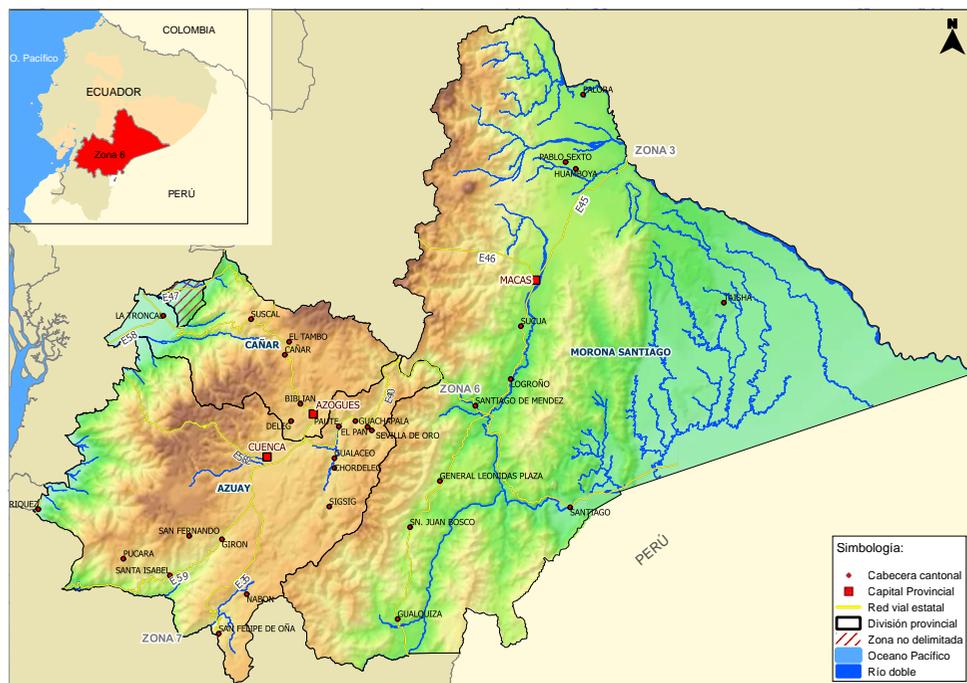
CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

LOCALIZACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN

La Zona de Planificación 6 - Austro se ubica en la región centro sur del Ecuador, limita con las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Pastaza al norte; El Oro, Loja y Zamora Chinchipe al sur; Guayas, El Oro y Chimborazo al oeste; y, Perú al este.

La Zona 6 ocupa una superficie aproximada de 35400 km² que representan el 13% de la superficie nacional ². Su paisaje está conformado por áreas montañosas en las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes, por valles y páramos interandinos; y por hermosos paisajes amazónicos con suelos extremadamente frágiles. El Mapa 1 muestra la Zona de Planificación 6 - Austro y su localización dentro del territorio nacional.

Mapa 1. Zona de Planificación 6 - Austro



Fuente: Instituto Geográfico Militar.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

¹La superficie calculada por la CELIR, en el 2013, para la zona de planificación 6 no contempla el territorio definido como "zonas no delimitadas".



El clima varía de frío, templado subtropical, a tropical húmedo en su mayor parte, con precipitaciones entre 500 y 5000 mm.

De acuerdo con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), en la Zona 6 existen 15 cuencas hidrográficas que son: Cañar, Guayas, Jubones, Tenguel, Siete, Naranjal, Jagua, Balao, Gala, Churute, Taura y San Pablo en la vertiente del Pacífico; y, Morona, Pastaza y Santiago, en la vertiente del Amazonas.

Debido a la topografía irregular del territorio zonal, por estar ubicada en el área de transición de la Cordillera de los Andes hacia la Amazonía, existen gradientes con potencial de generación energética para el emplazamiento de proyectos de generación hidroeléctrica y eólica.

En la Zona 6, las laderas escarpadas se encuentran distribuidas a lo largo de las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes y en las cordilleras Vieja del Cutucú, El Cóndor y Shaime, cubriendo una superficie de 9802 km², que representan el 28% de la superficie total de la zona.

El suelo apto para actividades agropecuarias, con y sin limitaciones, representa menos del 28% de la superficie zonal. La mayor parte de este tipo de suelo se encuentra disperso en las estribaciones de las cordilleras y tiene poca fertilidad, por lo que requiere un manejo adecuado para garantizar la producción agropecuaria.

Las principales amenazas en la Zona 6 son: i) geológicas: sismos y movimientos en masa; ii) climáticas: inundaciones y sequías; y, iii) antrópicas: incendios forestales, contaminación ambiental, deforestación y conflictos de uso de suelo.

POBLACIÓN

Según al VII Censo de Población y VI Vivienda 2010, la Zona 6 cuenta con 1085251 habitantes, que representan el 7,5% de la población del país (14483499 habitantes). Del total de la población zonal, el 48% es urbana y el 52% rural, a diferencia de la tendencia nacional, en donde la población es mayoritariamente urbana (63% urbana y 37% rural). A excepción de los cantones Cuenca y La Troncal, que cuentan con una población urbana de alrededor del 65%, la mayor parte de la población de los cantones se asienta en el territorio rural (ver tabla 1).

Tabla 1. Población por área de residencia según provincia y cantón

Provincia	Cantón	Población				Total
		Área urbana	%	Área rural	%	
Azuay	Cuenca	329 928	65,3%	175 657	34,7%	505 585
	Girón	4 016	31,9%	8 591	68,1%	12 607
	Gualaceo	13 981	32,7%	28 728	67,3%	42 709
	Nabón	1 229	7,7%	14 663	92,3%	15 892
	Paute	7 226	28,3%	18 268	71,7%	25 494
	Pucará	911	9,1%	9 141	90,9%	10 052
	San Fernando	1 464	36,7%	2 529	63,3%	3 993
	Santa Isabel	5 607	30,5%	12 786	69,5%	18 393
	Sigsig	3 676	13,7%	23 234	86,3%	26 910
	Oña	846	23,6%	2 737	76,4%	3 583
	Chordeleg	4 209	33,5%	8 368	66,5%	12 577
El Pan	486	16,0%	2 550	84,0%	3 036	



Provincia	Cantón	Población				Total
		Área urbana	%	Área rural	%	
Cañar	Sevilla de Oro	838	14,2%	5 051	85,8%	5 889
	Guachapala	1 125	33,0%	2 284	67,0%	3 409
	Camilo Ponce Enríquez	4 903	22,3%	17 095	77,7%	21 998
	Subtotal	380 445	53,4%	331 682	46,6%	712 127
	Azogues	33 848	48%	36 216	51,7%	70 064
	Biblián	5 493	26%	15 324	73,6%	20 817
	Cañar	13 407	23%	45 916	77,4%	59 323
	La Troncal	35 259	65%	19 130	35,2%	54 389
	El Tambo	4 674	49%	4 801	50,7%	9 475
	Déleg	578	9%	5 522	90,5%	6 100
Morona Santiago	Suscal	1 266	25%	3 750	74,8%	5 016
	Subtotal	94 525	42%	130 659	58,0%	225 184
	Morona	18 984	46,1%	22 171	53,9%	41 155
	Gualaquiza	7 232	42,1%	9 930	57,9%	17 162
	Limón Indanza	3 523	36,2%	6 199	63,8%	9 722
	Palora	3 152	45,4%	3 784	54,6%	6 936
	Santiago	2 277	24,5%	7 018	75,5%	9 295
	Sucúa	7 805	42,6%	10 513	57,4%	18 318
	Huamboya	900	10,6%	7 566	89,4%	8 466
	San Juan Bosco	1 390	35,6%	2 518	64,4%	3 908
	Taisha	1 036	5,6%	17 401	94,4%	18 437
	Logroño	1 482	25,9%	4 241	74,1%	5 723
	Paulo Sexto	716	39,3%	1 107	60,7%	1 823
Tiwintza	1 162	16,6%	5 833	83,4%	6 995	
Subtotal	49 659	33,6%	98 281	66,4%	147 940	
Total Zonal 6	49 659	34%	98 281	66%	147 940	

Fuente: Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

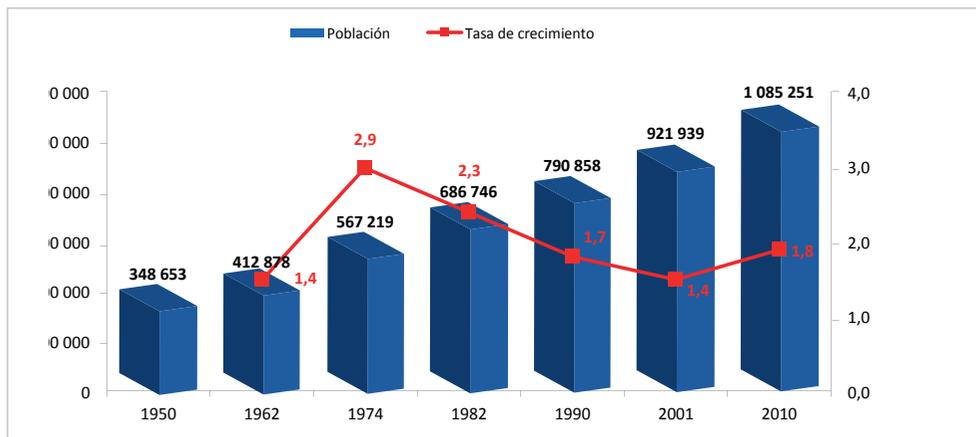
La tasa de crecimiento poblacional del período 2001-2010 en la Zona 6 - Austro, es de 1,8%, menor al promedio nacional (1,9%). La tendencia muestra que Azuay creció a un ritmo del 1,9%; Morona Santiago del 2,8%, encontrándose entre las provincias con expansión poblacional más alta del país; en contraste, la provincia de Cañar es la que menos creció con una tasa de 0,9%. Según estimaciones del INEC al 2030, la provincia del Azuay disminuirá la tasa de fecundidad, en tanto que Morona Santiago presentará una mayor tasa global de fecundidad.

El gráfico 1 muestra el crecimiento de la población zonal⁴, según los censos de 1950 hasta 2010, en donde se observa que en el período 1962-1974, la población aumentó a una velocidad promedio anual de 2,9%. Durante el período 2001-1990, lo hizo a un ritmo cercano al 1,4%. Pese a esta “caída” en la velocidad de crecimiento, el tamaño de la población zonal se incrementó en un 211%.

⁴ INEC, Evolución de las variables investigadas en los censos de población y vivienda del Ecuador 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.



Gráfico 1. Población y tasas de crecimiento intercensal Zonal 6

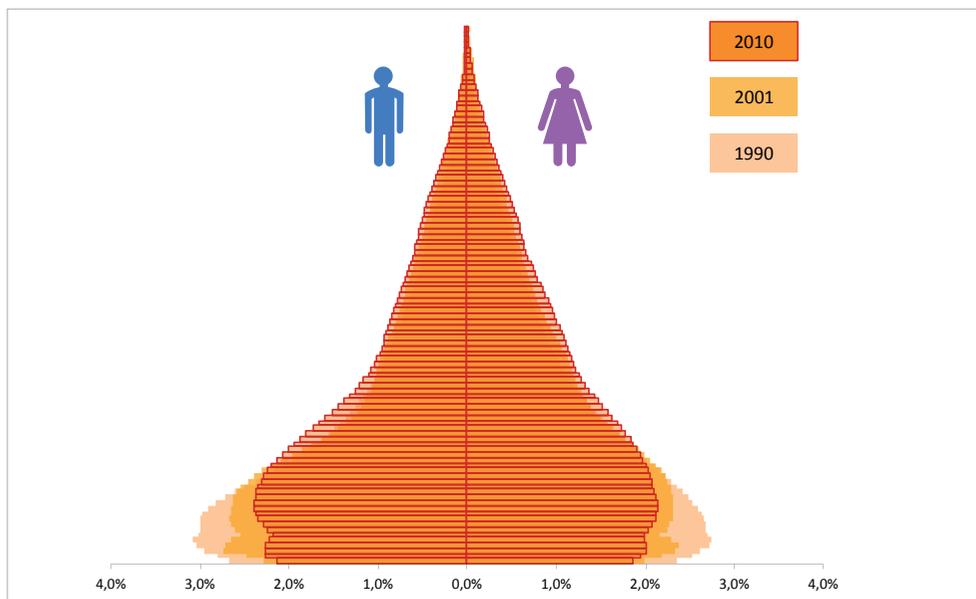


Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.
Elaboración: Senplades, -Z6, 2015.

El lento crecimiento poblacional de la Zona 6 se debe a la emigración⁵, pues el 11% de hogares tiene al menos un familiar en el extranjero. Este fenómeno es significativo en las provincias de Cañar y Azuay con el 15% y 10% respectivamente. La población de Morona Santiago tiene el 7% de familiares en el exterior. La incidencia de emigración de personas en la Zona 6, supera el porcentaje del país que es de 5%.

En los tres últimos censos, existen cambios en la estructura de la pirámide poblacional de la Zona 6: la tasa de dependencia se reduce y se incrementa la población. El índice de feminidad de la

Gráfico 2. Pirámide poblacional de la Zona 6 período 1990-2001-2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010-2001-1990.
Elaboración: Senplades -Z 6, 2015.

⁵ Detrás de la desaceleración en la velocidad de crecimiento demográfico, subyace el efecto combinado de las modificaciones en las variables fundamentales del cambio poblacional: mortalidad, fecundidad y migración, SENPLADES 2008.



Zona 6, denota que las mujeres predominan en los períodos censales 1990-2001 y 2001-2010. Al analizar la estructura poblacional por grupos de edad en el 2010, la relación mujeres/hombres, supera en 11 de los 20 grupos quinquenales de edad que comprende el rango de 20 años y más.

AUTOIDENTIFICACIÓN

Respecto a la autoidentificación étnica de la población , en la Zona 6, la mayoría se identifica como mestiza (81%), seguida por la población indígena (11,4%), blanca (4,7%), afroecuatoriana (1,5%), mulata (0,5%), montuvia (0,5%), negra (0,1%) y otras etnias (0,2%). Morona Santiago y, particularmente los cantones Taisha y Huamboya, poseen el mayor porcentaje de población indígena con el 95,9% y 82,9%, respectivamente.



4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV Y LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha ido consolidando a lo largo de la historia.

La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade - INEC - C, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010), y la proyección establece que para el 2025 la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos.

Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de la capacidad de acogida del territorio. Esta situación ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, el déficit de acceso a servicios básicos y el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.

“A lo largo de la historia dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto del país - Quito y Guayaquil. Cada una con su identidad propia: Quito la ciudad capital y centro político, y Guayaquil ciudad porteña internacional y motor económico” (Senplades, 2009). Actualmente, los asentamientos humanos de Guayaquil y Quito, con sus respectivas conurbaciones ⁷, concentran el 44,23% de la población urbana a nivel nacional. Esta bicefalía profundiza problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación del perímetro urbano sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana.

Se aprecian además procesos de concentración de población urbana de menor magnitud en 17 asentamientos humanos con mayor peso poblacional, que suceden a las conurbaciones de Quito y Guayaquil. Estas contradicciones obligan a plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como a ordenar el crecimiento de las metrópolis a fin de corregir desequilibrios y buscar solución a los problemas evidenciados en los asentamientos humanos.

En la Estrategia Territorial Nacional se definió la jerarquía de 110 asentamientos humanos según su complejidad funcional, la misma que hace referencia a la gama de equipamientos y servicios que ofrece y la atracción poblacional que estos ejercen. Se establecieron seis

⁷ a) Conurbaciones de Guayaquil: Guayaquil - Las Lajas - La Puntilla - Petrillo - La Aurora; b) Conurbaciones de Quito: Quito - La Joya - Zámiza - Cutuglagua - Llano Chico - Nayón - Pomasquí - Calderón



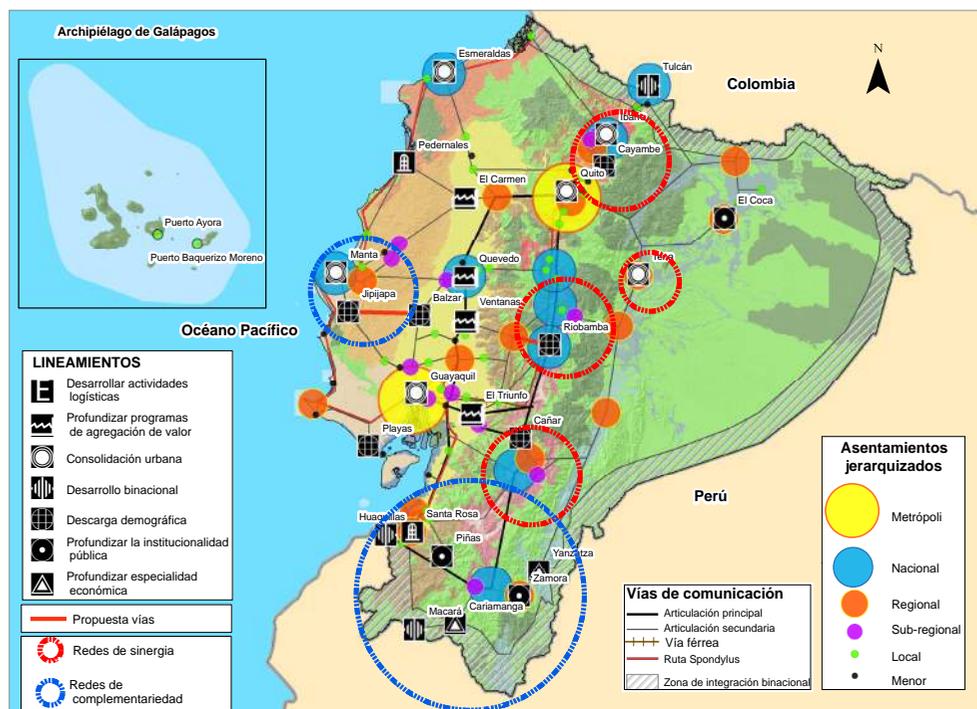
categorías jerárquicas, que evidencian esta relación. Como complemento, se analizó la ocupación de la PEA para determinar las actividades económicas que realizan los habitantes de estas poblaciones y su nivel de especialización.

La red nacional de asentamientos humanos se articula por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo - Machala que articula la cuenca del Guayas, y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. Además, el país cuenta con redes de conexión internacional y binacional, un sistema logístico de puertos y aeropuertos en proceso de mejora y optimización, que permiten fortalecer y afianzar de mejor manera el sistema de asentamientos humanos.

La conformación de una red policéntrica, articulada, complementaria y sinérgica de asentamientos humanos se genera a través de una mejor distribución de la población. Existen dos elementos fundamentales que viabilizan la construcción del modelo deseado de asentamientos humanos: el primero se relaciona con la necesidad de universalizar el acceso a bienes y servicios públicos y básicos, mediante la conformación de distritos y circuitos administrativos; el segundo se refiere a una mejor distribución de la población mediante incentivos al crecimiento de ciudades intermedias, a través de intervenciones relacionadas con la profundización de su especialidad económica que viabilice un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales.

Adicional a la visión de la red nacional de asentamientos humanos, se torna imprescindible que estas características se extiendan hacia los países vecinos con el fin de consolidar el desarrollo binacional complementario y corresponsable. Especial importancia tienen los pasos fronterizos y la creación o consolidación de los corredores de integración entre territorios a nivel internacional, lo que permite el mejoramiento del flujo de bienes y servicios y refuerza los lazos comerciales en las zonas de frontera. En el Mapa. 3 se presenta la propuesta de la red de asentamientos humanos definida en la ETN.

Mapa 3. Propuesta territorializada de la zona en asentamientos humanos



Fuente: IGM - Cartografía Base (varios años); Senplades (2013c) / (2013d); INEC (2010a) / (2010e).
Elaboración: Senplades- ETN.



ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

La Zona 6- Austro cuenta con seis asentamientos humanos jerarquizados, en la Estrategia Territorial Nacional, con una población superior a los 10.000 habitantes, de los cuales:

- Cuenca es un asentamiento nacional. Se aprecia un proceso de concentración en la conurbación Cuenca - Ricaurte - Baños - San Joaquín - Sayausí - Turi - Nulti; donde habita el 3,74% de la población nacional.
- La conurbación Azogues - Biblián y la ciudad de Macas son asentamientos regionales con un alto grado de funcionalidad.
- Cañar, y las conurbaciones Gualaceo - Chordeleg, y La Troncal - Cochancay - Voluntad de Dios, son asentamientos subregionales.

Estos asentamientos jerarquizados, de acuerdo al censo 2010, concentran un total de 443878 habitantes, que representan el 41% de la población zonal y el 76% de la población concentrada⁸.

Los asentamientos humanos de la Zona 6 se distribuyen principalmente en dos ejes longitudinales, uno en la Sierra, a lo largo de la vía E35 (Troncal de la Sierra), y otro en la Amazonía, a lo largo de la vía E45 (Troncal Amazónica).

La ciudad de Cuenca como asentamiento humano de jerarquía nacional, cuenta con un área urbana de aproximadamente 70 km² y 331888 habitantes⁹, lo cual resulta en una densidad demográfica de 4 740 hab/km², misma que resulta baja para una ciudad intermedia (dentro del contexto latinoamericano).

El asentamiento humano regional Azogues, y el subregional Cañar, mantienen comunicación directa con Cuenca a través de la Troncal de la Sierra E35, destacándose la estrecha relación existente entre las cabeceras provinciales Azogues y Cuenca, pues se encuentran aproximadamente a 30 km de distancia, y en la actualidad presentan un proceso de conurbación funcional y de dependencia, especialmente debido al importante flujo de talento humano que se desplaza desde Azogues para laborar en la ciudad de Cuenca y además por la localización del proyecto emblemático para la creación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), que generará una dinámica de atracción ya que en ella se formarán los docentes para el Sistema de Educación del país.

El asentamiento humano regional Macas se conecta con la Sierra mediante cuatro ejes viales: la carretera Riobamba - Guamote - Macas; la Troncal Amazónica E45, arteria vial que conecta con seis de las 12 cabeceras cantonales de Morona Santiago; la carretera Cuenca - Paute - Sevilla de Oro - Santiago de Méndez - Macas; y la carretera Azogues - Matrama - Mazar - Santiago de Méndez - Macas.

A pesar de que existe una menor distancia entre Macas y Riobamba, la relación comercial y administrativa es mayor con la ciudad de Cuenca. El flujo entre Cuenca y Macas se incrementará con la rehabilitación de la vía Cuenca - Gualaceo - Limón Indanza - Macas, con lo que se reducirá considerablemente el tiempo de viaje. Es importante destacar el papel que juega Santiago de Méndez como articulador y punto de entrada hacia la provincia de Morona Santiago, que forma parte del Eje Multimodal Ecuador-Perú No.5.

Por su parte, el asentamiento humano subregional Gualaceo-Chordeleg se relaciona con la ciudad de Cuenca a través de la carretera Cuenca - Gualaceo - Chordeleg, que además es un eje de enlace con los cantones localizados al sur de la provincia de Morona Santiago por su prolongación hasta Gualaquiza a través del eje E594 (Sígig - Chiguinda - Gualaquiza).

⁸ Se refiere a la población concentrada en sectores censales amanzanados. INEC, 2010.
⁹ Municipalidad de Cuenca, Plan de Ordenamiento Urbano, 2014.



Existe un importante flujo turístico nacional y extranjero, que va desde la ciudad de Cuenca hacia los cantones Gualaceo, Chordeleg y Sigsig, por su variada oferta gastronómica y de productos manufacturados.

El asentamiento humano subregional resultante de la conurbación La Troncal - Cochancay-Voluntad de Dios, se conecta con Cuenca a través de la carretera Transversal Austral E40, que a su vez se enlaza con la carretera Troncal de la Sierra E35 en la localidad de Zhud perteneciente al cantón Cañar. La relación comercial en La Troncal, a diferencia del resto asentamientos jerarquizados de la Zona 6, es mucho mayor con Guayaquil que con Cuenca, debido a su proximidad, sin embargo las relaciones administrativas, políticas e históricas están fuertemente consolidadas con Azogues.

Existen importantes flujos de personas de los asentamientos Cañar, Azogues y Cuenca que se movilizan hasta Cochancay durante el período de vacaciones, así como de los asentamientos Cumandá (Chimborazo), El Triunfo (Guayas), El Piedrero (zona no delimitada), Cañar, Suscal y El Tambo (Cañar) que se movilizan hasta La Troncal para dedicarse a actividades agropecuarias vinculadas a la agroindustria existente en este cantón, especialmente la de caña de azúcar.

Los asentamientos humanos Camilo Ponce Enríquez, Zhumiral y El Carmen de Pijilí, se enlazan con Cuenca a través de las carreteras Cuenca - Molleturo- Puerto Inca E582 y Cuenca - Girón - Pasaje E59, lo que incrementa los costos de movilización, por lo que existe una importante vinculación con Machala y Guayaquil.

En la zona existen dos aeropuertos nacionales en Cuenca y Macas y un puerto fluvial binacional con el Perú en la parroquia San José de Morona del cantón Tiwintza.

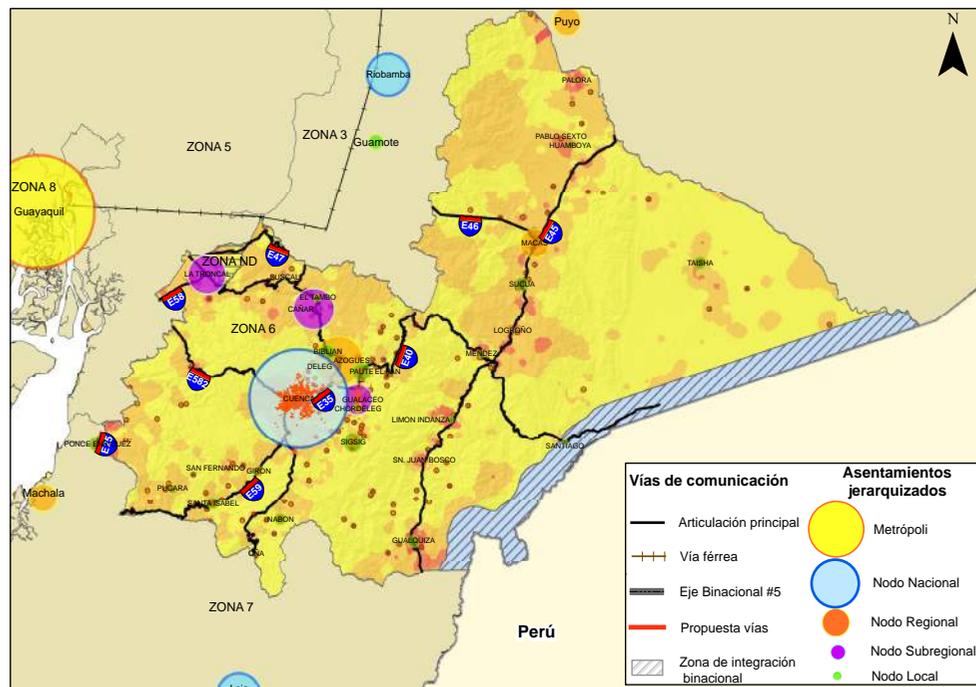
Es necesario considerar a los asentamientos humanos que se encuentran en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales (Paute, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, Santiago, Limón Indanza, San Juan Bosco, Gualaquiza, San Gerardo, Molleturo, Chaucha, entre otros), pues estos generarían una atracción de población.

Del análisis de los asentamientos con menos de 10000 habitantes, se desprende que el 54% de la población (581819 habitantes) se distribuye en áreas concentradas y en un 46% (503432 habitantes) en áreas dispersas.

En el Mapa 4 se visualiza la situación actual de la red de asentamientos humanos en la Zona 6, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional:



Mapa 4. Jerarquía de los asentamientos humanos de la Zona 6



Fuente: IGM - Cartografía Base (varios años); SENPLADES (2013c) / (2013d); INEC (2010a) / (2010e).
Elaboración: Senplades.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE BRECHAS

El Buen Vivir se expresa como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria y corresponsable que vive en armonía con la naturaleza. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir, es mejorar la calidad de vida de todos y todas lo que implica el cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial, así como la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular.

A pesar de los importantes avances de los últimos años, aún persisten carencias significativas en materia de alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. Estas carencias se presentan como brechas entre zonas urbanas y rurales, y en desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana.

La erradicación de la pobreza extrema, entendida como un fenómeno multidimensional de carencias, que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables, es un objetivo prioritario y obligatorio del PNBV. La pobreza se expresa en la vulneración de derechos y es un problema político, por lo que, su eliminación, requiere de la participación del Estado.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) se plantea como uno de los instrumentos de vínculo con las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que formulan los GAD. La

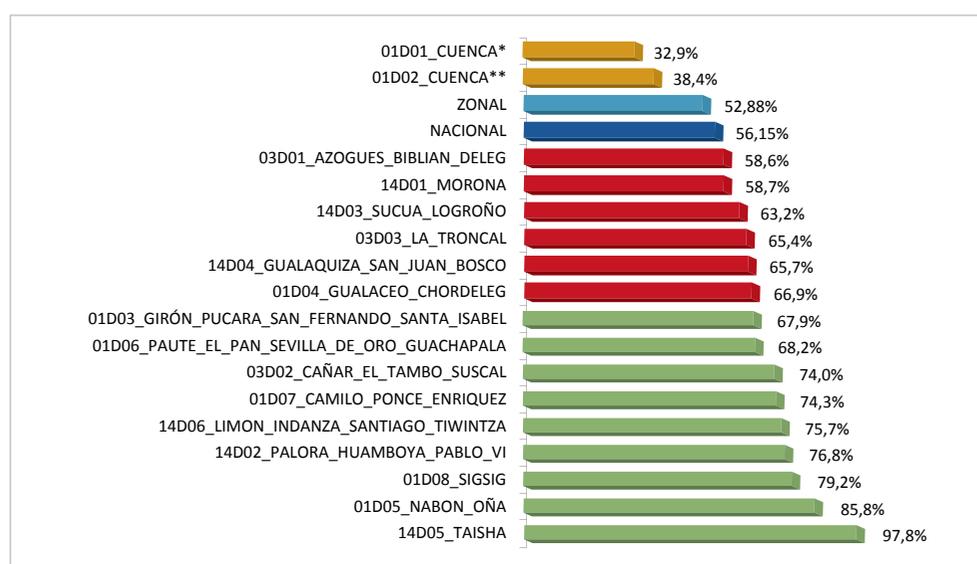


Para analizar las brechas existentes en la Zona 6 se presentan indicadores sobre la calidad de vida de la población, desagregados a nivel de distrito. Para facilitar la interpretación de cuadros y gráficos, se estableció una escala de colores, semejante a un semáforo en donde, las mejores situaciones están representadas con verde, la situación intermedia con amarillo y las peores condiciones en rojo. Se incluye en los gráficos en tonos azules los indicadores nacional y zonal, como referencia.

POBREZA POR NBI

La pobreza, medida según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ¹², muestra que en la Zona 6, 60% de hogares aún no tiene cubiertas sus necesidades básicas. Según el Censo 2010, en el área rural, el NBI afecta al 80% de los hogares, frente a 30% del área urbana. Este indicador zonal es superior al nacional, que bordea el 55%.

Gráfico 3. Pobreza por NBI según distrito



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI Vivienda 2010.

Elaboración: Senplades- SZ6, 2015.

*Comprende 13 parroquias urbanas y 11 rurales.

**Comprende 9 parroquias urbanas y 11 rurales.

VIVIENDA

A nivel nacional el porcentaje de viviendas con condiciones de habitabilidad aceptables ¹³ es del 48%, mientras que en la Zona 6 es del 41%, indicador que se incrementa a 56% a nivel urbano y desciende a 27% a nivel rural. El déficit habitacional cualitativo, que considera las viviendas con condiciones habitacionales recuperables, a nivel nacional es de 33% y en la Zona 6 es del 38%, superior al promedio nacional. El déficit habitacional cuantitativo nacional es del 19% y en la Zona 6 es de 20%.

Respecto a la tenencia de la vivienda, según Censo 2010, el 62% de los hogares de la Zona, cuenta con vivienda propia (49% urbano y 76% rural), inferior al indicador nacional del 64%

¹² El índice de pobreza por NBI considera cinco dimensiones de satisfacción de necesidades del hogar: características físicas de la vivienda, servicios básicos, hacinamiento, niños que no asisten a clases y dependencia económica.

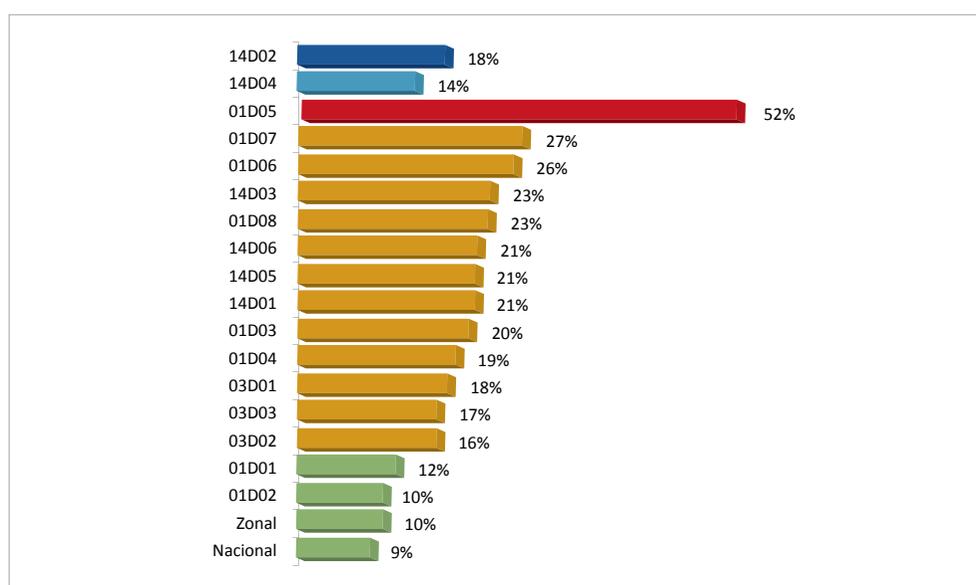
¹³ Indicador que combina cuatro variables: Tipo de la vivienda, condición de ocupación de la vivienda, material predominante del piso, pared y techo y estado de los materiales



(59% urbano y 73% rural). Los indicadores de otras categorías de vivienda son: arrendada 23%, prestada 14% y por servicios y anticresis el 1%.

El porcentaje de hacinamiento ¹⁴, a nivel nacional es de 18% (15% urbano y 21% rural), superior al de la Zona 6 que es del 14% (9% urbano y 19% rural).

Gráfico 4. Porcentaje de hacinamiento en hogares según distrito



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI Vivienda 2010.
Elaboración: Senplades - SZ6, 2013.

Los distritos fronterizos Gualaquiza - San Juan Bosco (14D04) y Limón Indanza - Santiago-Tiwintza (14D06) el hacinamiento afecta a la cuarta parte de la población y en el distrito Taisha (14D05) a más de la mitad de la población.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

El porcentaje de viviendas que se abastecen de agua por red pública a nivel nacional, es del 55% (72% urbano y 27% rural), este indicador es del 58% (85% urbano y 33% rural) en la Zona 6. Cuenca, Azogues y Macas son los distritos de mayor cobertura de este servicio; y, los de menor cobertura son: Camilo Ponce (01D07), Sígsig (01D08), Cañar-El Tambo-Suscal (03D02), Palora- Huamboya-Pablo Sexto (14D02), Gualaquiza-San Juan Bosco (14D04), Taisha (14D05) y Limón I.-Santiago-Tiwintza (14D06).

El 77% de las viviendas de la Zona 6, acceden a red pública de alcantarillado o a un pozo séptico (96% urbano y 58% rural); similar a la tasa nacional del 78%, sin embargo existen diferencias a nivel urbano y rural, con 91% y 53%, respectivamente. La mayor cobertura de este indicador está en los distritos Cuenca Norte (01D01) y Sur (01D02), los otros 15 distritos no superan el 50% de cobertura.

El porcentaje nacional de eliminación de desechos por carro recolector es del 77%, superior al zonal del 71%. Únicamente cinco distritos de la zona cuentan con relleno sanitario para la

¹⁴ Hacinamiento: se considera cuando existen más de tres personas por cuarto destinado exclusivamente para dormir.



disposición final de los residuos sólidos: Cuenca norte (01D01), Cuenca sur (01D02) y Santa Isabel (01D03) en la provincia del Azuay y Azogues - Biblián - Déleg (03D01) y Cañar - Suscal - El Tambo (03D02) en Cañar. Existe una planta de tratamiento de aguas residuales que cubre, parcialmente, la conurbación Cuenca-Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausi-Turi-Nulti, en el resto de la zona el vertido de desechos líquidos se realiza en ríos y quebradas, con la consecuente generación de pasivos ambientales.

Los datos censales muestran que la cobertura de servicio telefónico a nivel nacional es del 34%, inferior a la cobertura zonal de 37%. Todos los distritos, exceptuando Cuenca sur (01D02) tienen una cobertura de servicio telefónico menor a 50%.

Tanto a nivel nacional como zonal, la disponibilidad del servicio de energía eléctrica es alta, 95% a nivel nacional y 92% zonal, en el área urbana 97% y en el área rural 90%.

Los distritos con una cobertura menor al 80% de electricidad: son Limón Indanza - Santiago -Tiwintza (14D06), Palora- Huamboya- Pablo Sexto (14D02); el más crítico es Taisha (14D05) con 17% de servicio eléctrico por red pública, por lo que se recurre a otras fuentes alternativas como paneles solares y generadores.

Como se observa en el siguiente cuadro, el nivel de acceso a servicios básicos en los 17 distritos de la Zona 6 no es uniforme, el mayor déficit se encuentra en los distritos predominantemente indígenas Taisha (14D05) en Morona Santiago, Nabón - Oña (01D05) en Azuay; y, en los distritos de frontera Gualaquiza - San Juan Bosco (14D04), Taisha (14D05) y Limón Indanza - Santiago -Tiwintza (14D06).

Tabla 2. Acceso a servicios básicos en la vivienda según distritos

Localización	Distrito	ABASTECIMIENTO DE AGUA RED PÚBLICA		ELIMINACIÓN DE EXCRETAS		ELIMINACIÓN DE DESECHOS POR CARRO RECOLECTOR		SERVICIO TELEFÓNICO		SERVICIO ELÉCTRICO PÚBLICO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Nacional		55,31	44,69	77,51	22,49	76,97	23,03	33,54	66,46	94,77	5,23
Zonal		58,46	41,54	76,64	23,36	70,66	29,34	37,08	62,92	91,66	8,34
Azuay	01D01	91%	9%	76%	24%	89%	11%	47%	53%	99%	1%
	01D02	85%	15%	71%	29%	87%	13%	51%	49%	98%	2%
	01D03	60%	40%	31%	69%	48%	52%	28%	72%	95%	5%
	01D04	68%	32%	36%	64%	53%	47%	20%	80%	95%	5%
	01D05	62%	38%	20%	80%	17%	83%	11%	89%	92%	8%
	01D06	62%	38%	38%	62%	50%	50%	26%	74%	96%	4%
	01D07	52%	48%	31%	69%	84%	16%	4%	96%	95%	5%
	01D08	51%	49%	23%	77%	46%	54%	26%	74%	95%	5%
Cañar	03D01	73%	27%	49%	51%	65%	35%	41%	59%	97%	3%
	03D02	58%	42%	34%	66%	37%	63%	18%	82%	94%	6%
	03D03	68%	32%	46%	54%	88%	12%	24%	76%	95%	5%
Morona Santiago	14D01	75%	25%	48%	52%	66%	34%	32%	68%	86%	14%
	14D02	51%	49%	26%	74%	42%	58%	26%	74%	77%	23%
	14D03	72%	28%	40%	60%	61%	39%	32%	68%	81%	19%
	14D04	58%	42%	47%	53%	53%	47%	36%	64%	83%	17%
	14D05	10%	90%	3%	97%	6%	94%	3%	97%	17%	83%
	14D06	53%	47%	40%	60%	52%	48%	29%	71%	78%	22%

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI Vivienda 2010.
Elaboración: Senplades - SZ6, 2013.



En la Zona 6, el 30% de los hogares disponen de computador (48% urbano y 13% rural), el acceso a internet es aún limitado, tan solo el 10% dispone de este servicio. Los distritos más críticos son: Logroño -Sucúa (14D03), Gualaquiza - San Juan Bosco (01D04), Palora-Huamboya - Pablo Sexto (14D02), Cañar - El Tambo - Suscal (03D02), Sígsig (01D08), Paute - El Pan -Sevilla de Oro - Guachapala (01D06), Limón Indanza - Santiago - Tiwintza (14D06), Girón - Pucará - San Fernando - Santa Isabel (01D03), Camilo Ponce Enríquez (01D07), Nabón - Oña (01D05) y Taisha(14D05).

EDUCACIÓN

El promedio de escolaridad ¹⁵ de la población nacional es de 9,6 años de estudio (9,5 mujeres y 9,7 hombres), superior al zonal de 8,9 años (8,5 mujeres y 9,5 hombres). En el área urbana, tanto en hombres como en mujeres, el promedio de escolaridad es mayor que en el área rural. Los distritos con menor promedio de escolaridad de la población son: Girón - Pucará - San Fernando-Santa Isabel (01D03), Gualaceo-Chordeleg (01D04), Nabón - Oña (01D05) y Sígsig (01D08).

Acorde al nuevo sistema educativo, la tasa neta de asistencia a la educación básica a nivel nacional y zonal es del 93% y no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. El distrito Taisha (14D05) presenta la tasa más baja de asistencia.

La tasa neta de asistencia a bachillerato a nivel nacional es del 54%, superior a la zonal que es del 51%, no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. Los distritos Taisha (14D05), Limón Indanza - Santiago - Tiwintza (14D06), Nabón - Oña (01D05) y Sucúa - Logroño (14D03) tienen las menores tasas de asistencia al bachillerato.

La tasa neta de asistencia a la educación superior a nivel nacional es del 22%, inferior a la tasa zonal que es del 24%, este indicador es mayor en mujeres (25%) que en hombres (23%). Los distritos que presentan menores tasas de asistencia son Taisha (14D05), Camilo Ponce Enríquez (01D07), Limón Indanza - Santiago - Tiwintza (14D06), Nabón - Oña (01D05) y Gualaquiza - San Juan Bosco (14D04).

La tasa nacional de analfabetismo es del 7% (4% urbano y 12% rural), inferior al indicador zonal (8%); la población femenina tiene mayor tasa de analfabetismo (10%), que la masculina (5%). Los distritos con mayor tasa de analfabetismo son: Nabón - Oña (01D05), Cañar - El Tambo - Suscal (03D02), Taisha (14D05), Sígsig (01D08), Gualaceo - Chordeleg (01D04), Girón - Pucará - San Fernando - Santa Isabel (01D03), Paute - El Pan-Sevilla de Oro - Guachapala (01D06) y Azogues - Biblián - Déleg (03D01).

SALUD

La tasa de natalidad zonal es de 24 niños nacidos vivos por cada mil habitantes. En Morona Santiago este indicador es de 45, en Azuay 20y Cañar con 10.

La tasa de mortalidad general de la zona es de 4,2 fallecidos por cada mil habitantes, superando a la nacional que es de 4,1. En Azuay es de 4,3 y en Cañar 4,7 que superan al nacional y zonal; en Morona Santiago ese indicador es de 2,8.

La tasa de mortalidad infantil de la Zona es de 9,1 por cada cien mil niños nacidos vivos; siendo en Azuay de 10,3, superior a la tasa nacional 10,1; seguida de Cañar 7,6 y Morona Santiago 6,2, menor que la media nacional y zonal.

La tasa de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos en la zona es de 86,3 mayor a la nacional 60,2. En la provincia de Cañar se registra la tasa más alta de mortalidad materna de la zona 142,1 seguida de Morona Santiago 116,3 y Azuay 56.

¹⁵ Escolaridad: número de años de educación de la población de 24 años y más de edad.



De acuerdo con los anuarios de Estadísticas Vitales del INEC, para la Zona 6 - Austro, la tasa de morbilidad general es de 91,1 personas por cada mil habitantes, siendo mayor a la nacional que es de 74,5. Este indicador en Azuay es de 87,1; en Cañar 94,2; y en Morona Santiago 105,6. Las causas más frecuentes de morbilidad en Azuay y Cañar son: enfermedades del sistema circulatorio, tumores, causas externas de morbilidad y mortalidad, seguidas de las infecciones respiratorias. En Morona Santiago las principales causas de morbilidad son: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos, enfermedades del sistema circulatorio, tumores y enfermedades respiratorias

Según la Agenda de Transformación Productiva Territorial de Azuay, Cañar y Morona Santiago, publicada por el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad en mayo de 2011, la desnutrición crónica en la Zona 6 afectó a 53% de niños menores de 5 años; 57% en Azuay, 59% en Cañar y 42% en Morona Santiago. Estos índices son superiores al promedio nacional que es de 26%.

SEGURIDAD SOCIAL

Del total de la población de la Zona 6 - Austro, el 39% es población ocupada, de la cual el 63% no aporta al seguro social, únicamente aporta el 36% de la población. Del total de personas que aportan al IESS, el 77% son afiliados al Seguro General y el 14% al Seguro Campesino(INEC). Los distritos con mayor número de afiliados al IESS son: Cuenca norte (01D01), Cuenca sur (01D02) y los de menor número de afiliaciones son: Nabón - Oña (01D05), Camilo Ponce (01D07), Palora – Huamboya - Pablo Sexto(14D02), Sucúa - Logroño (14D03), Gualaquiza - San Juan Bosco (14D04) y Taisha(14D05).

El acceso a seguros privados es mínimo comparado con la seguridad social, apenas el 7% de la población zonal tiene seguro de salud privado, el 82% no tiene y el 11% desconoce si dispone de algún seguro médico.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que participan en programas de los centros infantiles públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y del Gobierno Nacional en la Zona 6, es de 4,4% y 25,6% respectivamente. Los menores niveles de acceso se registran en los distritos: Taisha (14D05), Limón Indanza- Santiago-Tiwintza (14D06), mientras que la mayor oferta de centros de atención a la infancia es del sector privado y se registra en los distritos de Cuenca (01D01 y 01D02).

Según el VII Censo 2010 el porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo a nivel nacional, es el 27% y a nivel zonal del 7,9%, el 4,9% corresponde al Azuay, 1,7% a Cañar y 1,3% a Morona Santiago.

La población con discapacidad permanente por más de un año es el 5,5% del total de la población zonal, la mayor parte está en el área rural (56%). Los distritos que presentan mayores porcentajes de personas con discapacidad permanente son: Sucúa - Logroño (14D03), Gualaquiza - San Juan Bosco (14D04) y Camilo Ponce (01D07).

CONSUMO DE DROGAS

La IV Encuesta Nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años (CONSEP 2012), provee datos sobre consumo para las capitales de provincia, según esta fuente, el 1,7% de estudiantes de Cuenca, el 1,9% de Azogues y el 2,4% de Macas consumen cigarrillos en forma intensa ¹⁶, porcentajes superiores al promedio nacional de 1,2%.

16 *Uso intenso, estudiantes que han fumado más de cinco días al mes durante más de dos años y/o que beben más de 4 veces en las últimas dos semanas y más de cinco vasos en una sola sentada durante más de dos años. Uso experimental, declaran una frecuencia de uso de una vez al año, independiente del tiempo de consumo. Uso frecuente, que han usado drogas a diario o casi a diario durante menos de 1 año.*



El consumo intenso de alcohol por parte de adolescentes, es del 1,8% en Cuenca, del 1% en Azogues y 1,4% en Macas.

Los datos del estudio sobre el uso de estupefacientes reportan que Macas presenta los mayores porcentajes de consumidores experimentales de inhalantes (5%), consumidores frecuentes (2%) y consumidores experimentales de cocaína (1,3%).

SEGURIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y JUSTICIA

Según la información del Ministerio Coordinador de Seguridad sobre homicidios y asesinatos del 2013, la provincia del Azuay representa el 2%, Cañar el 0,8% y Morona Santiago el 0,3% del total nacional de este indicador.

De acuerdo con la Agencia Nacional de Tránsito, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en el 2013 en Azuay es 2,3%, Cañar 1,5% y en Morona Santiago 1,2%, siendo la principal causa la imprudencia e impericia de los conductores.

En el estudio realizado por la Dirección de Género del Ministerio del Interior en el año 2011, el total de denuncias por agresión a nivel nacional fue de 83115, de las cuales, el 86% de víctimas son mujeres, de este porcentaje el 5% corresponde a la provincia del Azuay y el 2% a Cañar. No existe dato para la provincia de Morona Santiago.

En la Zona 6 existen 143 unidades de policía comunitaria, distribuidas en 16 distritos de la Zona 6. Al momento el distrito Taisha (14D05) no dispone de unidades de este tipo de equipamientos.

Para los servicios de justicia se cuenta con tres centros de Rehabilitación Social localizados en los distritos Cuenca sur (01D02), Azogues-Biblián-Déleg (03D01), Cañar-El Tambo-Suscal (03D02) y Morona (14D01), un Centro de Adolescentes Infractores en el distrito Cuenca sur (01D02) y un Centro de Detención Provisional en el distrito Azogues-Biblián-Déleg (03D01).

Para la gestión de riesgos, la Zona 6 cuenta con la infraestructura de los cuerpos de bomberos, que se encuentra bajo la coordinación de los GAD.

MOVILIDAD HUMANA

La migración internacional que se presenta en la Zona 6, se ocasiona por múltiples factores socioeconómicos como la pobreza, falta de empleo, bajos ingresos, mala calidad y baja dotación de servicios, y expectativas de un mejor nivel de vida. Según los datos del Censo 2010, 4% de la población de Azuay, 6% de Cañar y 2% de Morona Santiago ha emigrado. Los principales destinos son Estados Unidos y España.

La información disponible de Inmigración, existe solo para la provincia del Azuay, donde 16% son inmigrantes, de los cuales el 14% proviene de otras provincias y 2% del extranjero.

INTERCULTURALIDAD

El 81% de población de la Zona 6 se identifica como mestiza, seguida del 11% como indígena de las nacionalidades Shuar (51%), Kañari (22%), Kichwa de la Sierra (13%) y otras nacionalidades. La mayor cantidad de población indígena se localiza en la provincia de Morona Santiago (INEC, 2010).

GÉNERO

El embarazo adolescente (15 a 19 años de edad), alcanza al 15% en Morona Santiago, mientras que Azuay y Cañar registran 11%.

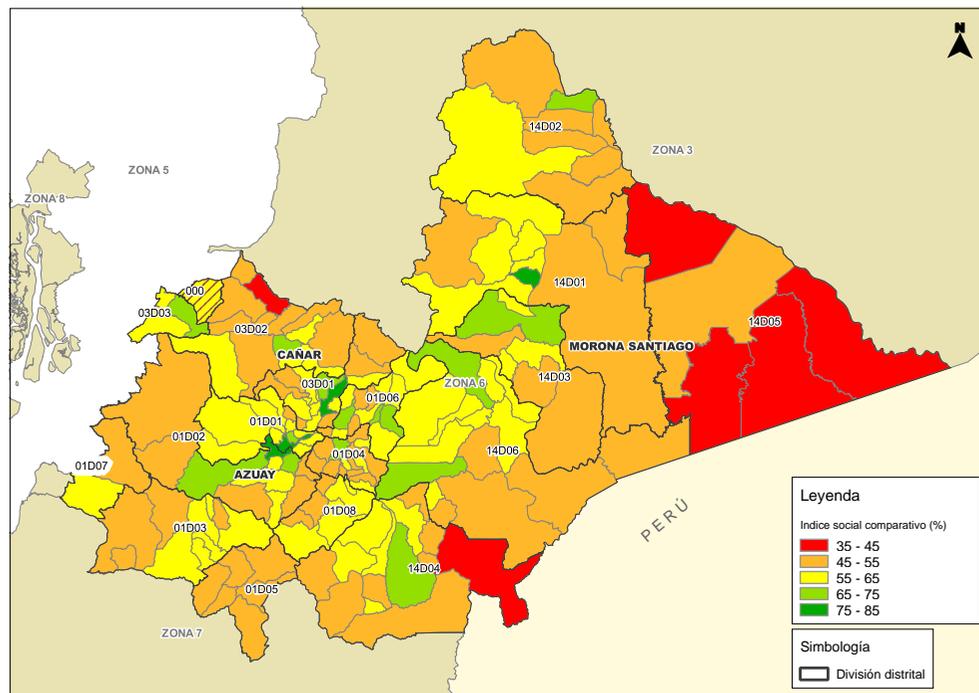


Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 36% de los hogares en la zona tiene jefatura femenina, en Azuay es el 37%, en Cañar 36% y Morona Santiago el 29%.

ÍNDICE SOCIAL COMPARATIVO

En concordancia con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, así como con las políticas del Gobierno Nacional se utiliza el Índice Social Comparativo, propuesto en el Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas, que recoge varios de los indicadores planteados en este diagnóstico. Este índice es una herramienta para el análisis del cambio social, se construye a partir de 19 indicadores sobre educación, salud, vivienda, empleo y pobreza y permite identificar las parroquias y cantones con mayores desigualdades o brechas, en los 17 distritos de la Zona 6.

Mapa 6. Índice social comparativo de las parroquias de la Zona 6 - Austro



Fuente: Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas, Senplades 2014.
Elaboración: Senplades -Z6, 2014.

4.3. CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE MATRIZ PRODUCTIVA

Históricamente, a partir del siglo XVI, Ecuador y América Latina se han insertado en el sistema mundial como productores y exportadores de materias primas sin valor agregado, dependientes de los intereses de los centros de la economía mundial. En gran medida, este proceso estuvo marcado por alianzas entre las oligarquías locales y los intereses de las clases dominantes de Europa y Estados Unidos.

La dinámica de este proceso generó un modelo dependiente caracterizado por un patrón tecnológico internacional dominado por las corporaciones multinacionales que insertan sus objetivos estratégicos en las políticas públicas. Este patrón tecnológico reserva para los centros más dinámicos de la economía mundial, los sectores de mayor intensidad



tecnológica y científica, creando una división internacional del trabajo que deja fuera a las zonas intermedias y a las profundamente dependientes. Para contrarrestar este sistema estructural son necesarias fuertes inversiones en los campos científico y tecnológico que puedan ser desarrollados localmente. Adicionalmente, se busca integrar cadenas de valor con los mercados nacionales, regionales y globales.

Lo anotado evidencia la necesidad de recuperar el papel del Estado para reforzar una acción global que permita colocar al ser humano y la naturaleza por encima del capital, como centro y fin último de la política pública.

En la complejidad de intereses que marca el sistema mundial contemporáneo y la lógica de acumulación capitalista, existen dos grandes ámbitos de construcción de poder y de disputa en la transformación productiva; la dimensión concreta expresada en estrategias militares, económicas, tecnológicas y diplomáticas; y, la dimensión civilizatoria con visión cultural, ideológica y de construcción de identidades distintas, e inclusive contrapuestas, de ver el mundo y de vivir en él.

La visión del Buen Vivir, que se contrapone a la visión eurocéntrica, plantea procesos de transformación en los medios de producción y las formas de propiedad, lo que implica que la transformación productiva requiere recuperar la gestión económica, científica, industrial, social y ambiental que solo es posible con la participación política de sectores sociales históricamente excluidos de los espacios de toma de decisión, consulta popular y ejercicio ciudadano.

La transformación productiva que plantea el PNBV 2013 - 2017 requiere correspondencia de las políticas sectorial y territorial a través de la articulación de dimensiones estratégicas como son: el desarrollo científico y tecnológico; la biodiversidad, los ecosistemas y el ambiente; la gestión económica de los recursos naturales aprovechando el alto potencial del país para producir energía, hidroeléctrica, geotérmica, fotovoltaica y eólica que aún no han sido suficientemente explorados. En este marco, Ecuador tiene posibilidades de desarrollar una matriz energética basada en fuentes de energía limpia, teniendo en cuenta elementos tales como: la relación reserva/producción de petróleo, una política de certificación de nuevas reservas, la evaluación del impacto ambiental de la actividad extractiva; la innovación tecnológica para disminuir impactos de la minería, la normalización de las técnicas extractivas y toma de decisiones locales y nacionales, la implantación de políticas de transformación e industrialización de los recursos naturales en base a la apropiación científica y tecnológica, la innovación y alianzas estratégicas regionales y globales, la disponibilidad de información consistente, robusta y confiable sobre reservas, producción y potencialidades del patrimonio natural nacional; y, el desarrollo de un sistema nacional de contabilidad ambiental y económica basada en el análisis prospectivo de la economía nacional y mundial para no reaccionar a la economía especulativa de los llamados "commodities", es decir se requiere tener una visión de largo plazo de la economía mundial y sus ciclos de innovación tecnológica.

A la luz de las reflexiones planteadas en el PNBV, la transformación de la Matriz Productiva implica considerar nuevos usos del territorio basados en su aptitud y capacidad de acogida que define su compatibilidad o incompatibilidad con actividades productivas, así como el uso responsable de sus recursos naturales.

Se requiere diseñar y aplicar políticas, investigar y desarrollar los sectores hidrocarburífero y minero, con efectivos espacios de participación ciudadana para ser un país exportador de servicios y productos con valor agregado, generados con el uso responsable de sus recursos naturales renovables y no renovables.

Para viabilizar la nueva Matriz Productiva y garantizar su sustentabilidad y sostenibilidad, el PNBV 2013 - 2017 plantea la ETN que considera, tanto la especialidad económica funcional de los territorios, como las perspectivas a futuro de los sectores estratégicos, para lo cual el ordenamiento territorial es la herramienta para la localizar infraestructuras y las actividades económicas, acordes a la capacidad de acogida y potencialidades del territorio.



En el contexto de la transformación de la Matriz Productiva, el Gobierno Nacional impulsa proyectos nacionales estratégicos, algunos de ellos localizados en la Zona 6 tales como los hidroeléctricos Sopladora, Mazar - Dudas, Cardenillo, San Francisco-La Unión, Río Santiago; y los mineros San Carlos - Panantza, Río Blanco y Loma Larga.

La transformación de la Matriz Productiva se orienta al desarrollo del conocimiento y talento humano por lo que se desarrollan proyectos fundamentales como Yachay - Ciudad del Conocimiento y las universidades de Educación, de las Artes e Ikiam.

Por su parte, las agendas zonales son instrumentos para la coordinación de la acción pública en el territorio que proveen lineamientos para la territorialización de la política pública en función de las prioridades nacionales. En este contexto, la nueva Matriz Productiva es una de las apuestas más importantes del país y tienen una relación simbiótica con la Estrategia Territorial Nacional y por ende, con esta Agenda Zonal.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EJE MATRIZ PRODUCTIVA

El presente diagnóstico se desarrolla con la intención de exponer las principales características de la economía de la Zona 6 y su estructura productiva. Se analiza también el comportamiento de los principales sectores de la economía y el empleo. Se trata de mostrar cuánta riqueza se genera en la zona y auscultar los sectores más dinámicos y competitivos que generan encadenamientos productivos y crean empleo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Según el Sistema de Cuentas Provinciales del Banco Central, el principal indicador macroeconómico, el Valor Agregado Bruto, (VAB) de la Zona 6 al 2011 se cuantificó en 4908 millones de dólares constantes, que representan el 6,4% del VAB ¹⁷ Nacional; de los cuales, 3727 corresponden a Azuay; 807 a Cañar y 374 a Morona Santiago.

En cuanto a la estructura productiva de la Zona 6, de acuerdo a la clasificación CIU ¹⁸, predomina el sector terciario o de servicios, que concentra el 78% de las actividades económicas, seguido del sector secundario con el 15% y el primario con el 7%.

Entre 2007 y 2011, se observa un cambio en la estructura productiva zonal, puesto que en el 2007, la actividad transporte, información y comunicaciones era la de mayor contribución al VAB (13%), en tanto que en el 2011 la más dinámica es la manufactura (15%), como se muestra en el Cuadro 3, el comportamiento de la economía de la Zona 6, es concordante con el cambio de la Matriz Productiva nacional. Cabe destacar además, la capacidad de dinamizar la economía que tienen las actividades manufactureras por ser demandantes de trabajo, de productos intermedios y de servicios, lo cual tiene una repercusión positiva en el crecimiento global de la economía, sería deseable que esta tendencia se mantenga.

¹⁷ Valor Agregado Bruto: Se define como el valor de la producción, menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al Producto Interno Bruto (PIB), hecha por cada unidad de producción, industria o sector. Es decir que el VAB es la suma del valor añadido en los procesos productivos de cada uno de los sectores de la economía.

¹⁸ Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), Instrumento que sirve para clasificar a los establecimientos económicos, dentro de un sector de la economía, según la principal actividad que desarrollen.

**Tabla 3. Valor Agregado Bruto 2007 y 2011 y estructura porcentual según actividad económica**

Actividades económicas	Año 2007		Actividades económicas	Año 2011	
	“VAB Zona 6 (En miles de dólares del 2007)”	Estructura porcentual del VAB Zona 6		“VAB Zona 6 (En miles de dólares del 2007)”	Estructura porcentual del VAB Zona 6
Transporte, información y comunicaciones	409 924	13%	Manufactura	722 723	15%
Manufactura	408 904	13%	Construcción	689 098	14%
Construcción	352 353	11%	Comercio	600 705	12%
Comercio	332 313	11%	Actividades profesionales e inmobiliarias	550 699	11%
Suministro de electricidad y de agua	297 851	10%	Transporte, información y comunicaciones	497 604	10%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	270 782	9%	Administración pública	432 742	9%
Actividades profesionales e inmobiliarias	260 129	8%	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	322 157	7%
Administración pública	248 581	8%	Enseñanza	295 094	6%
Enseñanza	199 275	6%	Actividades financieras	226 384	5%
Actividades financieras	136 403	4%	Salud	200 670	4%
Salud	110 266	4%	Suministro de electricidad y de agua	193 805	4%
Actividades de alojamiento y de comidas	47 731	2%	Actividades de alojamiento y de comidas	81 970	2%
Otros servicios	33 886	1%	Otros servicios	64 484	1%
Explotación de minas y canteras	24 360	1%	Explotación de minas y canteras	30 776	1%
TOTAL	3 132 759	100%	TOTAL	4 908 911	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Provinciales 2007 y 2011.
Elaboración: Senplades -Z6, 2015.

La construcción representa el 11% en 2007 y el 14% en 2011, este comportamiento obedecería a la influencia de las remesas que han ocasionado nuevas edificaciones, tanto públicas como privadas que provocaron cambios en el paisaje urbano y rural. Las actividades profesionales e inmobiliarias, relacionadas en su mayor parte con la construcción, han incrementado su participación del 8% en el 2007 al 11% en el 2011.



El comercio al por mayor y menor, es un sector dinámico que participa en el VAB de la zona con el 11% en el 2007 y con 12% en el 2011.

Las actividades relacionadas con la administración pública han incrementado su participación del 8% en el 2007 al 9% en el 2011, seguramente por la influencia del proceso de desconcentración y descentralización que lleva adelante el Gobierno Nacional para mejorar los servicios a la población en los diferentes territorios.

Se observa en el Cuadro 3 que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca disminuyen su contribución, que pasa de 9% en 2007 al 7% en 2011. Esta situación es particularmente importante pues, como se verá más adelante, este sector ocupa gran parte de la PEA lo que da cuenta de la baja productividad del sector agropecuario.

A pesar de no tener una contribución significativa al VAB, al momento, la Zona 6 es la principal generadora de hidroelectricidad del país, a través de las centrales Paute Molino, Mazar, Ocaña, entre otras; con un gran aporte a la transformación de la matriz energética, fundamental para el cambio de Matriz Productiva nacional.

La actividad manufacturera es muy importante, tanto para la zona como para el país, debido a la diversificación de la producción manufacturera y a la estabilidad de algunas unidades que exportan, desde hace muchos años, muebles, productos de caucho, cartón, línea blanca y cerámica, entre otras.

La explotación de minas y canteras en la actualidad, representa apenas el 1% del VAB zonal, sin embargo se encuentran en fase de exploración algunas potencialidades mineras de la zona, por lo que a futuro, el aporte de este sector podría incrementarse significativamente y los minerales extraídos podrían ser exportados y servir como productos de uso intermedio para el desarrollo de industrias básicas como la siderúrgica, vidrio, cemento, entre otras. Se esperaría que el sector conllevara a la sustitución selectiva de importaciones de productos tales como: cables, tubería de cobre, equipos de transmisión y otros actualmente importados.

Otra característica de la economía zonal actual es su alta concentración a nivel territorial, la estructura del VAB a nivel provincial se presenta en el Cuadro 4, según ramas de actividad.

Tabla 4. Valor Agregado Bruto por Provincia, según Actividad Económica 2011 *

Actividad Económica	Azúay		Cañar		Morona Santiago	
	VAB	%	VAB	%	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	167 634	4%	123 896	15%	30 627	8%
Explotación de minas y canteras	28 963	1%	1 774	0%	40	0%
Manufactura	637 271	17%	73 995	9%	11 456	3%
Suministro de electricidad y de agua	174 520	5%	8 158	1%	11 126	3%
Construcción	515 156	14%	133 269	17%	40 672	11%
Comercio	482 902	13%	91 177	11%	26 626	7%
Actividades de alojamiento y de comidas	56 613	2%	17 087	2%	8 270	2%
Transporte, información y comunicaciones	340 808	9%	128 755	16%	28 041	7%
Actividades financieras	191 804	5%	28 369	4%	6 211	2%



Actividad Económica	Azúay		Cañar		Morona Santiago	
	VAB	%	VAB	%	VAB	%
Actividades profesionales e inmobiliarias	466 185	13%	41 047	5%	43 468	12%
Administración pública	284 095	8%	59 316	7%	89 331	24%
Enseñanza	183 332	5%	61 244	8%	50 518	13%
Salud	143 332	4%	34 310	4%	23 029	6%
Otros servicios	55 003	1%	4 529	1%	4 952	1%
Total	3 727 619	100%	806 927	100%	374 366	100%

Nota (*): En miles de dólares del 2007.
Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas cantonales 2011.
Elaboración: Semplades - SZ6, 2015.

Conforme a las Cuentas Provinciales, el 65% de actividades económicas se concentra en Cuenca, que cuenta con varias unidades productivas y dispone de una alta cobertura de prestación de servicios. En segundo lugar, están los cantones Azogues y La Troncal con el 6% debido al aporte de las actividades de construcción, alojamiento, alimentación y salud, en el primer caso y por sus actividades agropecuarias como la producción de cacao, banano, café y caña de azúcar para la industria azucarera en el caso de La Troncal. El tercer lugar le corresponde a Morona con el 3%, el cuarto a Sevilla de Oro con el 3%. En quinto lugar están nueve cantones que generarán entre el 1 y 2% de la riqueza zonal, mientras que los 20 cantones restantes generan menos del 1% del VAB zonal.

Según el Censo Nacional Económico 2010, en la Zona 6 existen 49765 establecimientos económicos que representan el 10% del total nacional y ocupan a 175046 personas, lo que equivale al 38% de la PEA de 10 años y más en la zona. En conjunto, estos establecimientos generaron ventas USD 11245 millones (8% de las ventas nacionales).

EMPLEO Y TALENTO HUMANO

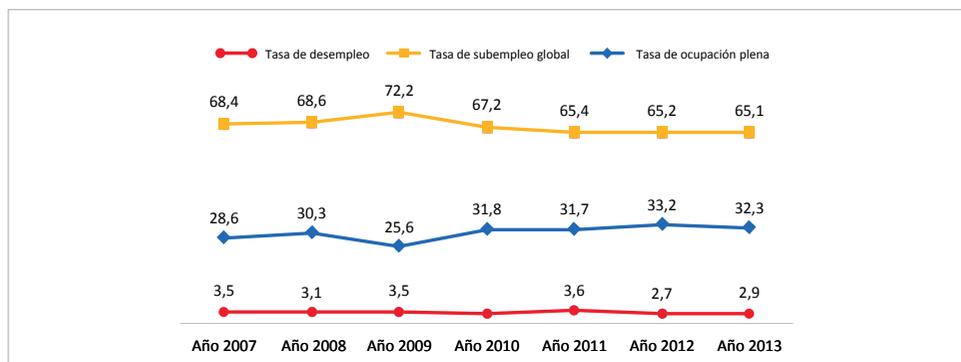
La oferta de empleo, medida como la tasa de participación laboral global, es del 53%, lo que significa que 461670 personas están trabajando en alguna actividad económica, esto equivale al 7,6% del total de la PEA nacional (INEC, 2010).

Por otra parte, la demanda de empleo, medida a través de la tasa de ocupación plena, la tasa de subempleo y la tasa de desempleo¹⁹ que se representa en el Gráfico 5, muestra que en el período 2007 - 2013 el promedio de la PEA plenamente ocupada es del 31%, del subempleo el 68% y del desempleo el 3%. Se evidencia que para el final del período el pleno empleo sube ligeramente (32%) y el subempleo disminuye (65%).

¹⁹ La tasa de desempleo mide el número de personas de 10 años y más que están desocupadas en relación a la Población Económicamente Activa y constituye la suma de la tasa de desempleo abierto más la tasa de desempleo oculto. La tasa de subempleo global se refiere al número de personas de 10 años y más que están subocupadas y constituyen la suma de los subempleados visibles y los subempleados de otras formas dividida para el total de ocupados. La tasa de ocupación plena señala el número de personas de 10 años y más que se encuentran ocupadas, expresado como porcentaje del total de la población económicamente activa (PEA) de ese grupo de edad en un determinado año.



Gráfico 5. . Zona 6, Indicadores de Empleo 2007 - 2013



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDU 2007 - 2013.
Elaboración: Senplades - SZ6, 2014.

La estructura del empleo en la Zona 6, al igual que la generación del VAB, se basa en el sector terciario que absorbe el 51% del empleo, seguido del primario con 36% y secundario con 13%.

De acuerdo con la contribución al VAB, el 36% de la PEA zonal trabaja en actividades económicas vinculadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, particular que tiene una importante connotación para el desarrollo de la Zona 6 pues, si bien las actividades agropecuarias no son las que generan mayor riqueza, son las de mayor ocupación y empleo. Esta característica estructural se mantiene desde el primer censo de población y se conserva, coherente con la realidad productiva de esta zona, caracterizada por contar con pequeñas unidades productivas familiares o campesinas que producen básicamente para el autoconsumo y por ende, su producción generalmente no se contabiliza en las cuentas nacionales, tampoco demandan empleo en el mercado laboral formal pues ocupan el trabajo familiar no remunerado, y aún utilizan prácticas ancestrales como la “minga” y el “trueque”.

La segunda actividad de mayor generación de empleo es el comercio al por mayor y menor, que ocupa al 14% de la PEA zonal; en tercer lugar está la industria manufacturera que ocupa al 13% de la PEA.

La estructura de la PEA zonal, conforme a su relación de dependencia, se caracteriza porque el 34% trabaja “por cuenta propia” lo cual se compadece con la importancia del autoempleo y de los pequeños emprendimientos que se observan en todos los sectores de la economía zonal. Las siguientes categorías de ocupación corresponden a: empleados u obreros privados 24% empleados u obreros públicos 10%, jornaleros 10%; patronos o socios 2% y personas trabajan como empleados (as) domésticos 2%. El 18% de la PEA restante se ocupa en actividades no remuneradas.

El índice de escolaridad de la población de 24 años y más es de 9,5 años en promedio (INEC, 2010), más bajo que el indicador nacional de 10,4 años, siendo la provincia de Cañar, con 9 años, la que presenta la menor tasa de escolaridad, Morona Santiago registra un indicador de 9,5 años y el mejor indicador es el de Azuay con 10,1 años.

Según la encuesta ENEMDU 2013, la tasa de matrícula en la universidad de jóvenes entre 18 a 24 años, es de 40% en Azuay; 36% en Cañar y 29% en Morona Santiago. El 55% de la PEA cuenta con título universitario.

En la Zona 6 - Austro, existen cinco universidades que ofertan 174 carreras; la Universidad Católica de Cuenca tiene sedes en Azogues, Cuenca, Macas, Cañar y La Troncal; tres tienen sede en Cuenca y la Universidad Nacional de Educación (UNAE), creada mediante Registro Oficial No. 147, tiene sede en Azogues.



INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La dotación y calidad de los servicios de infraestructura tienen gran importancia en el desarrollo productivo, el actual Gobierno de la Revolución Ciudadana ha brindado un fuerte impulso a través de la creciente inversión pública en mejoramiento y reconstrucción de carreteras, centrales hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, pistas de aterrizaje, entre otros proyectos que facilitan el desarrollo productivo y económico.

La Zona 6 dispone del aeropuerto Mariscal La Mar ubicado en el cantón Cuenca desde 1941, tiene vuelos nacionales hacia Quito y Guayaquil; sirve a un promedio de 1000 pasajeros diarios.

También se cuenta con el aeropuerto Edmundo Carvajal en Macas con vuelos comerciales hacia Quito y Tena; el flujo promedio es de 200 pasajeros a la semana.

En la zona existen además, 116 pistas de aterrizaje de uso comunitario en Morona Santiago que operan vuelos domésticos operados por la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) y operadores privados (taxi aéreo).

También, existe transporte fluvial brindado por embarcaciones artesanales que sirven a destinos que no cuentan con otro sistema de movilidad.

La Zona 6 cuenta con una red vial de primer orden de 1488 km que representan el 14% de la red vial estatal del país, con un nivel de servicio óptimo (90% en excelente estado), ya que las vías cumplen con la normativa nacional para la integración del tránsito y con la señalización vertical y horizontal reglamentaria e informativa. Desde el 2007 se ejecutan proyectos de rehabilitación y mejoramiento de las vías de la red estatal que incluyen tratamiento de calzada, estabilización de taludes, construcción de puentes, obras de drenaje, mitigación de impactos ambientales, señalización, accesos a centros poblados y mantenimiento vial.

En lo que respecta a la red vial intracantonal y rural, esta tiene una longitud aproximada de 5.300 km, de los cuales solo el 40% presenta un nivel de servicio aceptable (carpeta asfáltica y/o doble tratamiento superficial bituminoso). Por lo anotado, la estrategia de apoyo al sector productivo deberá contemplar el mejoramiento de la accesibilidad intercantonal rural, competencia asignada a los GAD provinciales, en coordinación con los GAD parroquiales.

El transporte terrestre es el más utilizado en la zona. Las principales rutas terrestres para el transporte de pasajeros son: Cuenca-Azogues-Biblián, Cuenca-Machala, Cuenca-Loja, Macas-Puyo, Macas-Riobamba, Cuenca-Quito, y Cuenca-Guayaquil. Una parte del transporte de personas y de carga liviana se realiza a través de la vía Cuenca-Molleturo-El Empalme, en tanto que el transporte de carga pesada y combustibles se lleva a cabo por la vía Cuenca-Zhud-Durán-Guayaquil.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la Zona 6 es del 92%, siendo en el área urbana 97% y en el área rural 90%. Las provincias de Azuay y Cañar registran mejor cobertura de este servicio con 97% y 96% respectivamente, mientras que Morona Santiago tiene 76%, porcentaje que se reduce en el área rural al 64%.

En la actualidad, la Zona 6 genera el 36% de la demanda de energía del país (aproximadamente 4000 kw). Se espera que en el 2016 se genere más del 50% de la demanda energética, cuando se concluyan los proyectos que se encuentran en ejecución e implican una inversión pública de 1520 millones de dólares, estos son: Sopladora (480 MW); Mazar-Dudas (22 MW), Minas - San Francisco (275 MW), la rehabilitación de la Central Gualaceo (0,97 MW), (Senplades Z6, 2014).

Actualmente, se encuentran en ejecución los estudios de factibilidad y diseño definitivo de los proyectos Río Santiago (3200 MW); Cardenillo (327 MW), Puma (20 MW) y Ocaña II, con



lo cual se podría incrementar el aporte de la zona al Sistema Nacional Interconectado en alrededor de 4320 MW.

Una importante contribución para mejorar la eficiencia energética será el funcionamiento del Tranvía de los 4 Ríos de Cuenca, que se encuentra en ejecución y apuesta a un cambio cualitativo en el sistema de transporte público.

Por otra parte, en la zona se impulsan estudios para el uso de energías alternativas, entre ellos, el proyecto de generación eólica Minas-Huascachaca, en los cantones Santa Isabel y Saraguro (Zona 7).

En ejecución se encuentra el proyecto de transporte de combustibles derivados de petróleo "Poliducto Pascuales-Cuenca". Actualmente existe un depósito de almacenamiento de derivados del petróleo en Azuay, que cubre la demanda de las tres provincias de la zona, el acopio se lo realiza por vía terrestre.

En Morona Santiago existe un bloque petrolero concesionado a la Compañía Burlington, denominado Bloque 24, que dispone de la infraestructura de enlace con el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).

De acuerdo con la encuesta a hogares realizada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), al 2011, la cobertura de telefonía convencional es la siguiente: Azuay 42%, Cañar 30% y Morona Santiago 28%. La cobertura de telefonía celular es: Azuay 82%, Cañar 82% y Morona Santiago 60%, mientras que la cobertura provincial del servicio de internet es: Azuay 19%, Cañar 8% y Morona Santiago 5%.

Por otra parte, las áreas especialmente reservadas para la industria son de vital importancia para el desarrollo productivo de los territorios, pues las mismas requieren de facilidades y servicios específicos como servicios básicos, telecomunicaciones, conectividad y seguridad para elaborar sus productos y transportarlos adecuadamente al mercado de consumo. En la zona se requieren procesos de ordenamiento territorial que permitan contar con nuevos espacios para las actividades manufactureras con el fin de atraer nuevas inversiones y favorecer el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, la generación de empleo, sinergias y complementariedades.

En la Zona 6 se cuenta con el Parque Industrial de Cuenca donde se localizan empresas de mecánica fina-montaje y electricidad, minerales no metálicos, productos alimenticios; confecciones y misceláneos; sin embargo, actualmente se halla saturado, por lo que se encuentra en construcción el Ecoparque Industrial de Chaullayacu, en la parroquia Tarqui del cantón Cuenca que tendrá una disponibilidad de 66 lotes para uso industrial (PYMES) en los sectores de muebles, fármacos, alimentos, químicos, metalmecánica, mecánica automotriz, fibra de vidrio, mármol, caucho, cuero y reciclaje, con una inversión aproximada de 19 millones de dólares.

De acuerdo con el Plan Nacional de Riego (2013-2027), los tipos de sistemas de riego utilizados en el País son: públicos; comunitarios y asociativos, privados o particulares. La mayoría de sistemas comunitarios de la Zona 6, no tiene obras de captación y carece de obras de infraestructura adecuadas para su funcionamiento y almacenamiento de agua para períodos de estiaje.

En la Zona 6, en el uso del agua a nivel parcelario se producen pérdidas considerables de caudal y deterioro del suelo debido al alto grado de fragmentación y dispersión de parcelas, pendientes pronunciadas, prácticas inadecuadas de riego, factores climáticos, edafología, alto desperdicio en las horas nocturnas y en momentos de abundancia de caudal, entre otros factores que afectan el uso eficiente del agua. Por otra parte, la demanda de riego presurizado (aspersión y goteo) está creciendo poco a poco, como una forma de mejorar la eficiencia de aplicación del riego.



Según datos del Censo Nacional Agropecuario del 2000, en la provincia del Azuay, alrededor de 50422 ha de cultivos están regadas, el 91% con riego por gravedad, el 5% por aspersión, el 2% por bombeo y el 3% restante con otras formas de riego. En Cañar existen 52263 ha regadas, el 79% por gravedad, el 17% por aspersión, el 3% con riego por bombeo y el 1% restante con otros tipos de riego. Morona Santiago por sus condiciones climáticas cuenta con 385 ha bajo riego; sin embargo, en algunas áreas se requieren obras de drenaje. En el cuadro 5, consta la información de superficie regada

Tabla 5. UPA y superficie con acceso a riego

Tipo	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tasa de desempleo	3,5	3,1	3,5	2,8	3,6	2,7	2,9
Tasa de subempleo global	68,4	68,6	72,2	67,2	65,4	65,2	65,1
Tasa de ocupación plena	28,6	30,3	25,6	31,8	31,7	33,2	32,3

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

En base a la información disponible y al conocimiento del sector agropecuario de la Zona 6, es posible afirmar que la tecnificación del riego es uno de los principales retos para el desarrollo agropecuario.

En el Cuadro 6, consta la información sobre la superficie que potencialmente podría ser regada, de acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario 2000.

Tabla 6. UPA y superficie con potencialidad para recibir riego tecnificado

PROVINCIAS	PRINCIPALES SISTEMAS DE RIEGO											
	TOTAL		GOTEO		ASPERSIÓN		BOMBEO		GRAVEDAD		OTRO	
	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha	UPA	ha
TOTAL NACIONAL	236 231	853 332	3 158	19 401	11 912	170 058	31 807	220 842	185 915	432 147	6 511	10 885
Azuay	30 808	50 422	469	474	1 123	2 513	432	918	27 994	45 737	1 327	779
Cañar	11 185	52 263	145	326	1 965	8 792	209	1 446	9 251	41 489	159	211
Morona Santiago	31	386	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000.
Elaboración: Senplades- Z6, 2014.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Como se mencionó, la migración internacional marcó la dinámica social y económica de la población de la Zona 6, particularmente, el último movimiento migratorio de finales del siglo pasado producto de la crisis financiera y la posterior dolarización de la economía en el 2000, que significó para muchas familias, pérdida de ahorros y empleo que produjo una salida masiva de ecuatorianos al exterior en busca de oportunidades ²⁰.

²⁰ La Dirección Nacional de Migración de Ecuador estimó que, entre 1999 y 2006, abandonaron el país aproximadamente 900000 ecuatoriano y no habían retornado hasta ese entonces.



La movilidad de personas tiene enormes consecuencias en el crecimiento y la mitigación de la pobreza en los lugares de origen, pues las transferencias monetarias o remesas que envían del exterior constituyen un importante rubro de ingresos para los hogares, los mismos que han sido canalizados al consumo, la vivienda e inversiones productivas.

Según datos del Banco Central del Ecuador, en el 2007 las remesas del país representaron el 6,5% del PIB y al 2012 apenas llegaron al 2,8%, consecuentemente las remesas comparadas con el tamaño de la economía, cayeron significativamente, manteniendo la tendencia en el 2013.

Aunque las remesas disminuyeron en el país, en la Zona 6 continúan siendo uno de los rubros importantes de la economía, pues en el 2007 ingresaron por concepto de remesas USD 1138 millones, de dólares, equivalentes al 37% del VAB de la zona. En el 2008 cae el monto de remesas a USD 808 millones, 23% del VAB para este año. El 2009, año en que menor monto de remesas se recibió, USD 678 millones que representaron el 18% del VAB. En el año 2010 el monto de remesas se recupera, no obstante no alcanzaron a llegar a los montos recibidos en los años 2007 y 2008. Esta tendencia se mantuvo hasta el 2013, con un monto de remesas recibidas de USD 800 millones.

De las remesas recibidas en el 2013, el 70% corresponde a la provincia del Azuay, 26% a Cañar y 4% a Morona Santiago, lo cual reproduce la característica de concentración de la actividad económica de la zona en Azuay. En el Cuadro 7 se presenta la dinámica de las divisas recibidas en la zona durante el período 2007 - 2013.

Tabla 7. Remesas recibidas por año y según provincia

Zona Provincia	Remesas Recibidas en Miles de Dólares							
	Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Zona 6		1 138 252,7	808 556,7	678 517,1	709 755,3	736 655,5	754 922,5	742 344,4
Azuay		597 258,4	491 215,1	461 869,4	490 561,0	518 683,3	530 435,2	517 160,0
Cañar		449 179,2	267 945,6	187 780,1	188 644,7	185 995,7	193 323,7	196 959,9
Morona Santiago		91 815,1	49 395,9	28 867,6	30 549,7	31 976,5	31 163,6	28 224,6

Fuente: Banco Central del Ecuador, Estadísticas Económicas del Sector Externo.
Elaboración: Senplades- SZ6, 2014.

El sistema financiero es el intermediario que capta ahorros y los canaliza hacia prestatarios públicos o privados. El ahorro dinamiza la economía a través del financiamiento del desarrollo. El Sistema Financiero Nacional (SFN) se compone de los sectores público, privado y popular solidario.

En la Zona 6, el sistema financiero de la economía popular y solidaria es el principal oferente de crédito, en el 2013 colocó cerca de USD 757 millones, en tanto que el sistema financiero privado colocó USD 689 millones y, el sistema financiero público USD 678 millones; totalizando USD 2124 millones de dólares en colocaciones de crédito.

En la zona funcionan 24 de las 42 entidades financieras privadas del país que corresponden a 19 bancos, dos mutualistas y tres sociedades financieras, cuya distribución provincial se muestra en el Cuadro 8:

**Tabla 8. Número de instituciones financieras privadas del país que operan en la Zona 6**

Zona / Provincia	Banca Privada	Mutualista	Sociedades Financieras
Ecuador	28	4	10
Zona 6 (*)	19	2	3
Azuay	19	2	3
Cañar	16	2	2
Morona Santiago	8	1	1

Nota (*): En función de las captaciones y colocaciones en oficinas de la Zona 6, no se refiere a número de sucursales.
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2014.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

La capacidad de ahorro en la zona representa el 7,5% de las captaciones registradas del país entre 2011 y 2013. Del total de colocaciones del sistema financiero privado del país, solo entre el 4 y 7% se realizan en esta zona. Las entidades financieras privadas, captan los recursos de este territorio y colocan en menor proporción los mismos en créditos a sus clientes (hogares o empresas). El 85% de las captaciones y el 90% de las colocaciones corresponden a la provincia del Azuay.

El sistema financiero público que opera en la Zona 6 comprende: Banco Central del Ecuador (BCE), Banco del Estado (BCDE), Banco Nacional de Fomento (BNF), Corporación Financiera Nacional (CFN) y Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

Cada institución financiera pública tiene clientes diferentes en función de las variadas líneas de crédito y canalizan su gestión y recursos a varios sectores, con énfasis en aquellos que constituyen su razón de ser, tal es caso del BNF que impulsa el sector agropecuario; el BEDE, promueve el desarrollo a través de los GAD; la CFN que promueve al sector productivo.

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Bancos, entre 2012 y 2013, en la Zona 6, el crédito de consumo decreció en 59%, y el crédito para vivienda en 30%. En el mismo período el volumen de crédito educativo creció en un 890%, pasando de USD 491 mil en el 2012, a un monto de 4,8 millones en el 2013. Esto se explica por la política del Gobierno Nacional de fomentar la capacitación y especialización del talento humano a través de becas y créditos educativos, que desde el 2013, mediante una alianza público - privada se canalizan a través del Banco del Pacífico.

Tabla 9. Tipo y monto de colocaciones de la banca pública, 2012 - 2013

Año	Tipo	Azuay	Cañar	Morona Santiago
2013	Consumo	214 337	393 843	641 277
	Microcredito	414 642	9 309 003	27 179 641
	Vivienda	184 708	0	0
	Comercial	69 476 756	14 681 806	25 495 186
	Educativo	4 868 203	0	0
	Inversión	525 810 087	0	0
	TOTAL	600 968 731	24 384 653	53 316 104



Año	Tipo	Azuay	Cañar	Morona Santiago
2012	Consumo	549 744	1 519 482	975 894
	Microcredito	757 495	4 724 276	13 887 076
	Vivienda	263 866	0	0
	Comercial	61 461 396	29 578 088	14 940 523
	Educativo	491 894	0	0
	Inversión	523 602 798	0	0
	TOTAL	587 127 192	35 821 846	29 803 492

Fuente: Superintendencia de Bancos, Estadísticas 2012 - 2013.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

Cabe destacar el papel protagónico del BEDE como banca de desarrollo en la Zona 6, pues ha sido la entidad que financia programas y proyectos de inversión a través de préstamos a los GAD, sus empresas y otras entidades públicas. Los recursos colocados se destinan a programas y proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.

El sistema de economía popular y solidaria del país cuenta con 19239 entidades de las cuales 1239 son cooperativas de ahorro y crédito, 3000 cajas de ahorro y crédito y 15000 bancos comunales (Senplades).

Este sistema es el principal oferente de créditos en la Zona 6, sobre todo para los artesanos, micro y pequeños emprendedores que tienen negocios que generan autoempleo, ocupan entre 1 a 15 trabajadores; tienen equipos artesanales o poca automatización; y baja capacidad empresarial. En este sentido, este sector financiero constituye un importante dinamizador de la economía para la colocación de crédito. Del total de captaciones (962 millones) en este sector, el 78% se coloca como créditos para pequeños negocios, consumo o para vivienda.

Tabla 10. Captaciones y colocaciones de cooperativas de ahorro y crédito por año y según provincia (en dólares)

Zona/ Provincia	2013		2012		2011	
	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones
Zona 6	962 195 894,18	757 569 501,69	722 114 984,07	670 759 156,51	590 156 693,89	532 827 716,34
Azuay	656 302 382,35	501 456 005,91	549 482 703,6	465 849 719,01	455 364 954,27	388 710 452,71
Cañar	248 173 588,99	139 477 953,44	124 185 360,99	114 908 391,42	100 289 370,20	88 112 640,68
Morona Santiago	57 719 922,84	116 635 542,34	48 446 919,49	90 001 046,08	34 502 369,42	56 004 622,95

Nota: La información de la SEPS corresponde a las cooperativas del Segmento 4 y está sujeta a cambios.
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

Los ingresos permanentes del Estado provienen de la recaudación tributaria y financian los gastos permanentes o para el funcionamiento del Estado, por este motivo son parte importante de la política económica fiscal. La Zona 6, en los últimos años muestra una variación en el crecimiento del monto de recaudación, como se observa en la tabla 11.

**Tabla 11. Recaudación tributaria efectiva (USD)**

Zona/ Provincia	2014*	%	2013*	%	2012*	%	2011	%	2010	%
AZUAY	435 819 389	90%	405 877 705	88%	457 116 596	91%	429 964 941	94%	374 903 111	93%
CAÑAR	37 048 930	8%	39 708 157	9%	30 865 782	6%	20 024 609	4%	18 671 334	5%
MORONA SANTIAGO	13 684 443	3%	14 416 206	3%	12 663 646	3%	9 733 283	2%	7 397 690	2%
ZONA 6	486 552 762	100%	460 002 068	100%	500 646 024	100%	459 722 832	100%	400 972 134	100%
Tasa de crecimiento	6%		-8%		9%		15%			

Nota: *No contiene recaudación por concepto de IVA e ICE Importaciones porque esta información a la fecha no ha sido replicada por SENAE, tampoco otros valores que ingresan directamente a la CCU.

Fuente: Servicio de Rentas Internas - Regional Austro.

Elaboración: Senplades- Z6, 2014.

SECTOR AGROPECUARIO

El Ecuador es uno de los países de América Latina que cuenta con la mayor proporción de productos primarios dentro de sus exportaciones (75%) lo cual constituye un elemento de vulnerabilidad de la economía ecuatoriana, en la medida en que los precios de estos productos experimentan grandes fluctuaciones en el mercado mundial. El sector que sostiene el crecimiento de la economía ecuatoriana es el petróleo, no obstante la agricultura, especialmente para la exportación, es la actividad económica que genera una importante cantidad empleo.

En el caso de la Zona 6, la producción agropecuaria es básicamente para el autoabastecimiento que permitiría promover la soberanía alimentaria.

Las actividades agropecuarias representan aproximadamente el 9% del VAB de la zona y ocupa al 36% de la PEA; esta zona aporta con el 6% al VAB del sector agrícola del país.

En Azuay, los cultivos de mayor generación de riqueza son las flores, seguido de los cereales (maíz, fréjol) y otros cultivos. En Cañar, el principal cultivo es la caña de azúcar, seguido de los cereales (maíz, fréjol, cebada) y cuenta con una importante producción de lácteos. En Morona Santiago, la principal actividad es la ganadería de doble propósito; los productos agrícolas más importantes son la yuca, el plátano, frutas y flores tropicales.

La encuesta ESPAC 2012 muestra que en la provincia del Cañar, en el cantón La Troncal se produjo aproximadamente 834812 toneladas de caña de azúcar que representaron el 11,3% de la producción nacional, con una superficie cosechada de 12347 ha, que colocan a Cañar como la segunda en producción de caña en el país.

El 65% de la PEA en el sector agropecuario son hombres y el 35% mujeres. El 67% de los productores alcanza la instrucción primaria, seguido del 10% secundaria, 2% con formación superior y el 21% restante no tiene ningún nivel de instrucción (INEC, 2010).

Una importante característica del sector agropecuario en Azuay y Cañar es la pluriactividad, que consiste en trabajar como jornaleros, obreros, artesanos y combinar estas actividades con las agropecuarias que generalmente utilizan trabajo familiar no remunerado, razón por la cual sus ingresos provienen principalmente de las actividades no agropecuarias.

La mayoría de productores cuenta con Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) que son propias con título de propiedad, seguido de la tenencia mixta, la ocupación sin título de propiedad, la tenencia comunal o cooperativa, el arrendamiento y al partir(ver cuadro 12).

En la Zona 6, el uso de suelo se caracteriza porque predomina el bosque natural, que cubre el 45% de la superficie, seguido por los pastos con el 19%, el páramo con el 11%, evidenciándose que los pastizales han invadido las zonas de páramo y bosques naturales; el 5% restante corresponde a otros usos.



Tabla 12. UPAS por formas de tenencia de la tierra y según provincias

FORMAS DE TENENCIA								
REGIONES Y PROVINCIAS	TOTAL	PROPIO CON TITULO	OCUPADO SIN TITULO	ARRENDADO	A PARCERIA O AL PARTIR	COMUNERO O COOPERADO	OTRA FORMA	TENENCIA MIXTA
TOTAL NACIONAL	842 882	577 195	56 261	10 135	9 262	13 408	42 787	133 834
Azuay	99 633	68 434	3 232	730	958	137	6 050	20 092
Cañar	32 174	26 162	819	97	396	64	534	4 101
Morona Santiago	17 106	8 699	3 883	215	63	413	2 612	1 221

Fuente: Censo Agropecuario 2000.
Elaboración: Senplades – SZ6, 2013.

El siguiente cuadro muestra los principales usos de suelo en las tres provincias.

Tabla 13. Porcentaje de usos de suelo en el territorio de la Zona 6

Uso del Suelo	Azuay	Cañar	Morona	Zona 6
	9,1	5,9	19,3	15,8
Bosque intervenido	14,8	18,1	58,1	44,6
Bosque natural	27,0	27,7	2,0	10,0
Cultivo	0,1	0,1	0,6	0,5
Cuerpos de agua	-	-	0,9	0,6
Humedales	26,9	29,2	3,9	11,4
Paramo	21,0	18,8	15,1	16,8
Pasto	0,5	0,2	0,0	0,1
Zona urbana	0,6	-	-	0,1
Zonas erosionadas	100%	100%	100%	100%
Total área	100%	100%	100%	100%

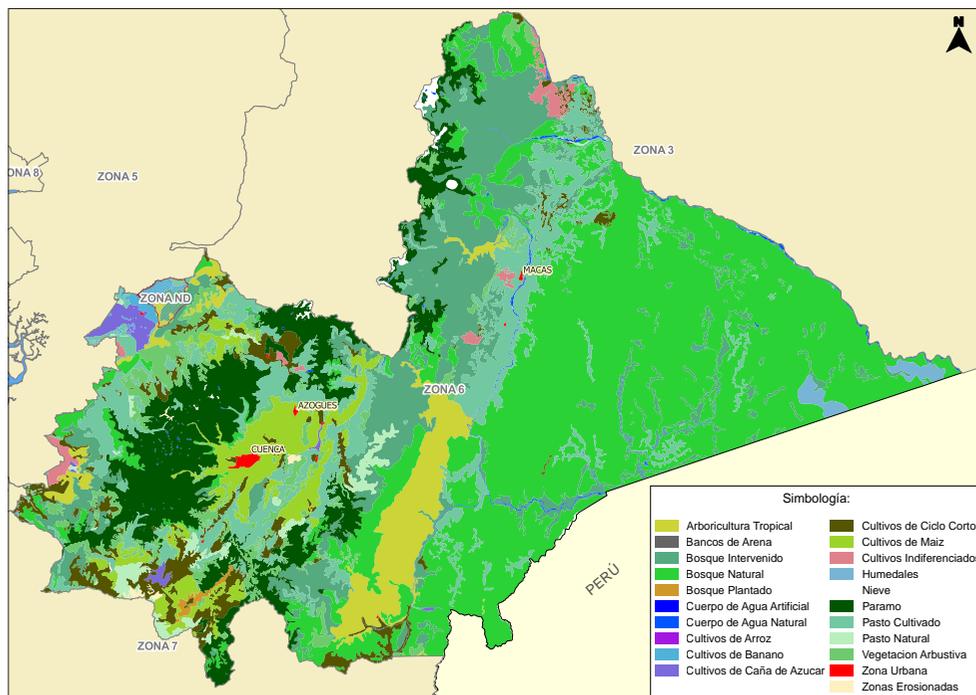
Fuente: MAGAP y MAE.
Elaboración: Senplades – SZ6, 2013.

La Zona 6 presenta 21 categorías de uso de suelo que corresponden a la diversidad de ecosistemas, pisos climáticos, geomorfología y a los diferentes procesos antrópicos que se desarrollan en su territorio. La categoría que ocupa mayor superficie en el territorio es la vegetación natural con 1395743 ha (40%) y se ubica principalmente en la provincia de Morona Santiago, en donde los procesos de colonización, deforestación y ampliación de la frontera agrícola y ganadera representan una seria amenaza para este ecosistema. Una siguiente categoría la conforman los pastizales, con 457534 ha (14%), utilizados en la actividad ganadera, que conforman un importante rubro en la economía de la zona. En relación a los cultivos, las áreas destinadas a arboricultura tropical 165754,6 ha (5%), maíz 155560,64 ha (4%), cultivos de ciclo corto 141618,39 ha (4%), caña de azúcar 23008,18 ha (1%), cultivos de banano 7341,43 ha (0,2%), y cultivos indiferenciados 21353,30 ha (0,4%) (Sigagro, 2003).



Como áreas de importancia para conservación y protección están: bosque intervenido 550645 ha (15%), páramo 386294 ha (11%), vegetación arbustiva 143739 ha (4%), cuerpos de agua 21683 ha (0,6%), humedales 20631 ha (0,5%), y plantaciones forestales 6045 ha (0,1%). Finalmente, el área entre zona urbana y erosionada representa 9720 ha (0,2%)(ver mapa 7).

Mapa 7. Zona 6, Uso del suelo



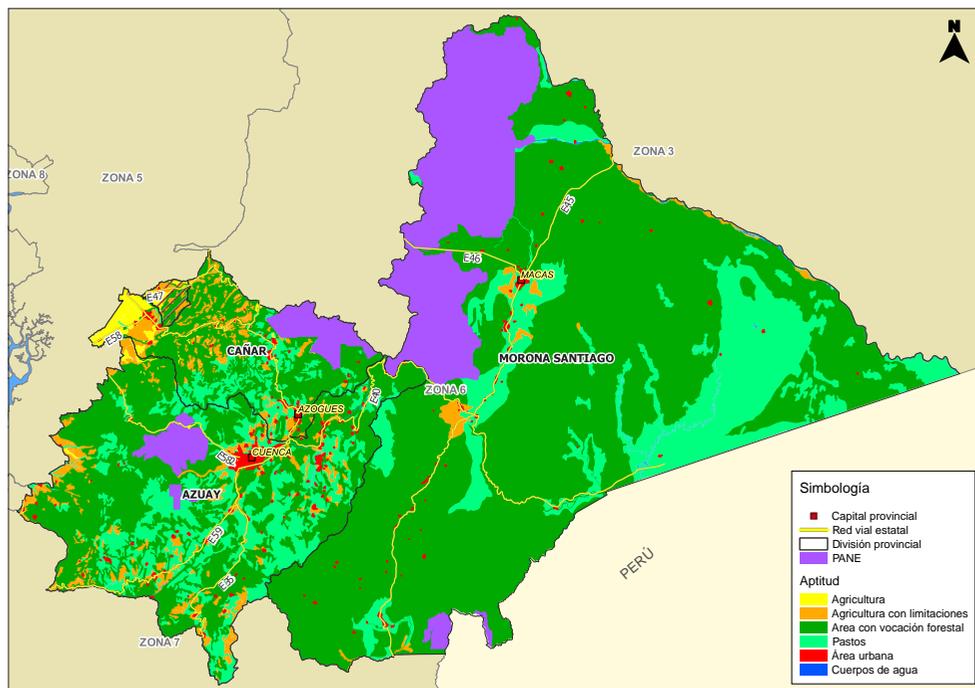
Fuente: MAGAP y MAE.
Elaboración: Senplades - SZ6, 2013.

El suelo apto para actividades agropecuarias, con y sin limitaciones, representa menos del 28% de la superficie de la zona. La mayor parte de estos suelos se encuentra disperso en las estribaciones de la cordillera y tienen poca fertilidad, por lo que requieren un manejo adecuado para garantizar la producción agropecuaria.

Los suelos con baja fertilidad natural se encuentran al sur de la Cordillera Oriental y en las vertientes exteriores de la Cordillera Occidental. Los suelos aptos para la agricultura de ciclo corto y para la mecanización con riego fácil corresponden al 1 % del área de la zona, siendo la provincia del Cañar la de mayor disponibilidad con el 80% de estos suelos (ver mapa 8).



Mapa 8. Zona 6, Aptitud del suelo



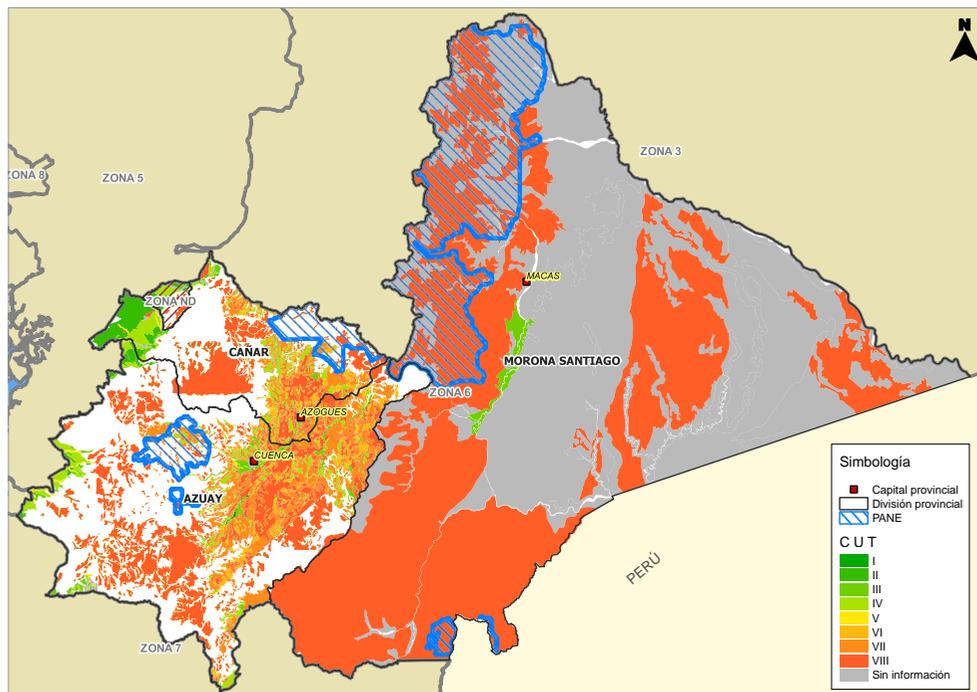
Fuente: MAGAP.
Elaboración: Senplades.

La Senplades con el objetivo de mejorar los insumos para la planificación en el país, adicionó la información de la capacidad de uso de la tierra con fines agrícolas productivos en el territorio, una clasificación del suelo en ocho categorías (Anexo 2) que va desde la categoría uno cuya capacidad es sumamente alta y prácticamente sin restricciones, hasta la categoría ocho en la cual la pendiente, altura y fertilidad misma del suelo construyen una clase de nula producción agropecuaria, determinada para usos esencialmente de conservación y producción de servicios ambientales.

En el caso de la Zona 6 se evidencia la baja capacidad agrícola de los suelos, una realidad del territorio que se puede pasar por alto en la conducción del desarrollo y ordenamiento del territorio. La Zona 6 categoriza a la mayor parte de su territorio en categorías de muy baja o nula producción, además de contar con Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), por ello su limitada capacidad de producción agrícola si la comparamos con áreas más propicias y de vocación para ello, como la cuenca baja del río Guayas o valles interandinos de la zona central de la Sierra. Sin embargo, cabe resaltar pequeñas áreas al oeste cercanas a la costa, pequeños valles en la zona de cordillera interandina y limitadas áreas de la zona oriental.

En resumen se cuenta con aproximadamente 9% del territorio con las mejores características para ser cultivados (categorías I, II, III y IV), 1% en condiciones con limitaciones fuertes (categoría V) y 72% con condiciones no aptas o restricciones muy fuertes (categorías VI, VII y VIII); además hay que señalar que no se cuenta con información en el restante 18% del territorio, del cual la mayoría se encuentra en la Región Amazónica cuyos suelos presentan en general restricciones altas al cultivo. Sobre esta clasificación se superpone el área perteneciente al PANE que tiene una extensión de 5013 km². El mapa a continuación representa las categorías de capacidad de uso de la tierra de la Zona 6 y el área del PANE.

Mapa 9. Zona 6, Capacidad de Uso de la Tierra CUT



Fuente y elaboración: Senplades.

Los factores mencionados afectan la producción y productividad agropecuaria, sobre todo limitan la capacidad de autoabastecimiento de productos para la canasta básica, lo cual dificulta garantizar la soberanía alimentaria de la población.

Según la encuesta de superficie agropecuaria ESPAC, para el 2012 la Zona 6 tuvo el 16% del ganado del país, se registró en la provincia del Azuay alrededor de 380 mil cabezas de ganado, en Cañar 191 mil y en Morona Santiago 266 mil. En este mismo año se produjo alrededor de 1166654 litros de leche diarios.

MANUFACTURA E INDUSTRIAS

El 90% de la producción manufacturera corresponde a Azuay, el 9% a Cañar y el 1% a Morona Santiago. El 89% de esta producción se encuentra en Cuenca, 7% en La Troncal (industria alimenticia azucarera), 2% en Azogues (industria del cemento), 0,2% en Gualaceo (industria de confecciones de calzado), 0,2% en Sucúa (industria de confecciones de ropa) y el resto se distribuye en los demás cantones.

Como se mencionó anteriormente, la zona cuenta con dos parques industriales ubicados en Cuenca, lo que muestra la concentración de la actividad industrial en este cantón, así como la necesidad urgente de disponer de más suelo industrial en la zona, para lograr equilibrio territorial y diversificación de la producción.

En la zona se han desarrollado además una cantidad significativa de pequeñas y medianas empresas (PYMES), que aprovechan los encadenamientos productivos para mejorar su producción y comercialización en las ramas de cuero, lácteos, metalmecánica, madera y muebles, paja toquilla, joyería, turismo y textiles, así como para asociarse y generar empleo, mejorar los indicadores de producción y productividad, y participar, en forma más



competitiva, en los mercados nacional e internacional (Agencia Cuenca de Desarrollo e Integración Regional, ACUDIR, 2008).

Según el Directorio de empresas del INEC, en la Zona 6 existen 5081 unidades de producción manufacturera de personas naturales y 330 de personas jurídicas, de las cuales el 89% son microempresas, 9% pequeñas empresas, 1% medianas empresas y 1% empresas grandes. El 80% de empresas se ubican en Azuay, 15% en Cañar y 5% en Morona Santiago.

TURISMO

Una actividad económica importante en la Zona 6 es el turismo receptivo, que ha crecido significativamente en la última década y que está posicionándose cada vez con mayor fuerza, aunque todavía no logra captar un porcentaje importante de los turistas internacionales que visitan, sobre todo los destinos Quito, Galápagos y Guayaquil.

Respecto al turismo interno en la zona, durante el 2008 se realizó un estudio, en base al cual se estima que el desplazamiento de turismo interno para el período de julio a septiembre, ubicó a Cuenca como el séptimo escogido por ecuatorianos, captando a 31898 visitantes, que representan el 3% del total de turistas que se desplazan en el país (Mintur, 2008).

El estudio más reciente "Estimación de llegadas de extranjeros por provincia 2006 - 2012", de la Dirección de Investigación del Ministerio de Turismo, determina que, en el 2012, la Zona 6 fue visitada por 192657 turistas extranjeros, de los cuales el 89% visitó Azuay, especialmente Cuenca; el 7%, la provincia del Cañar, siendo Ingapirca uno de sus mayores atractivos; y el 4% visitó la provincia de Morona Santiago, en donde el turismo de naturaleza y comunitario, concitan el interés de los turistas.

La ciudad de Cuenca es el más importante destino turístico de la zona con reconocimiento nacional e internacional por la declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999 y otros reconocimientos que potencializan su valor.

A pesar de todos los reconocimientos que tiene Cuenca como destino turístico de importancia, aún no cuenta con mayor variedad de productos turísticos a no ser por los recursos culturales de su Centro Histórico, en donde los fines de semana se reducen significativamente las opciones de visita y alimentación para los turistas.

De acuerdo con la Coordinación Zonal del Ministerio de Turismo, los establecimientos que brindan servicios turísticos y los empleos generados por el sector en la Zona 6 se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Zona 6, Número de establecimientos y empleos de turismo

PROVINCIA	ESTABLECIMIENTOS TURISMO 2013	NÚMERO DE EMPLEADOS 2013
Azuay	917	4133
Cañar	407	693
Morona Santiago	180	658
TOTAL	1504	5484

Fuente: Ministerio de Turismo, 2013.
Elaboración: Senplades - SZ6, 2013.



En el 2013, el Ministerio de Turismo priorizó los Destinos de Excelencia ²¹ a nivel nacional. En la Zona 6, Cuenca y Azogues están priorizados; y Macas se estableció como un destino potencial en los cuales se trabajará para fortalecer sus características para el turismo.

En la provincia del Azuay se han identificado los siguientes productos turísticos: i) Cuenca; ii) Corredor Turístico del Santa Bárbara; iii) Parque Nacional Cajas; iv) Corredor Turístico del río Paute; v) Circuito de las Centrales Hidroeléctricas (cuenca del río Paute, 4 cantones); vi) Chorro de Girón; vii) Laguna de Busa; viii) Corredor Turístico del río Jubones, cuencas alta y baja; ix) Biocorredor del Yanuncay; x) Pueblos y caminos pintorescos.

En la provincia del Cañar se han identificado los siguientes productos turísticos que se desarrollarán a futuro: i) Complejo arqueológico de Ingapirca; ii) Complejo arqueológico y pared de escalada en el cerro Cojitambo; iii) Ruinas arqueológicas de El Tambo - Coyocto - Autoferro; iv) Circuito arqueológico y de aventura Ingapirca - Culebrillas - Achupallas; v) Complejo hidrotermal de Guapán; vi) Rehabilitación de la ruta del tren en el tramo Sibambe - Ingapirca - Biblián; vii) Laguna de Culebrillas; viii) Circuito de las centrales Hidroeléctricas (parroquias orientales de Azogues); ix) Biblián (oferta gastronómica y turismo religioso); y, x) Pueblos y caminos pintorescos.

En la provincia del Morona Santiago se han identificado los siguientes productos turísticos: i) Turismo de Naturaleza (observación de flora y fauna - aviturismo); ii) Paisajes (montañas, ríos, caídas de aguas, lagunas, cuevas, bosques, selva); iii) Investigación científica; iv) turismo de aventura: cicloturismo, caminatas largas (trekking), descenso en cascadas (canyoning); v) exploración en cuevas; vi) canotaje de río (kayak) yrafting; vii) turismo cultural (histórico, costumbres y saberes ancestrales); viii) turismo religioso; ix) fiestas populares; x) turismo gastronómico; xi) turismo comunitario; xii) agroturismo: proyectos agroecológicos; xiii) turismo de salud (preventiva, alternativa y medicina ancestral); xiv) circuitos turísticos: Upano-Sangay, Edén de la Amazonía, arqueológico Catasho - Nueva Tarqui, aviturismo Patuca - Puerto Morona, centrales hidroeléctricas (cantones Méndez, Morona).

En conclusión se puede afirmar que el turismo es una de las actividades con mayor futuro y por sus características tendrá un efecto multiplicador en la economía zonal.

SECTORES ESTRATÉGICOS

Como se mencionó anteriormente, la Zona 6 tiene un gran potencial para la generación de energía limpia que aporta significativamente a la transformación de la matriz energética nacional.

El Ecuador es un país con gran potencial de crecimiento en exploración y aprovechamiento de yacimientos y minerales, el objetivo de este sector es generar un desarrollo sustentable con políticas públicas que faciliten, normen y promuevan la inversión en actividades extractivas. El sector minero representa una fuente importante de recursos necesarios para el desarrollo del país.

En la Zona 6 se han identificado tres proyectos estratégicos de minería metálica a gran y mediana escala: los auríferos de Loma Larga y Río Blanco, ubicados en Azuay; y, el proyecto de cobre San Carlos -Panantza en Morona Santiago. Estos proyectos se encuentran aún en fase de exploración, sin embargo de los estudios realizados hasta la fecha, se conocen reservas inferidas que se presentan en el Cuadro 15, mencionado que estas pueden variar en función de los resultados del avance de las fases de los proyectos que se irán realizando en forma previa al posible inicio de las actividades extractivas.

En el Anexo 3, se resumen las principales características de los proyectos relacionados a la explotación de recursos naturales no renovables.

²¹ Destino Turístico de Excelencia es un lugar que cuenta con infraestructura, servicios turísticos y la superestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística.



Tabla 15. Reservas inferidas de minerales en los proyectos estratégicos

PROVINCIA	PROYECTO	RESERVAS ORO (onz)	RESERVAS PLATA (onz)	RESERVAS COBRE (lb)
Azuay	Río Blanco	605 000	4 300 000	0
Azuay	Loma Larga	1 682 000	9 487 000	74 982 738
Morona Santiago	San Carlos - Panantza	1 006 049	0	14 474 982 740
TOTAL		3 293 049	13 787 000	14 549 965 478

Fuente: ARCOM 2012.
Elaboración: Senplades - SZ6.

De acuerdo con la valoración realizada por el BCE, en el período 2008 al 2011, el potencial minero, una vez que entre en fase de explotación, podría generar insumos para industrialización en sectores como orfebrería, industrias básicas (metalmeccánica, refinería de cobre, entre otras), construcción y agricultura, etc.

Cabe mencionar que en la zona, desde hace muchos años, se desarrollan actividades extractivas de minerales metálicos, principalmente de oro, en cantones como Camilo Ponce Enríquez, Pucará, Santa Isabel y Sigsig en Azuay; en el cantón Cañar en la provincia del mismo nombre; y, en la mayoría de cantones de Morona Santiago. Este tipo de extracción minera se realiza predominantemente en forma artesanal, en algunos casos sin contar con permisos legales lo cual genera fuertes impactos ambientales, conflictos sociales, crecimiento urbano desordenado y conflictos de uso del suelo.

Conforme a la información disponible, cuyo resumen se presenta en el Cuadro 16, en la Zona 6 existen 608 concesiones mineras, de las cuales el 25% (153) corresponde a la explotación de materiales de construcción; el 32% (192) son unidades de libre aprovechamiento otorgadas a entidades para la ejecución de obras públicas; el 27% (164), corresponde a minería metálica; y el 16% (99) restante pertenece a minería no metálica.

Por otra parte, en la Zona 6 existen 816 autorizaciones para minería artesanal, de las cuales el 71% (582) es para minería metálica, 22% (181) para materiales de construcción y 7% (53) para minería no metálica.

Tabla 16. Concesiones y autorizaciones mineras en la Zona 6

TIPO DE CONCESIÓN	Azuay	Cañar	Morona Santiago	TOTAL
	Nro. de concesiones			
Materiales de construcción	110	28	15	153
Libres aprovechamientos	119	39	34	192
Minería metálica	107	5	52	164
Minería no metálica	64	19	16	99
MINERIA ARTESANAL	Azuay	Cañar	Morona Santiago	TOTAL
Materiales de construcción	53	59	69	181
Minería metálica	343	30	209	582
Minería no metálica	27	7	19	53

Fuente: ARCOM, 2015.
Elaboración: Senplades, SZ6.



Otro de los sectores estratégicos importantes para el Ecuador es la exploración y explotación responsables de nuevos campos de petróleo, para lo que se ha propuesto la XI Ronda Petrolera que corresponde a los bloques 72, 73 y 77 que están ubicados en Morona Santiago.

Adicionalmente, como parte del manejo integral de las cuencas hidrográficas en la provincia del Cañar, se construyen dos proyectos para el control de inundaciones en los ríos Bulubulu y Cañar, con un área de influencia de 72.384 ha. El Instituto Nacional de Preinversión realizó los estudios del proyecto de Control de Inundaciones Bulubulu-Cañar con el objeto de reducir las inequidades territoriales, satisfacer necesidades básicas de la población, apoyar el cambio de las matrices energética y productiva, generar empleo de calidad y aportar en la sustitución de importaciones.

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

El objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017 propone “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”. Esta propuesta implica que la gestión del gobierno se oriente al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir con el fin de lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

Los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, la valoración y el uso sustentable del Patrimonio Natural, de los ecosistemas y de la biodiversidad. Para ello, se establece la necesidad de crear garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos para el cumplimiento de los derechos de la naturaleza, así como reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios. Dichos lineamientos están orientados además a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del sistema de áreas naturales protegidas y la recuperación de los ecosistemas; a reforzar el manejo y la administración descentralizada del aire, agua y residuos sólidos en el territorio; a lograr la consolidación de la gestión sostenible de los páramos y los bosques; y a una gestión sustentable y participativa del patrimonio hídrico con enfoque de cuencas, asegurando la conservación de caudales ecológicos y el derecho del ser humano al agua.

Ecuador posiciona a la biodiversidad como su principal ventaja comparativa y a su manejo sustentable, como su principal ventaja competitiva, por lo que la generación de bioconocimiento, con énfasis en el reconocimiento de los saberes locales y ancestrales, es una de las apuestas del actual Gobierno para el cambio de la Matriz Productiva y para caminar hacia una sociedad basada en el conocimiento (Senplades, 2013). Por ello, se impulsan dos políticas clave que se establecen y detallan en este objetivo: la política ambiental, en cuanto a la universalización de los derechos de la naturaleza y la consolidación de propuestas ambientales innovadoras para enfrentar el cambio climático con énfasis en principios de corresponsabilidad; y, las políticas que apuntan a cambios culturales con el fin de concientizar a la ciudadanía en la importancia de fortalecer hábitos de consumo y posconsumo sustentables, en función a los límites del planeta tanto a nivel local como global.

El territorio nacional se caracteriza por la existencia de dos sistemas hidrográficos. La vertiente del Pacífico que concentra al 80% de la población (11,5 millones de habitantes, aproximadamente), tiene un 27% de cobertura vegetal natural y alrededor del 16,5% de esta tiene estatus legal de área de protección; sin embargo, por la presión de la población sobre los recursos se han propiciado conflictos socio ambientales que se concentran y manifiestan con mayor incidencia en esta vertiente.

En el sistema hidrográfico del Amazonas se encuentra el 73% de la cobertura natural del país; de ella, más del 80% forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas (PANE). Asimismo, este sistema concentra la mayor cantidad de páramo. Apenas el 20% de la población nacional (2,75 millones de habitantes, aproximadamente) se encuentra asentada en esta vertiente.



En relación al Patrimonio Cultural, es necesario un cambio que debe involucrar a los diversos actores y ámbitos de la política pública, así como de la sociedad civil y de las organizaciones sociales. Es necesario fortalecer la institucionalidad relacionada para una mejor gestión de la política pública y de los espacios de encuentro común.

En el espacio público, la “regeneración urbana” promovida desde inicios del siglo XXI, ha devenido en procesos marcados por una visión excluyente y antidemocrática, expulsando a poblaciones vulnerables y sustituyendo viviendas populares y plazas públicas por centros comerciales y hoteles de lujo. Una respuesta a este problema, es fortalecer el “derecho a la ciudad” (Harvey, 2012: 3-27), construyendo espacios públicos para el encuentro común, sustituyendo formas autoritarias y violentas de convivencia, por una cultura libre y pacífica de diálogo intercultural.

En este punto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben promover intervenciones urbanísticas y sociales que tengan un sentido de comunidad y suscitar la relación entre el uso permanente de la infraestructura física con las economías locales.

Es necesario también garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales; así como la interacción de la ciudadanía para el uso del Patrimonio Cultural. Se requiere además, articular redes territoriales que fortalezcan la formación artística, el pensamiento crítico y el diálogo intercultural hacia la consolidación de ciudades creativas. Un siguiente paso deberá fortalecer las industrias culturales que otorguen una nueva y mayor dimensión a la cultura.

Considerando que las sociedades, en sus diversos modos y niveles de vida, dependen de sus patrimonios natural y cultural tangible e intangible, es imperativo contar con políticas públicas y consolidar sistemas para proteger, conservar y recuperar los ecosistemas degradados, así como el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Estas acciones solo son posibles con la participación y apropiación de las comunidades, siendo una consecuencia el disfrute colectivo de estos patrimonios.

En base a los criterios expuestos, se comprende que la sustentabilidad patrimonial sea uno de los ejes del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017. Se evidencia que la referencia a los patrimonios natural y cultural, dentro del eje tiene un enfoque nuevo, distinto, holístico respecto a los patrimonios. Por otra parte, este eje, forma parte de la Estrategia Territorial Nacional y por ende, se lo incorpora en las agendas zonales que territorializan las políticas nacionales y constituyen referentes de la planificación territorial.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE PATRIMONIO NATURAL

La Zona 6 posee altitudes que varían entre los 50 msnm en la vertiente del Pacífico hasta 5.200 msnm en la Cordillera Oriental de los Andes, para descender nuevamente hasta los 180 msnm en la llanura amazónica, lo que da origen a formación de 15 cuencas hidrográficas con grandes desniveles de altura en una corta distancia, así como la gran variedad de pisos climáticos.

La temperatura media anual varía en función de la altitud, en la Cordillera de los Andes es de 3° C, mientras que en la Región Amazónica y la zona subtropical es de 26° C.

Las precipitaciones medias anuales de la Zona 6 oscilan entre 250mm a 5500mm. Los territorios de la vertiente del Pacífico, por tener influencia de la corriente fría de Humboldt, son moderadamente lluviosos, destacándose como semiárido algunos sectores como Santa Isabel con precipitaciones de 250 mm.

Cabe señalar que, los territorios de la vertiente del Pacífico son muy lluviosos cuando la corriente cálida de El Niño hace presencia en la costa sur ecuatoriana, la cual causa erosión hídrica.



Los territorios de la zona, en la vertiente del Amazonas, son sumamente lluviosos y tienen precipitaciones que superan los 5.500 mm, por lo cual en esta zona están ubicadas las principales centrales hidroeléctricas del país, por lo que es preciso preservar y recuperar los páramos y bosques del sector.

La pluviosidad y la localización en la transición de la cordillera de los Andes hacia la Amazonía han configurado una orografía de numerosos ríos en el territorio de la Zona 6, existen gradientes y desniveles que poseen gran potencial para generación hidroeléctrica que está siendo aprovechada para la ejecución de importantes proyectos que aportan al cambio de la matriz energética.

En las provincias de Cañar y Azuay se dispone de un significativo potencial eólico, gracias a la velocidad de los vientos que es 71,85 MW en Cañar y de 294,75 MW en Azuay.

Según a la clasificación de cuencas hidrográficas, en la zona se dispone de 15 unidades. La cuenca del río Santiago es la de mayor superficie y cuenta con un caudal medio anual de 1658 m³/s, en segundo y tercer lugares en extensión están las cuencas de los ríos Morona y Pastaza, cuyo caudal medio anual es de 193 y 1250m³/s, respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta la extensión de las cuencas hidrográficas de la zona:

Tabla 17. Extensión de las cuencas hidrográficas de la Zona 6

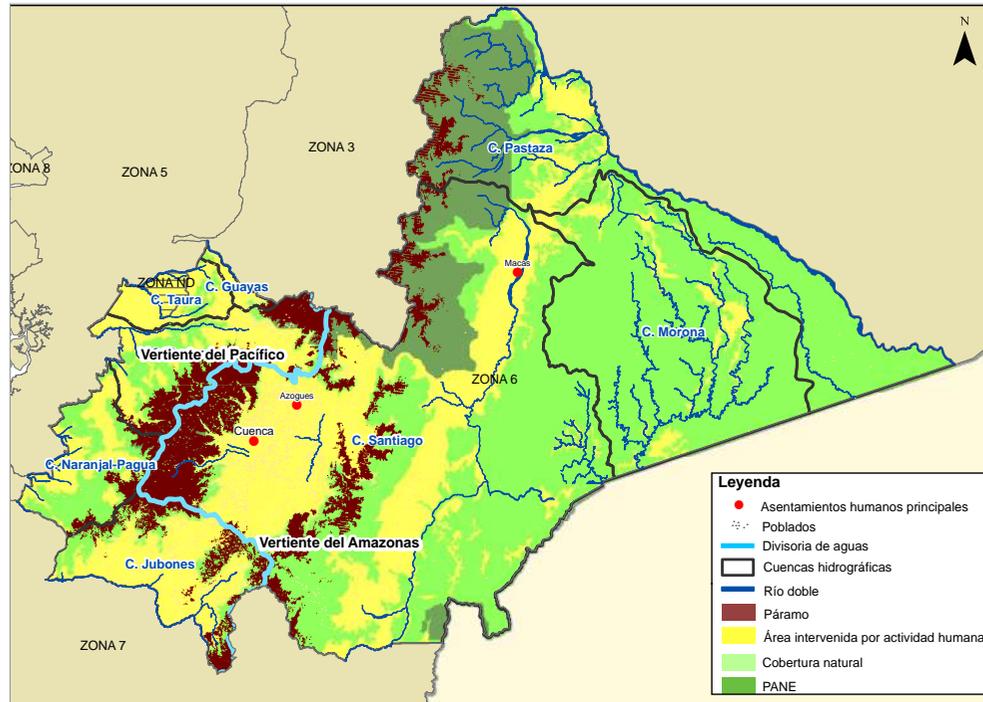
NOMBRE	Área km ²
57 Río San Pablo	30,48
54 Río Churute	45,77
62 Río Siete	62,83
61 Río Tenguel	126,11
52 Río Guayas	153,86
56 Río Naranjal	162,28
58 Río Jagua	192,08
60 Río Gala	419,50
59 Río Balao	580,83
53 Río Taura	689,16
55 Río Cañar	2 176,26
64 Río Jubones	2 391,46
76 Río Pastaza	5 768,02
77 Río Morona	6 584,83
78 Río Santiago	16 282,50

Fuente: MAGAP escala 1:25000. SENAGUA.
Elaboración: Senplades Z6.



En el siguiente mapa se muestra la localización de las cuencas hidrográficas de la Zona 6.

Mapa 10. Principales cuencas hidrográficas de la Zona 6



Fuente: SENAGUA.
ELABORACION: Senplades.

La estructura del sistema montañoso de los Andes da origen a regiones naturales con características físico ambientales diferentes, como la región costera, los declives de cordillera, valles interandinos, páramos y la llanura amazónica; que cuentan con gran biodiversidad. En los cuadros a continuación se presenta la estructura geomorfológica del territorio de la Zona 6 en las vertientes del Pacífico y del Amazonas.

**Tabla 18.** Estructura geomorfológica del territorio de la Zona 6 en la vertiente del Pacífico

VERTIENTE DEL PACÍFICO			
Piso Altitudinal (MAE)		Pendiente	Área km2
Denominación	Altitud m		
Llanura Aluvial	0 - 200	Ondulado (0 a 12%)	364,8
		Inclinado (12 a 25 %)	1,8
Tierras Bajas y Premontano	200 - 1 100	Ondulado (0 a 12%)	80,5
		Inclinado (12 a 25 %)	214,5
		Escarpado (25 a 50%)	395,8
		Muy Escarpado (> 50%)	16,8
Montano bajo y Montano	1 100 - 2 600	Ondulado (0 a 12%)	189,3
		Inclinado (12 a 25 %)	374,5
		Escarpado (25 a 50%)	1 636,5
		Muy Escarpado (> 50%)	223,8
Montano alto y Montano alto superior	2 600 - 3 800	Ondulado (0 a 12%)	896,3
		Inclinado (12 a 25 %)	611,5
		Escarpado (25 a 50%)	885,8
		Muy Escarpado (> 50%)	161,5
Páramo	3 800 - 8 000	Ondulado (0 a 12%)	173,0
		Inclinado (12 a 25 %)	117,5
		Escarpado (25 a 50%)	186,3
		Muy Escarpado (> 50%)	3,25

Fuente: MAGAP y MAE.
Elaboración: Senplades –Z6, 2013.

Tabla 19. Estructura geomorfológica del territorio de la Zona 6 en la vertiente del Amazonas

Sectores	PROVINCIAS															Total
	AZUAY									CAÑAR			MORONA SANTIAGO			
	Subsecretaría Zonal	Coordinación Zonal	Coordinación Regional	Coordinación Zonal Técnica	Dirección Zonal o Regional	Gerencia Regional	Dirección Provincial	Director Distrital	Viceministerio	Coordinaciones Zonales	Dirección Provincial	Director Distrital	Coordinación Zonal	Dirección Provincial	Director Distrital	
Desarrollo Social	0	6	0	2	2	0	2	10	0	0	2	4	1	2	7	38
Producción	0	5	1	0	8	0	3	0	0	0	4	0	1	4	0	26
Política Económica	0	0	0	1	2	4	0	0	0	0	2	0	0	2	0	11
Seguridad Interna y Externa	0	5	0	1	1	0	3	0	1	0	4	0	0	4	0	19

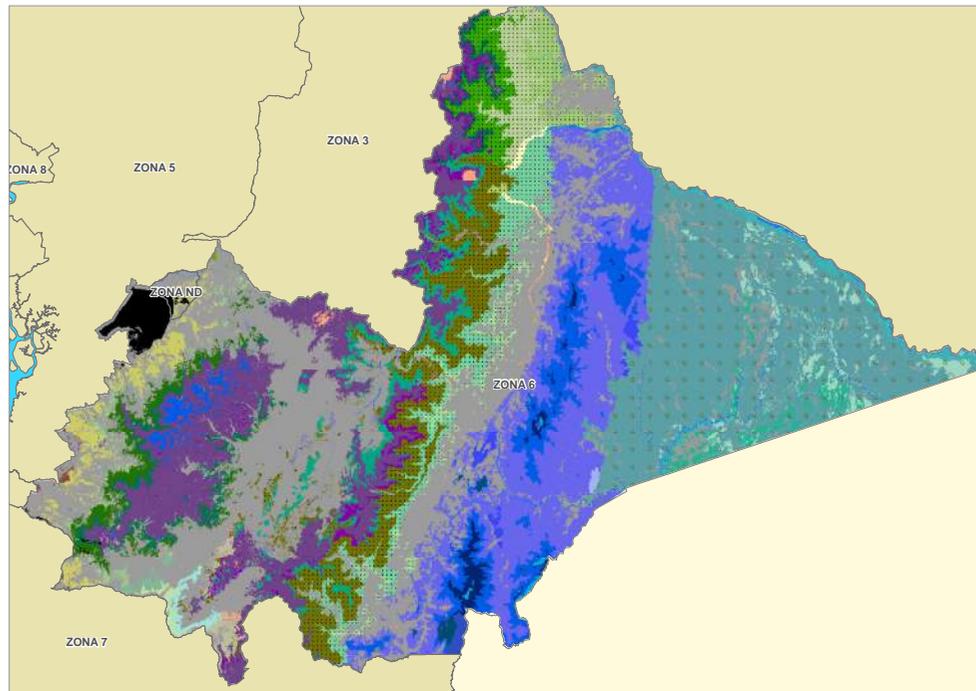


Talento Humano y Conocimiento	0	1	0	1	4	0	0	8	0	2	1	3	0	2	6	28
Sectores Estratégicos	0	3	0	1	5	4	0	0	0	0	2	0	0	3	0	18
Secretarías de Estado	3	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8
Total	3	20	1	7	25	8	8	18	1	2	15	7	2	17	14	148

Fuente: MAGAP y MAE.
Elaboración: Senplades -Z6, 2013.

Las características biofísicas hacen que la Zona 6 disponga de una gran biodiversidad. De acuerdo al “Mapa de Vegetación del Ecuador Continental”, desarrollado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2012), la zona dispone 44 de los 83 ecosistemas continentales del Ecuador, la mayor cantidad de estos se encuentran en la Sierra; luego en la Amazonía.

Mapa 11. Vegetación



Agua	Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Arbustal desértico del sur de los Valles	Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Arbustal semidesértico del sur de los Valles	Bosque siempreverde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes
Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú
Arbustal siempreverde nupiaro de la Cordillera Oriental de los Andes	Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la cordillera del Cóndor	Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la cordillera del Cóndor
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonia	Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia	Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque semidesértico de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde de tierras bajas del Abanico del Pastaza	Bosque siempreverde piemontano sobre afloramientos de roca caliza de las Cordilleras Amazónicas
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigré-Pastaza	Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú
Bosque siempreverde del Páramo	Bosque siempreverde sobre mesetas de arenisca de la cordillera del Cóndor en la baja Amazonia ecuatoriana
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque y Arbustal semidesértico del sur de los Valles
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	Herbazal del Páramo
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Herbazal inundable del Páramo
Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonia
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Herbazal lacustre montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Costera del Chocó	Intervención
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	Otras áreas
Bosque siempreverde montano bajo de Galeras	Sin información
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador.
Elaboración: Senplades.

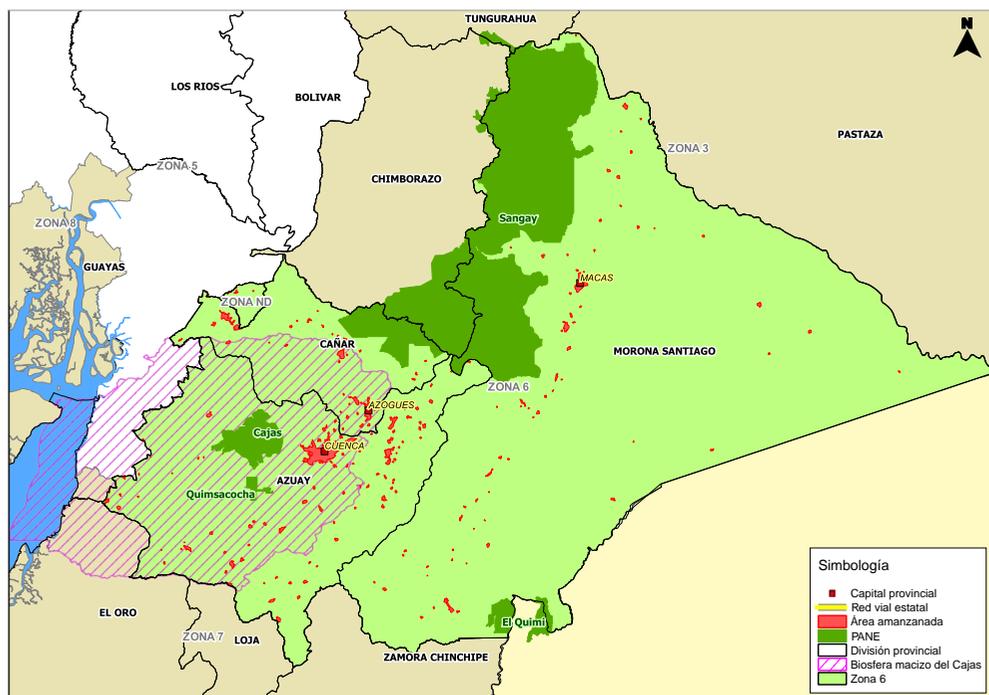
La Zona 6 alberga cinco sitios del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado 2013 (PANE) que son: los parques nacionales Cajas, Sangay y El Cóndor; la Reserva Biológica El Quimi; y, la Reserva Natural Quimsacocha, que representan el 13% del total del PANE, los mismos que son considerados ecosistemas frágiles.

La Zona 6 - Austro, cuenta con un área de reserva internacional de biósfera denominada “Macizo del Cajas” que fue declarada por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa de la UNESCO sobre el hombre y la biósfera (MAB), reunido en París el 28 de mayo de 2013. Esta área de biósfera, se encuentra en el sur occidente del país, abarca las vertientes Pacífico y Atlántico de la Cordillera Occidental de los Andes. Incluye los límites político-administrativos de 64 parroquias, ubicadas en 15 cantones de las provincias de Azuay, Cañar, El Oro y Guayas.

El área de biósfera Macizo del Cajas cubre una extensión de 976601 ha, de las cuales 892162 ha (91%), pertenecen al territorio continental y 88439ha (9%), a territorio marino. Administrativamente, el 58% (521377ha) del territorio declarado como Reserva de Biósfera, pertenece al Azuay; el 15% (137059ha) a Cañar; el 10% (78928ha) a la provincia de El Oro; y, el 17% (154798ha), a la provincia del Guayas.

El expediente aprobado por la UNESCO, de acuerdo al Marco Estatutario de las Reservas de Biósfera, establecen las zonas Núcleo, de Amortiguamiento y de Transición en el área Macizo del Cajas. Estas zonas se integran en un solo territorio, es decir en una sola unidad de gestión estructurada considerando aspectos de carácter funcional y biogeográficos, ecosistémicos; productivos; criterios académicos y científicos; de gestión intersectorial; y de vinculación político administrativa (ver mapa 12).

Mapa 12. Área de Biosfera Macizo del Cajas



Fuente: IGM.

Elaboración: Senplades - Z6, 2014.



Desafortunadamente, no existen procesos sostenidos de monitoreo de la calidad ambiental a nivel zonal o provincial, únicamente se dispone de información proveniente del Estudio de la calidad de agua realizado en la provincia del Azuay ²². Los análisis de coliformes realizados en las subcuencas del Azuay muestran que la mayor contaminación que reciben las aguas superficiales es de tipo biológico, producto de la descarga de aguas servidas y actividades como la ganadería; esta contaminación se encuentra inclusive en los páramos.

De los parámetros fisicoquímicos analizados se observa que la turbiedad es la que registra los más altos valores en casi todas las estaciones de muestreo. Esto representa un grave problema para los sistemas de agua potable en la provincia, ya que la mayoría de estos solo cuenta con desinfección y altos contenidos de sólidos en suspensión (causantes de la alta turbiedad) que impiden la acción del cloro.

El metal pesado encontrado en mayor abundancia fue el aluminio, que es tóxico cuando se encuentra en altas concentraciones, y que en muchas estaciones de muestreo, se encontró en cantidades que sobrepasan la norma. Otro de los metales encontrados es el níquel, cuya presencia es peligrosa en cantidades altas de (4 a 6 mg/l) ya que es cancerígeno; sin embargo, los valores encontrados están dentro de la norma.

En algunas estaciones de muestreo se registraron mediciones que sobrepasaron el límite establecido por el TULAS ²³ para desinfección.

Los parámetros descritos requieren de una investigación más profunda y por un lapso más extenso. En el siguiente gráfico se muestra la contaminación existente en las subcuencas de la provincia del Azuay, observándose que, las más contaminadas son las de los ríos Minas, Magdalena y Rircay.

Las principales amenazas ²⁴ en la zona son: i) geológicas: sismos, deslizamientos y eventos volcánicos; ii) climáticas: inundaciones y sequías; y, iii) antrópicas: incendios forestales provocados y ubicación inadecuada de infraestructuras.

La amenaza sísmica está presente en varios cantones de la zona, donde existen fallas geológicas, por tanto, se enfrenta a una alta probabilidad de sismos.

La zona cuenta con la Red Sísmica del Austro (RSA), equipada con 13 estaciones sensoras de monitoreo instaladas en diferentes lugares de Cuenca y en sitios estratégicos de las zonas de planificación 6 y 7. Esta red dispone de información precisa, que permite modelar de mejor manera y determinar con exactitud cuál es la intensidad sísmica del Austro; tal es el caso de la identificación de un nido de alta sismicidad en la cordillera del Cutucú (RSA, 2000).

En la Zona 6 - Austro, los deslizamientos son producto de la presencia de importantes fallas geológicas como las de Girón y Chordeleg, en el Azuay; Bulubulu y Pancho Negro, en Cañar; y Macuma, Macas y Patuca, en Morona Santiago. Además, son causas de esta amenaza la cadena montañosa de los Andes, la formación geológica, los tipos de suelos y el agua de infiltración causada por el uso inadecuado del suelo. Los deslizamientos de mayor magnitud se localizan en los cantones de Santa Isabel, Déleg, Biblián, El Tambo, Chordeleg y, en menor grado, en los cantones ubicados en las planicies.

La actividad tectónica relacionada con estas fallas, a pesar de ser muy antiguas, no se la puede predecir, aunque sí es posible tomar precauciones en las construcciones y obras de infraestructura.

En la zona se halla el volcán activo Sangay, que es monitoreado constantemente por el Instituto Geofísico y está ubicado en un área de poca población. Sin embargo, en caso de erupción, sus domos de lava y flujos piroclásticos podrían descender hasta el nacimiento del río Palora y afectar a poblaciones aguas abajo.

²² Estudio realizado por el Centro de Reversión Económica del Austro (CREA) y la Universidad del Azuay en el 2008.



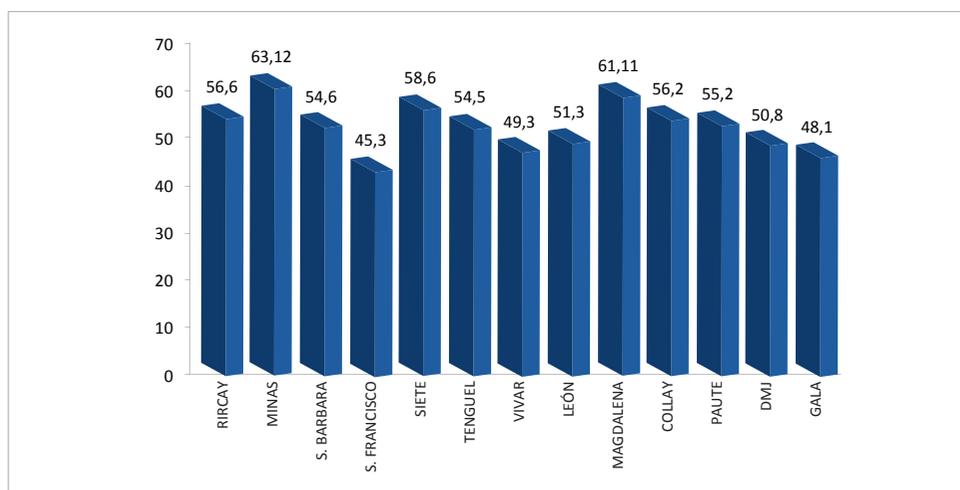
Las amenazas climáticas están relacionadas con las inundaciones, heladas y sequías. Todos los años la zona baja de las cuencas de los ríos Bulubulu, Cañar y Siete se inundan y afectan áreas agrícolas y obras de infraestructura. Otras áreas inundables están en los cantones Santiago, Tiwintza y Taisha, debido a la gran pluviosidad y a su topografía que permiten la formación de pantanos.

Las sequías y heladas se producen particularmente en los cantones Santa Isabel, Nabón, Oña y Pucará; son amenazas continuas para la agricultura, situación que se agrava por falta de obras de mitigación y control, como represas y riego presurizado, causando enormes pérdidas en la producción y bienestar de los habitantes.

Entre julio a octubre se suscitan gran cantidad de incendios forestales, la mayoría de ellos ocasionados por el ser humano. En la provincia del Azuay, en el 2009 los incendios forestales arrasaron con 3370 ha (MAE, 2009).

En el mapa a continuación se presenta la información relacionada con esta temática:

Gráfico 6. . Valores de contaminación en las subcuencas de los ríos la provincia del Azuay



Fuente: CREA-UDA.
Elaboración: Senplades.

La construcción de obras de infraestructura en sitios no adecuados, sin planificación ni ordenamiento territorial, provoca pérdidas económicas y humanas. Cabe mencionar que infraestructuras muy importantes se encuentran en zonas inundables, por ejemplo en Cuenca están el Hospital Regional Vicente Corral Moscoso, el Centro de Salud N° 1, el Hospital del Río, la Universidad de Cuenca, la Universidad del Azuay, la Escuela de Bomberos. Igual situación sucede con el Hospital Homero Castanier y la Terminal Terrestre en Azogues, y con la captación y conducción del sistema de agua potable en La Troncal. Para evitar estos riesgos en el futuro, se requiere un ordenamiento territorial adecuado, profundizar los estudios técnicos y contar con planes de manejo, prevención y mitigación.

²³ Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria.

²⁴ En la Zona de Planificación 6 existen amenazas naturales y son aquellos elementos del medioambiente considerados peligrosos y que son causados por fuerzas extrañas. Se refieren, específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (en especial sísmicos y volcánicos) y a los incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. Pese al término "natural", una amenaza tiene elementos de participación humana (OEA, 1991).



Las amenazas de origen antrópico en la Zona 6 se producen por la deforestación, el avance de la frontera agrícola hacia los páramos, ecosistemas frágiles y bosques nativos, la localización de asentamientos humanos en áreas de riesgo, especialmente en los cantones Cuenca, Chordeleg, Santa Isabel, Déleg, Biblián y Girón; por la construcción de obras de infraestructura en sitios no apropiados, por los procesos de expansión urbana en los cantones Camilo Ponce Enríquez y La Troncal.

Otras amenazas de origen antrópico que se han identificado son: a) manejo irracional del recurso hídrico y del suelo; b) contaminación de agua y suelos por el uso indiscriminado de agroquímicos, sobrepastoreo y actividad minera ilegal; y c) incendios forestales que ocasionan desertificación y desaparición de biodiversidad. Las situaciones mencionadas amenazan la sustentabilidad ambiental de la Zona 6.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

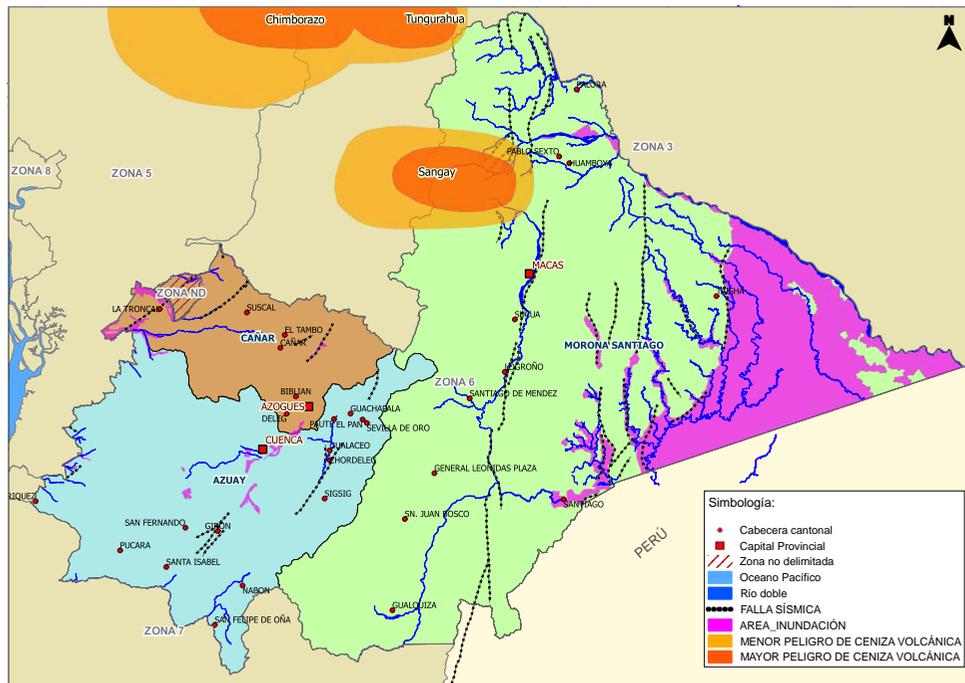
La diversidad y riqueza cultural en la Zona 6 tiene un importante componente étnico de población indígena, que representa el 11% del total nacional; sin embargo, existen diferencias significativas entre las provincias que conforman la zona, la población indígena del Azuay representa el 2,5% respecto del total zonal, la de Cañar el 15,2% y la de Morona Santiago el 48,4%. La población indígena de la zona está conformada fundamentalmente por las nacionalidades Achuar y Shuar en Morona Santiago y el pueblo Cañari en Azuay y Cañar.

La nacionalidad Achuar habla el lenguaje achuar chicham, su territorio se extiende hasta la provincia de Pastaza y el Perú y su población es de aproximadamente 6000 habitantes en territorio ecuatoriano que se agrupan en 64 centros; 33 de ellos están localizados en la provincia de Morona Santiago.

La nacionalidad Shuar, cuyo lenguaje es el shuar chicham, tiene presencia binacional en Ecuador y Perú. En Ecuador se encuentra en las provincias de Morona Santiago, Pastaza, Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Orellana, Guayas y Esmeraldas. La población Shuar estimada es de 110000 habitantes, distribuida en 668 comunidades, el 65% de la población Shuar reside en Morona Santiago.

El pueblo Cañari está organizado en 387 comunidades, habla kichwa y castellano, y se ubica en varios cantones de las provincias de Azuay y Cañar. La población Cañari es de aproximadamente 150000 personas, el 83% habita en la provincia de Cañar.

Mapa 13. Amenazas naturales



Fuente: Instituto Geográfico Militar, CLIRSEN, 2006.
 Elaboración: SENPLADES, Subsecretaría Zona 6.

La Zona 6 cuenta con un importante Patrimonio Material e Inmaterial, reconocido por su riqueza cultural, histórica, arquitectónica, arqueológica, y documental. Los bienes patrimoniales más destacados son el Centro Histórico de Cuenca, las ciudades de Azogues, Cañar, Nabón, Girón, Gualaceo, Sígsig y Oña fueron declaradas patrimonio nacional. El complejo arqueológico de Ingapirca y la ruta del QhapaqÑan ²⁵, la Casa de los Tratados de Girón, las antiguas estaciones del ferrocarril, otros bienes y lugares de valor cultural, histórico y religioso ubicados en varios cantones y parroquias.

Las manifestaciones de la cultura se reflejan en sus costumbres y tradiciones destacándose las fiestas religiosas, los rituales étnicos y, en general, la forma de vida de los pueblos y culturas ancestrales, cuya tradición en las tres provincias es diversa, por su pluriculturalidad.

El pase del Niño es una tradición muy antigua en la ciudad de Cuenca, se realiza entre los meses de diciembre y enero. Otras celebraciones que se desarrollan en varios cantones de la provincia del Azuay son: el “Día de Inocentes” que se festeja con comparsas de disfrazados, bailes y música; el “Día de las Cruces”, el 3 de mayo de cada año con competencias de carácter deportivo; y, el Corpus Cristi, en junio, constituye una fiesta de siete días que coincide en el calendario con el Inti Raymi.

Una muestra de la diversidad cultural de la Zona 6 en la provincia de Cañar, es el sitio arqueológico de Ingapirca, que es el vestigio Inca más importante y significativo del país, en la tercera semana de junio de cada año se festeja en este lugar el Inti Raymi, con importantes ceremonias y rituales. Al noroccidente de la provincia de Cañar en la parroquia de Chontamarca los rituales y prácticas funerarias se mantienen y son motivo de generosidad y solidaridad entre

²⁵ La ruta del Qhapaq Ñan o Camino del Inca tiene más de 8500 km que van desde Colombia a Chile. Atraviesa la Zona 6 por lugares como Paredones, Culebrillas, Ingapirca, Cojitambo y Pachamama (Cañar); y Turi, Lluspa, el Parque Nacional El Cajas, Nabón y Dumampara (Azuay).



sus pobladores. Otra manifestación cultural es la fiesta del Pascuo Ramos en la comunidad de Sisid, donde se realiza la procesión al son de la música entonada en acordeón hasta llegar a la capilla arreglada con cortinas, flores, naranjas, velas e incienso. El Taita Carnaval es otra festividad importante en Cañar, realizada con una indumentaria diferente, es una fiesta especial, también llamada PawcarRaimi (fiesta de las flores) o RucuSamay (sabiduría o espíritu del abuelo), términos quichuas utilizados para nombrar al carnaval indígena, que invoca y rinde culto a la Pachamama, en agradecimiento por la abundancia.

La cosmovisión shuar se estructura en los mitos, que junto con la conducta ritual, presentan un conjunto de principios, que forman un sistema de normas sociales. El pueblo Shuar defiende las bondades curativas de las plantas que existen en sus territorios, este conocimiento es transmitido de generación en generación y se aplica en la vida cotidiana. Entre las celebraciones más importantes del pueblo Shuar están: la Fiesta de la Chonta, se celebra cada año en agosto por la prosperidad conseguida en la cosecha y en general el ciclo de vida de las personas; el ritual de la Cascada Sagrada tiene un profundo significado en el pueblo Shuar para solicitar al ser supremo Arutam, que les otorgue poder y energía positiva para su futura sobrevivencia; el Rito de la Culebra, es una práctica cultural que se realiza solamente cuando hay mordedura de la culebra, que tiene como finalidad implorar por la salvación del accidentado y ahuyentar a las serpientes y evitar futuras mordeduras; y la Fiesta del Ayahuasca que se celebra en enero con la caminata a las cascadas y montañas sagrada.

En la provincia de Morona Santiago, en el sector del valle del río Cuyes se ubican importantes complejos de ruinas precolombinas como la impresionante estructura de piedra localizada en el cerro de Nueva-Zaruma.

De acuerdo al inventario de bienes patrimoniales realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la Zona 6 se registran 8152 fichas de bienes muebles de valor (esculturas, pinturas, orfebrería, textiles, carpintería, filatelia, instrumentos musicales, pinturas murales, equipamientos urbanos, piezas numismáticas), 3820 bienes inmuebles de arquitectura vernácula, funeraria y civil; 1141 fichas de bienes inmateriales, 1072 objetos de valor arqueológico, 186 sitios arqueológicos identificados y registrados, 186 fichas de biblioteca y 184 de archivos.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

INSTITUCIONALIDAD DEL EJECUTIVO

En la Zona 6 existen 148 entidades de la Función Ejecutiva, cuya distribución por Consejo Sectorial es la siguiente: Desarrollo Social 38, Producción, Empleo y Competitividad 26, Política Económica 11, Seguridad 19, Talento Humano 28, Sectores Estratégicos 18 y Secretarías de Estado 8.

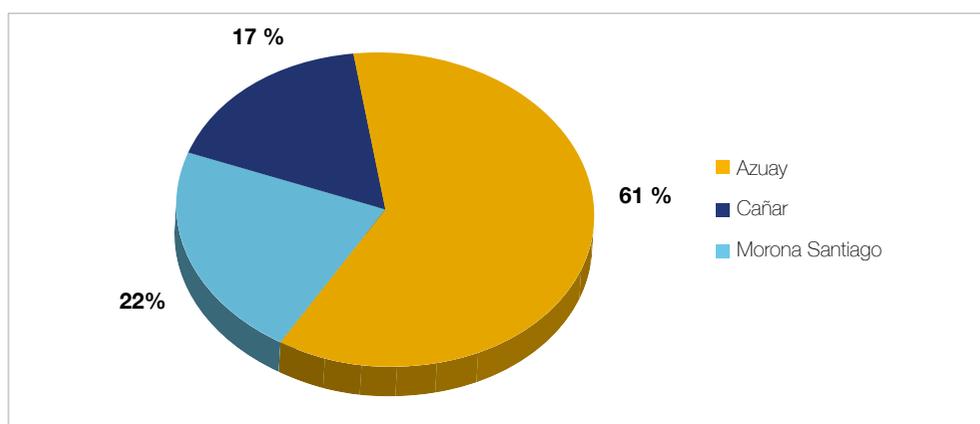
En el siguiente cuadro se puede apreciar el número de entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva en la Zona 6, por provincia, según Consejo Sectorial:

**Tabla 20.** Número de entidades desconcentradas del ejecutivo por provincia, según sector

Sectores	PROVINCIAS															Total
	AZUAY							CAÑAR			MORONA SANTIAGO					
	Subsecretaría Zonal	Coordinación Zonal	Coordinación Regional	Coordinación Zonal Técnica	Dirección Zonal o Regional	Gerencia Regional	Dirección Provincial	Director Distrital	Viceministerio	Coordinaciones Zonales	Dirección Provincial	Director Distrital	Coordinación Zonal	Dirección Provincial	Director Distrital	
Desarrollo Social	0	6	0	2	2	0	2	10	0	0	2	4	1	2	7	38
Producción	0	5	1	0	8	0	3	0	0	0	4	0	1	4	0	26
Política Económica	0	0	0	1	2	4	0	0	0	0	2	0	0	2	0	11
Seguridad Interna y Externa	0	5	0	1	1	0	3	0	1	0	4	0	0	4	0	19
Talento Humano y Conocimiento	0	1	0	1	4	0	0	8	0	2	1	3	0	2	6	28
Sectores Estratégicos	0	3	0	1	5	4	0	0	0	0	2	0	0	3	0	18
Secretarías de Estado	3	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8
Total	3	20	1	7	25	8	8	18	1	2	15	7	2	17	14	148

Fuente: MAGAP y MAE.
Elaboración: Senplades –Z6, 2013.

Del total de entidades desconcentradas, existe un viceministerio (Movilidad Humana) localizado en Azogues, 68 son entidades de nivel zonal y están organizadas en subsecretarías, coordinaciones, direcciones y gerencias, 40 entidades corresponden al nivel provincial y 39 son distritales; en el gráfico a continuación se muestra la distribución porcentual de entidades por provincia.

Gráfico 7. Distribución porcentual de entidades por provincia

Fuente: Entidades desconcentradas del ejecutivo.
Elaboración: Senplades.



GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

En cuanto a Gobiernos Autónomos Descentralizados(GAD), la zona cuenta con tres gobiernos provinciales, 34 municipalidades, que son los responsables de la prestación de servicios básicos y de la administración del territorio en sus jurisdicciones; y 133 juntas parroquiales que ejercerán las competencias que le otorga la Constitución en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno. En el cuadro 21 se presenta un resumen de las entidades autónomas descentralizadas de la zona:

Tabla 21. Entidades autónomas descentralizadas

Provincias	Gobiernos provinciales	Municipalidades	Juntas parroquiales rurales
Azuay	1	15	61
Cañar	1	7	26
Morona Santiago	1	12	46
Total Zona 6	3	34	133

Fuente: Senplades, 2009. Catastro de Entidades Públicas Zona 6.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

A partir de la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); en apego a las políticas institucionales y atribuciones de la Senplades, la Subsecretaría Zonal 6 emprendió en un proceso sostenido de acercamiento y asesoría a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); para la formulación de sus instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, PDOT, con el fin de dar cumplimiento a los mandatos legales y avanzar hacia el Nuevo Modelo de Estado, con énfasis en la visión integral del territorio.

Tanto la dependencia zonal de Senplades, como los GAD de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago asumieron a la formulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como una necesidad para enfrentar los grandes desafíos del nuevo marco legal respecto a la planificación, entre los que se mencionan: a) territorializar la política pública para reducir inequidades; b) incorporar la participación ciudadana y reconocer las dinámicas territoriales que se encuentran activas; c) reconocer y fortalecer el Estado plurinacional e intercultural; y d) diseñar e implementar una nueva estructura administrativa que articule la intervención pública en todos los niveles de gobierno, en base a sus respectivas de competencias.

A partir de 2010, 2011 y 2012, a través de distintos procesos de capacitación, acompañamiento y coordinación la Subsecretaría Zonal 6 Austro de Senplades, estableció cercanía y relacionamiento directo con los GAD, para un mayor involucramiento y mejor coordinación en temas de planificación del desarrollo territorial, a través del fortalecimiento en el ámbito técnico y en la generación de información. En este marco se desarrollaron y aplicaron herramientas metodológicas para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD, en particular de los del nivel cantonal

Durante el 2013, se continuó con el proceso de asesoría y capacitación a los GAD en temas de planificación, el mismo que se intensificó en el 2014 en el cual la Senplades implementó en todo el país, una estrategia dirigida a los GAD cantonales con el objeto de difundir las directrices y lineamientos metodológicos para la actualización y formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Previo al inicio de esta acción de carácter nacional, se acordaron con los gremios de los GAD los criterios de coordinación y los aspectos operativos para el acompañamiento y trabajo conjunto de Senplades con los GAD a fin de garantizar una adecuada articulación entre planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, así como la imprescindible articulación entre los distintos niveles de gobierno.



Según lo que estipulado en el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Senplades es la entidad responsable de coordinar y articular la planificación nacional, con la planificación sectorial y territorial descentralizada. Por otra parte, la Resolución N° 003-2014 del Consejo Nacional de Planificación (CNP), publicada en el Registro Oficial de 5 de junio de 2014, reglamenta los plazos en los cuales los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, PDyOT, en el año de elecciones seccionales, en este caso el 2014.

Para tal efecto, la Senplades diseñó e implementó la estrategia nacional de apoyo a los PDyOT cantonales, acorde a sus funciones, atribuciones, competencias y al papel de rectoría nacional de la planificación así como para aplicar y operativizar la mencionada resolución del CNP y de lograr la articulación intergubernamental entre los diferentes niveles de gobierno que tienen competencias diferenciadas pero concurrentes en un territorio.

En el marco del proceso de acompañamiento y asesoría a los GAD, el Secretario Nacional de Planificación y la Subsecretaría Zonal 6 Austro de Senplades, en julio de 2014 entregaron archivos digitales con información estadística y geográfica a los 170 GAD de la zona.

A partir de agosto de ese mismo año, ha realizado talleres provinciales y otros eventos de capacitación, acompañamiento y asesoría a los GAD de la Zona para la actualización/formulación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT. En este proceso han participado y se han capacitado aproximadamente 150 técnicos de los GAD municipales de la Zona 6 los que, en forma simultánea y alternando con los espacios participativos, llevaron adelante el proceso de planificación de los 34 cantones de la Zona 6.

Adicionalmente, se conformó una mesa de asesoría en la oficina de la Subsecretaría Zonal 6 de Senplades en la que los técnicos de los GAD cantonales participaron en forma permanente para el seguimiento, coordinación y articulación de la planificación territorial.

Es importante mencionar que los 34 cantones actualizaron sus PDyOT durante el período agosto 2014 a febrero 2015, quedando a criterio de cada GAD el proceso de aprobación en cada uno de los concejos cantonales. Más allá de estos resultados es posible mencionar los logros cualitativos como son: i) la posibilidad de que se tomen en consideración en los demás niveles de gobierno, las determinantes de ordenamiento territorial de los cantones; ii) las relaciones de confianza y cercanía de los GAD con la Senplades la misma que se mantiene hasta la fecha y facilita la coordinación y colaboración mutua, tanto para la actualización de los PDyOT, como de la Agenda Zonal; iii) la participación activa y liderazgo de un buen número de autoridades de los GAD lo que implica apropiación y apoyo del nivel político; iv) el fortalecimiento de la capacidad técnica instalada en los GAD que mejoró ostensiblemente la coordinación interna en algunas entidades; y, v) el inicio de procesos sostenidos de coordinación entre niveles de gobierno, tanto por temas territoriales como de gestión de proyectos y procesos.

Cabe mencionar que durante el año 2015, Senplades se incorporará una estrategia adecuada para apoyar a los GAD provinciales y cantonales en su proceso de actualización de PDyOT en las fechas determinadas en la resolución del CNP, destacando que, en ambos casos, las determinantes de ordenamiento territorial del PDyOT cantonales será un referente obligado para la planificación de estos dos niveles de gobierno.

Por otra parte, el proceso de actualización de los PDyOT y por ende, la asesoría y acompañamiento de Senplades, estuvieron influenciados por la necesidad del cumplimiento de plazos, por las condiciones legales, técnicas y metodológicas, así como porque aún persisten deficiencias en la disponibilidad de información. Se menciona además que no existe la suficiente cantidad de recursos humanos con experticia en el análisis territorial; así como las limitaciones de recursos financieros asignados en los GAD para planificar. Adicionalmente, otros factores influyen en el proceso de planificación territorial, tal es el caso de la diversidad de visiones y posiciones de los actores políticos, la debilidad de los sistemas



de monitoreo y evaluación que forman parte del modelo de gestión y, el nivel de organización de los ciudadanos para “participar” y comprometerse en los procesos de planificación.

Una situación a tomar en consideración, es que las dinámicas y demandas de un “territorio, entendido como el contenedor de las actividades humanas” y la metodología participativa de formulación de los PDOT, determinan que el contenido de estos instrumentos, no debe referirse solo a las competencias constitucionales exclusivas de los GAD, sino que deben constituirse en la hoja de ruta del desarrollo territorial, en toda su diversidad, en algunos casos, con actuaciones directas de los GAD y, en otros, determinan el nivel de gestión y la necesidad y mecanismos de coordinación entre GAD, con instancias desconcentradas el Gobierno central, con los otros niveles de gobierno y con la ciudadanía con el fin lograr el buen vivir de la población de un territorio.

La normativa vigente establece la necesidad de que la formulación de los PDOT contemple instancias de participación ciudadana, situación que en los dos últimos años, en no pocos casos, ha significado una fuerte movilización social en torno a la planificación; sin desconocer que estos procesos no están exentos de imprevistos e imprecisiones originadas, tanto por la nueva legislación, como por la falta de experiencia institucional y ciudadana en materia de participación. Lo anotado implica que aún no se lograron superar la necesidad y obligatoriedad que una estrecha relación entre los PDOT, los planes operativos y la planificación presupuestaria anual de los GAD. Esta vinculación es aún incipiente pues, aún queda la percepción de que la formulación de los PDOT es un formalismo para cumplir con la legislación vigente.

La situación descrita en el párrafo anterior constituye una asignatura pendiente en materia de gestión territorial, lo que implica la urgencia de generar políticas, mecanismos y herramientas que fortalezcan la articulación de la planificación entre niveles de gobierno, así como la necesidad del fortalecimiento institucional de los GAD y, por qué no decirlo, de toda la institucionalidad pública que forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa establecido en el artículo 279 de la Constitución.

4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Con el aporte y criterios de los actores sociales de la Zona de Planificación 6, en los espacios de participación y la información de diagnóstico del sistema territorial de la zona, integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, se identificaron los principales problemas y potencialidades que se resumen a continuación.

PROBLEMAS

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Tendencia a la dispersión y a la peri urbanización de los asentamientos humanos, particularmente Cuenca. Una de las principales causas de este modelo de expansión es el alto precio del suelo.
- Expansión no planificada del límite urbano en los asentamientos humanos, acompañada de una disminución de la densidad demográfica de las mismas, lo cual fomenta la pérdida de zonas rurales con vocación productiva agropecuaria, forestal, ecosistémica, entre otras; y crea condiciones de segregación y estigmatización socio espacial.
- Alta dispersión de viviendas en el área rural que no responde a patrones de conformación planificada de asentamientos humanos.



- Expansión desordenada de ciudades que generan áreas precarias e informales - carentes de infraestructura y servicios, transporte público y/o accesos por vías adecuadas.
- Alta especulación del suelo urbano en la zona, ocasionada por el mercado inmobiliario, principalmente el privado que no considera la disponibilidad servicios y, en otros casos, se aprovecha de las inversiones públicas para encarecer el costo del suelo.

CIERRE DE BRECHAS

- La pobreza afecta al 53% de la población zonal, particularmente en el área rural, indicador que es fuertemente influenciado por el peso poblacional del área urbana puesto que 15, de los 17 distritos de la zona tienen un indicador de pobreza superior al promedio zonal mencionado.
- Inequidad en el acceso a la vivienda y los servicios básicos y crecimiento urbano acelerado y desordenado en la mayor parte de cantones de la zona.
- Inequidad del acceso a la educación entre las áreas urbana y rural y entre hombres y mujeres lo que se refleja en los índices de analfabetismo y analfabetismo digital.
- Persistencia de enfermedades prevenibles como las infecciones respiratorias agudas y enfermedades gastrointestinales.
- Problemas de seguridad ciudadana relacionados con accidentes de tránsito, hechos delictivos y violencia, particularmente de género.
- Concentración de la infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios sociales en las capitales de provincia, sobre todo en Cuenca.
- Déficit de cobertura y calidad de servicios públicos de saneamiento, principalmente en el área rural.
- Altos índices de emigración, en especial del sector rural hacia áreas urbanas de la zona y del país y, fundamentalmente hacia el exterior.

MATRIZ PRODUCTIVA

- Concentración de actividades productivas en Cuenca (57,4% VAB), mientras que 22 cantones generan menos del 1% del VAB de esta zona.
- Alta concentración de la PEA en el sector agropecuario (36%), sin embargo su participación en el VAB de la Zona es reducida (9%) debido a los bajos niveles de productividad y producción de este sector.
- Alta concentración de la PEA, baja calificación de la mano de obra y bajos niveles de inversión hacen que la zona sea poco competitiva.
- Mala calidad de la red vial secundaria y terciaria no permiten mejorar las condiciones para el comercio de productos y la movilidad de personas.
- Dependencia de las remesas de migrantes que constituyen alrededor de la tercera parte del VAB de la zona.



- Poca tecnificación en los acabados y altos precios de los productos artesanales que les dificulta competir con los productos importados.
- Bajos niveles de innovación, de capacidad tecnológica y de gestión, sobre todo de las pequeñas y microempresas.

SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

- Fuerte degradación y pérdida de ecosistemas naturales debido a la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, la deforestación, incendios forestales, procesos de colonización, etc.
- Malas prácticas agropecuarias (cultivos en pendientes, suelos de baja fertilidad, monocultivo, ganadería extensiva, niveles mínimos de manejo, uso indiscriminado de agroquímicos, etc.) ocasionan la degradación, pérdida de suelos, de biodiversidad y pérdida gradual de ingresos, así como el incremento significativo de riesgos ambientales (inundaciones y movimientos de masa).
- Intervención antrópica inadecuada en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de Bosques Protectores; y alta vulnerabilidad ante amenazas de origen natural y antrópico.
- Contaminación por efluentes y desechos sólidos de centros poblados, de áreas agropecuarias y de sectores industriales que afectan la calidad del agua, aire y suelo.
- Procesos de expansión urbana amenazan la preservación del Patrimonio Natural debido a la presión social por suelo urbanizable y la localización en zonas de riesgo natural.
- Deterioro de la cobertura vegetal y contaminación de fuentes de agua que menoscaban el abastecimiento de agua para centros poblados urbanos y rurales.
- Graves problemas ambientales, sociales y de salud en la población por la presencia de actividades mineras con tecnologías contaminantes.
- Falta de estudios suficientes y actualizados sobre biodiversidad y agrobiodiversidad de la zona y escasa difusión de los pocos estudios existentes.
- No existen programas sostenidos de monitoreo de la calidad ambiental en la zona y la información disponible es puntual.

GESTIÓN DEL TERRITORIO

- El centralismo y la escasa coordinación interinstitucional son factores que limitan la eficiencia y agilidad de la gestión pública y conducen a duplicación de funciones y subutilización de recursos humanos, técnicos y financieros del sector público.
- Inequidad y desequilibrio en la localización de las dependencias desconcentradas del Gobierno central, así como baja capacidad de gestión de las entidades públicas, en particular las de régimen autónomo.
- Persistencia de ineficiencias y baja capacidad de gestión y respuesta en el sector público zonal, particularmente en algunos gobiernos autónomos descentralizados.



- Baja participación social en las decisiones públicas, aunque existen algunas experiencias positivas en planificación participativa.
- Poco nivel de organización de la sociedad civil que dificulta la participación, solidaridad y corresponsabilidad frente a servicios y obras públicas.

POTENCIALIDADES

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- La localización geoestratégica de asentamientos consolidados apoyados de una alta conectividad viaria, tales como: Cuenca, Macas, Azogues, La Troncal, Gualaceo, Cañar, Gualaquiza, Méndez y Camilo Ponce Enríquez.
- La institucionalidad existente en el GAD Cuenca, anteriormente Municipalidad, ha dado importancia a la planificación urbana, a pesar de tener aún déficit de control urbano, Cuenca es una ciudad con alta oferta de cantidad y calidad de servicios (sociales, financieros y económicos). Este hecho se destaca en razón de que Cuenca tiene el mayor peso demográfico de la zona.
- El marco legal vigente en particular, el COPF y el COOTAD establecen la obligación para todos los niveles de gobierno de contar con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo que permite disponer de lineamientos de ordenamiento territorial, acorde a la visión de futuro de cada territorio.

CIERRE DE BRECHAS

- Diversidad cultural que permite aplicar los saberes ancestrales a la producción, la medicina y a las formas de vida en general.
- Oferta académica amplia, diversificada y de calidad de las universidades de la zona, particularmente de la Universidad de Cuenca, de larga tradición por la calidad de la enseñanza y la diversidad de carreras.
- Oferta amplia y de calidad en servicios de salud en Cuenca que se convierte en centro de prestación de servicios salud de calidad.
- Aunque no existe un alto número de organizaciones sociales formalizadas, en la zona hay una elevada capacidad de respuesta solidaria y de organización social.
- La zona tiene menor nivel de hacinamiento (14%) que el promedio nacional (18%) lo que da cuenta de mejor calidad de habitabilidad de las viviendas.

MATRIZ PRODUCTIVA

- Existe un importante desarrollo de la industria manufacturera, especialmente en el cantón Cuenca, en las ramas de metalmecánica, cerámica, cartón/papel, caucho, madera, alimentos y bebidas, que producen para el mercado nacional e internacional.

²⁶ Según cifras del Banco Central, en el 2009 el país recibió alrededor de 2.495 millones de dólares por concepto de remesas, de los cuales 25,4%, es decir aproximadamente 633,9 millones de dólares, pertenece a la Zona de Planificación 6.



- A pesar de la disminución en los montos, las remesas de la migración continúan siendo un importante aporte al sostenimiento de la economía zonal, por lo que deben implementarse políticas e incentivos para orientarlas a la inversión y reducción del consumo 26.
- Alta potencialidad para el desarrollo del turismo pues la zona cuenta con siete ciudades patrimoniales de carácter nacional, una ciudad patrimonio cultural de la humanidad, declarada por la UNESCO, cuatro áreas de protección natural, un área de reserva de biósfera y gran diversidad de recursos naturales y culturales.
- Los saberes ancestrales de la población que pueden ser aplicados a la producción, la medicina y a las formas de vida en general.
- La principal potencialidad de la Zona 6 radica en sus recursos estratégicos como el agua, la energía y los recursos minerales.
- En la zona existen micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), que están trabajando en la formación de encadenamientos productivos para optimizar la producción y comercialización en diversas ramas tales como: cuero, lácteos, metalmecánica, madera y muebles, paja toquilla, joyería, turismo y textiles.
- Existe una organización consolidada del sector productivo a través de cámaras y asociaciones, que apoyan la conformación y desarrollo de cadenas productivas y de otras actividades que integran empresarios productores y exportadores.
- La zona cuenta con infraestructura para la conectividad e integración, con potencial para el desarrollo de un eje multimodal internacional en la ruta más corta que conecta los océanos Pacífico y Atlántico a través del río Amazonas.

SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

- La zona dispone de riqueza cultural y buena parte de su población tiene destrezas, habilidades y vocación para la producción artesanal de bienes de consumo y el turismo.
- La zona cuenta con gran biodiversidad con un excelente valor paisajístico que representa una gran potencialidad para el desarrollo de actividades productivas, particularmente el turismo.
- Debido a la gran presencia de lluvias, su perfil montañoso y su localización en la zona de transición de la Cordillera de los Andes hacia la Amazonía, existen gradientes y áreas con gran aceleración de vientos, que tienen potencial para generación hidroeléctrica y eólica.
- La zona posee un abundante patrimonio cultural tangible e intangible en todo su territorio, representado por su historia, tradición y diversidad.

GESTIÓN DEL TERRITORIO

- Procesos sostenidos de descentralización y desconcentración que se encuentran en consolidación.
- Presencia de empresas públicas eficientes y con capacidad de brindar servicios públicos de calidad que constituyen referentes a nivel nacional que cuentan con modelos de gestión eficientes y de calidad para la prestación de servicios públicos.



- Experiencias positivas de buenas prácticas democráticas, mediante las cuales se han formulado los planes de desarrollo de las tres provincias, de los 34 cantones y de varias juntas parroquiales, así como la aplicación de presupuestos participativos en algunos territorios.
- Existen espacios de concertación y diálogo público-privado-académico, como una de las herramientas que generan propuestas estratégicas de desarrollo de la zona y sus territorios, con nuevos modelos de gestión que facilitan la participación y formación ciudadana de buena parte de la población.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA ZONA

El mayor potencial de la Zona de Planificación 6 es su contribución al cambio de la matriz energética del país, debido a que su producción hidroeléctrica tiene un alto aporte a la demanda actual del sistema interconectado del país, generando el 51% del VAB del sector de suministro de electricidad y agua.

La diversidad de ecosistemas permite, entre otros beneficios, la sostenibilidad de los recursos hídricos a fin de garantizar el agua para el consumo humano, la producción y la conservación de la biodiversidad; sin embargo, a pesar de que la Constitución del Ecuador garantiza los derechos de la naturaleza, aún persiste la pérdida de riqueza natural que se evidencia en altas tasas de deforestación, erosión de los suelos y movimientos de masa que son provocados por intervenciones inadecuadas de la población y que no son debidamente controladas por deficiencias o mala aplicación del marco normativo que regula el acceso y uso de recursos como el agua y la tierra, pero también por falta de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.

La zona cuenta con importantes depósitos minerales de cobre, oro y plata. Algunos de ellos se encuentran en fase de exploración avanzada y otros en explotación por medio de la minería informal y, en menor grado, por empresas mineras transnacionales que han recibido concesiones del Estado.

En algunas áreas mineras se presentan problemas socioambientales, como división de las organizaciones indígenas y sociales; conflictos de las empresas mineras con pueblos campesinos e indígenas; cambios socioculturales en asentamientos mineros y centros poblados; y, concesiones mineras otorgadas en territorios de alta biodiversidad. A pesar de estos conflictos, la minería tiene implicaciones positivas en la generación de empleo directo e indirecto, en la dinamización de otras actividades productivas y en los procesos sociales dentro de las comunidades.

En términos demográficos, la zona muestra un crecimiento poblacional lento, debido a las bajas tasas de natalidad y mortalidad general, y por la fuerte migración que se ha incrementado en las últimas décadas, especialmente de carácter internacional ocasionada por factores sociales y económicos; esta situación ha modificado la estructura y dinámica poblacional de esta zona.

La mayoría de la población de la Zona 6 se encuentra en el área urbana, se trata de una población relativamente joven, principalmente en edad de trabajar lo cual implica que se cuenta con una importante oferta de trabajo que deberá ser absorbida por la estructura productiva.

En la Zona 6, aproximadamente el 11% de la población se identifica como población indígena, esta característica implica la pluriculturalidad que está presente en la zona, particularmente en las provincias de Cañar (15%) y Morona Santiago (48%), en donde están presentes las etnias Kichwa de la Sierra, Shuar y Achuar de la Amazonía.

Al analizar la situación social de la zona, se observa que más de la mitad de la población son pobres y están afectados por tasas elevadas de necesidades básicas insatisfechas (NBI),



indicador que supera el promedio nacional. La situación más grave está en el área rural, mencionado que 15 de los 17 distritos de la zona tienen un indicador de NBI superior al promedio zonal (53%) y al nacional (56%).

En forma general, los servicios en la zona son deficitarios en calidad y cobertura, sin embargo con los programas e inversiones del Gobierno Nacional en los últimos años la situación de estos servicios está en franco proceso de mejora, en particular los de salud y educación. En el caso de la educación superior, si bien tiene un nivel de acceso bajo, al igual que en el resto del país, su calidad es reconocida a nivel nacional por lo que, junto con los servicios de consultoría especializada, se identifica como una de las potencialidades de la zona.

La economía de la Zona 6 es relativamente pequeña en términos de su aporte al valor agregado bruto nacional (alrededor de 6%). Sin embargo, este aporte se relaciona con actividades clave como son la energía eléctrica, manufactura, construcción, telecomunicaciones, comercio y la educación.

La importancia del aporte económico zonal a la economía nacional reside más bien, en su diversificación productiva, pues la zona contribuye con aproximadamente la quinta parte de la fabricación industrial del país en ramas importantes como productos cerámicos (minerales no metálicos), de caucho, de fabricación de papel, elaborados de metal, línea blanca, textiles, muebles y accesorios de madera, de industrias alimenticias, y manufacturas de paja toquilla, oro, plata y otras artesanías.

Gran parte de las actividades económicas de la zona se concentra en sectores de mediano o alto valor agregado y, territorialmente, en Cuenca que cuenta con un importante número de industrias medianas y grandes. Estas características evidencian el desequilibrio en el desarrollo económico zonal pues la mayor cantidad de actividades económicas se ubican en Cuenca y se desarrollan en base a micro y pequeñas empresas, así como al trabajo familiar y de pequeños emprendedores.

En la actualidad, las actividades que impulsan el crecimiento económico de la Zona 6, son la construcción, el turismo y la industria manufacturera que se caracterizan por ser grandes demandantes de trabajo y de productos intermedios. La capacidad de estos sectores para inducir otras actividades tiene una repercusión positiva en el crecimiento global de la economía.

El suministro de electricidad y agua constituye en la actualidad el sector estratégico clave a nivel nacional y actualmente en los procesos constructivos de las centrales hidroeléctricas demanda y ofrece productos y servicios que son una parte muy importante del flujo de la economía zonal. En esta Zona se genera al momento, una importante cantidad de la hidroelectricidad que consume el país y se tiene una proyección a incrementar este aporte al VAB nacional en base a las centrales que están en construcción y estudios.

La explotación de minas y canteras en la actualidad tiene un aporte marginal al VAB de la Zona (1%), sin embargo su importancia radica en su potencial, particularmente en lo relacionado a la minería metálica y no metálicas que servirán de insumo para el desarrollo de industrias básicas (siderúrgica, vidrio, cemento), es decir que se contribuirá en forma importante al cambio de la Matriz Productiva nacional.

El sector agropecuario y los servicios de enseñanza son importantes generadores de empleo en la zona. La agricultura y la ganadería ocupan 36% de la PEA, sin embargo el poco suelo apto para estas actividades, la estructura minifundista, en particular de Azuay y Cañar, y otros factores estructurales, inducen a afirmar que estas actividades productivas tienen limitadas posibilidades de desarrollo y expansión y una baja contribución al VAB zonal y nacional, a excepción de algunas plantaciones de banano, caña de azúcar y cacao que existen en la parte costanera de la zona y de unas pocas unidades de producción pecuaria en las tres provincias.



Por la dinámica y tamaño del sector agropecuario zonal, no se vislumbran perspectivas significativas de crecimiento en términos del aporte de este sector a la producción nacional, sin embargo la importancia de las actividades agropecuarias radica en su contribución a la seguridad alimentaria y al empleo, por lo que a futuro se requieren políticas de apoyo para mejorar la producción y productividad de este sector.

Cabe mencionar que buena parte de la actividad productiva zonal funcionan con un alto grado de informalidad, deficiente capacidad gerencial y bajo nivel de productividad. Afortunadamente, se han desarrollado cadenas productivas y se cuenta redes de emprendedores que, en muchos casos, trabajan exitosamente con las políticas y estrategias de la economía solidaria, por lo que es recomendable a futuro, fortalecer este tipo de trabajo asociativo y en red.

En los últimos años, el turismo de la zona se presenta con una dinámica interesante y con perspectivas promisorias para el futuro. Un importante flujo de turistas extranjeros que visitan el país se desplazan a la zona, aunque no se capta aún un porcentaje significativo del turismo internacional que llega al país, por lo que el turismo nacional, es el principal segmento de mercado y consumidor de productos turísticos de la Zona 6.

Los elementos de mayor competitividad en este sector son el patrimonio histórico arqueológico y cultural, así como su potencial en patrimonio y recursos naturales, que son elementos que motivan la visita de los turistas a la zona. Se requiere desarrollar otras actividades como la gastronomía, las artesanías y los servicios (hotelería, transporte, servicios de saneamiento, vialidad, etc.) con el fin de ofrecer un producto de mayor calidad y contenido al turista.

En la zona, al igual que en el resto del país, existe una fuerte tendencia a la urbanización. Las ciudades más pobladas son Cuenca, Azogues, Macas y La Troncal, aunque este proceso ha sido espontáneo, con poca planificación, por lo que buena parte de los centros poblados de la zona, no disponen de servicios adecuados y los niveles de vida son precarios para un buen sector de la población urbana. Esto se refleja en los altos niveles de pobreza en la periferia de aquellas ciudades.

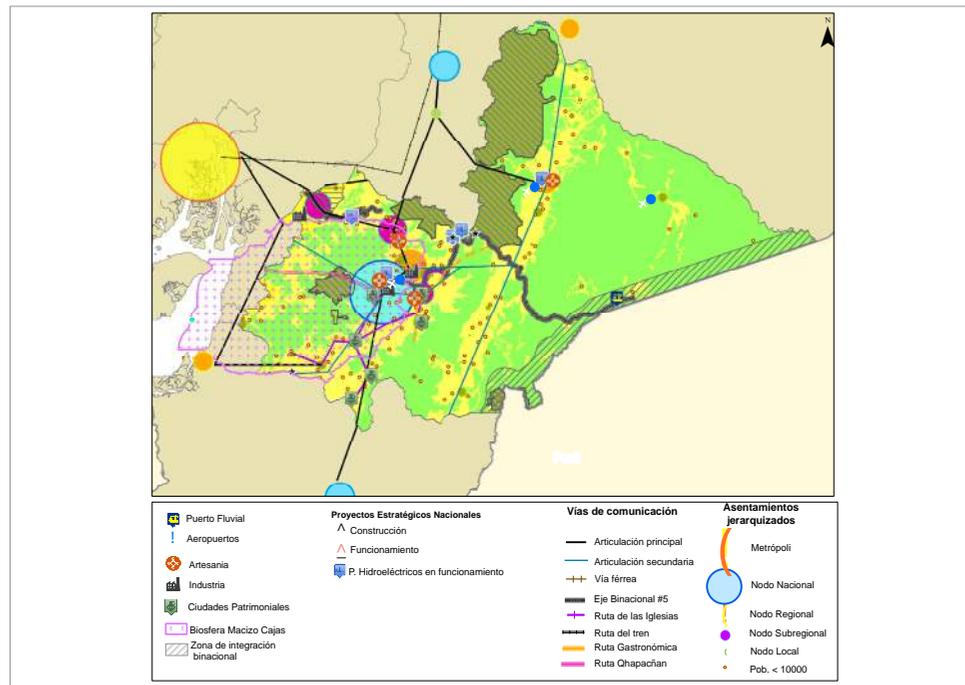
En la zona se han consolidado y desarrollado, tradicionalmente, diferentes corredores con marcados flujos productivos, de movilidad y conectividad, que han permitido el progreso de diferentes áreas. El territorio que más se ha desarrollado es el área de influencia de la ciudad de Cuenca. Otros polos de desarrollo son los corredores: Gualaquiza-Méndez-Macas-Puyo (amazónico); Cañar-Suscal-La Troncal-Guayaquil; Cuenca-Machala; Cuenca-Loja; y, Cuenca-Méndez-Macas.

El modelo de gestión actual de la zona se caracteriza por la concentración de funciones, duplicación de actividades y, en muchos casos, ineficiencia y desperdicio de recursos. Sin embargo, existen algunas empresas públicas eficientes y de calidad que son referentes en el país, así como buenas prácticas democráticas, como son los presupuestos participativos que se aplican en varios territorios y las experiencias positivas de espacios de concertación y diálogo público-privado-académico, que generan propuestas estratégicas para la Zona 6, facilitan la participación ciudadana y la formación política de buena parte de la población zonal.

En el siguiente mapa se presenta la síntesis del diagnóstico integral de la zona.



Mapa 14. Diagnóstico Integral de la Zona 6



Fuente: Documentos de información sectorial.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RELACIONADOS CON LAS ZONAS VECINAS

Los asentamientos humanos de la Zona 6 se distribuyen principalmente en dos ejes longitudinales, uno en la Sierra, a lo largo de la vía Troncal de la Sierra E35, y otro en la Amazonía, a lo largo de la Troncal Amazónica E45. Los emplazamientos de los asentamientos humanos del sector costanero están influenciados por las vías estatales E47, E68 y E26.

La mayor parte de la población concentrada de la Zona 6 se ubica en el eje que recorre la Sierra, en el que se localizan las ciudades de Cuenca, Azogues y Cañar, asentamientos relevantes de la zona.

El norte de la Zona 6 en la Sierra se conecta con la provincia de Chimborazo, a través de la red vial estatal E35, principalmente con los cantones de Chunchi, Alausí, Riobamba y Ambato con los cuales la relación principal es comercial, ya que proveen de productos agropecuarios básicos que se consumen fundamentalmente en las ciudades de Azuay y Cañar, en tanto que la Zona 6 abastece a esas poblaciones de artículos industrializados y semiindustrializados. Además, a través de esta vía, la Zona 6, se enlaza con el norte del país, principalmente con Quito con la que tiene vínculos de carácter comercial, económico, administrativo y político.

La región costanera de la Zona 6 se enlaza con la provincia de Chimborazo mediante las vías estatales E487 y E47, permitiendo las relaciones comerciales de todo orden con Guayaquil. La provincia de Morona Santiago se enlaza con Pastaza a través de la vía E45 con fines comerciales de servicios y de intercambio de productos, siendo el flujo más importante la vinculación entre Macas y Puyo.



La ciudad de Macas, asentamiento humano de orden regional, se conecta con Riobamba a través de la carretera Riobamba - Guamote - Macas; con Puyo a través de la Troncal Amazónica E45, arteria vial que conecta además con seis de las 12 cabeceras cantonales de Morona Santiago; con Cuenca a través de la vía Cuenca - Paute - Sevilla de Oro - Santiago de Méndez - Macas; y, con Azogues, a través de la carretera Azogues - Matrama - Mazar - Santiago de Méndez - Macas.

A pesar de que existe una menor distancia entre Macas y Riobamba, la relación comercial y administrativa es mayor con la ciudad de Cuenca, flujos que se incrementarán a futuro con la rehabilitación de la vía Cuenca - Gualaceo - Limón Indanza - Macas, que se encuentra en construcción. Es importante destacar que Santiago de Méndez es un centro articulador y punto de entrada de la Sierra hacia la provincia de Morona Santiago, además es el punto de inicio de la vía Méndez - San José de Morona, la que será de vital importancia para la conexión con Puerto Morona, una vez concluido el Eje Multimodal Ecuador - Perú No.5.

El cantón Ponce Enríquez se comunica mediante las vías estatales E25 y E58 con las ciudades de Guayaquil, La Troncal y Puerto Inca, fundamentalmente con fines de comercio de productos agropecuarios e industriales. Las ciudades de Cuenca, Azogues, Biblián, El Tambo, Cañar y otros asentamientos de menor importancia, se enlazan con la Zona 5 mediante las troncales E582 y la E40, que constituyen un vínculo fundamental entre el Austro y el Guayas. Los asentamientos humanos de Camilo Ponce Enríquez, Zhumiral y El Carmen de Pijilí, se enlazan con Cuenca y Guayaquil a través de las carreteras Cuenca - Molleturo - Puerto Inca E582 y E40, fundamentalmente para el intercambio de productos agropecuarios con productos semiindustrializados e industrializados para las diferentes actividades productivas como el banano, cacao, cárnicos y minería entre otros, así también la prestación de servicios de salud, educación y turismo.

Existen importantes flujos de personas de Cumandá (Chimborazo), El Triunfo (Guayas), El Piedrero (zona no delimitada) que se movilizan hasta Cochancay durante el período de vacaciones.

La conectividad con la Zona 7 se realiza mediante la vía estatal E35 desde los asentamientos humanos de la Sierra hacia Loja y el sur de la Sierra centro y con la vía E59 hacia la provincia de El Oro. La vinculación de la Zona 6 con los centros poblados de la Zona 7 es intensa con fines de comercialización de productos agropecuarios, e industriales, prestación de servicios de salud y educación. Adicionalmente, la provincia de Morona Santiago se enlaza con Loja y Zamora Chinchipe mediante la vía E45 para la comercialización de productos agropecuarios, el acceso a servicios y el intercambio de mano de obra.

La pequeña superficie territorial de la Zona 8 en su área sureste, tiene vecindad con la provincia del Azuay, puntualmente en el cantón Ponce Enríquez, su conectividad es mediante caminos vecinales hasta llegar al mar y sirve fundamentalmente para comercialización agroproductiva, ya que conecta zonas de manglar y camarónicas de la Zona 8 con asentamientos humanos del cantón Ponce Enríquez.

Cabe señalar que la Zona 6 cuenta con acceso a la vía estatal E40 que forma parte del eje multimodal Manta - Manaos, que nos enlazará con el Perú mediante una red fluvial que inicia en Puerto Morona.

RELACIONES DE DEPENDENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS

- **SALUD**

La Zona 7 tiene una fuerte vinculación o relaciones de vecindad con la Zona 6 en cuanto a los servicios de salud, situación que es más intensa que con otras zonas vecinas. Este vínculo se da principalmente con la ciudad de Cuenca, por la calidad y cobertura del servicio, tanto



desde el ámbito público como del sector privado; esta ciudad cuenta con el Hospital de Especialidades José Carrasco (IESS), el Hospital Regional Vicente Corral Moscoso (MSP), el Hospital Especializado de SOLCA - Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador (privado) y varias clínicas y hospitales privados.

• EDUCACIÓN

Al igual que el servicio de salud, la Zona 7 tiene una fuerte vinculación por los servicios educativos existentes en la Zona 6, una vez más es Cuenca la que concentra estos servicios, particularmente en el nivel superior en donde los centros educativos relevantes son: Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Católica de Cuenca.

De especial importancia es el caso de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), ubicada en el cantón Azogues dirigido a estudiantes de todo el país para la formación docente. Este centro es de categoría nacional y forma parte de las cuatro universidades nacionales creadas por la Asamblea Nacional y motor del cambio de matriz de conocimiento del país.

Por otra parte, la Zona 6 mantiene una relativa vinculación con la ciudad de Quito, en materia de estudios de tercer y cuarto niveles, principalmente por parte de habitantes de las ciudades de Macas y Cuenca, sobre todo en materias donde la oferta académica no existe al interior de la zona.

MOVILIDAD HUMANA

La Zona 6 es de altos flujos inmigratorios con otras zonas del país, en razón de las oportunidades de empleo que se generan en la misma, esta relación es más fuerte con la Zona 7 por sus territorios fronterizos puesto que ofrece mano de obra para los sectores de la construcción, comercio y servicios. Cabe destacar que, a pesar de no disponer de información completa, un importante número de personas viene a la Zona 6 de otras zonas del país, en particular de las más cercanas para trabajar en la minería, flujo que por las características del sector minero podría incrementarse significativamente en los próximos años. Es importante destacar que las ciudades de Machala y Loja constituyen áreas de paso para un número significativo de trabajadores del norte de Perú que laboran en la Zona 6, en sectores como la construcción, servicios turísticos, minería, agroindustria y el sector manufacturero, entre otros.

En cuanto a la emigración de la Zona 6 existen focos de movilidad humana hacia Quito (Zona 9), por aspectos de oferta laboral especializada y educación. Otras locaciones receptoras de habitantes de la Zona 6 son Guayaquil (Zona 8), Machala, Loja y Zamora (Zona 7), Puyo (Zona 3) y El Triunfo (Zona 5), todas ellas en menor medida y relacionadas a aspectos económicos como el comercio y la producción que requieren de mano de obra especializada.

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

La Zona 6, particularmente en la ciudad de Cuenca cuenta con un importante desarrollo de los sectores industrial y artesanal, por lo que requiere complementariamente de las otras Zonas en particular de las 5, 7 y 8 para el abastecimiento de materias primas y productos intermedios (minerales no metálicos para: cerámica, detergentes, vidrio, derivados de yeso; mármoles y granitos pulidos, entre otros; madera para la industria de la manufactura en carpintería y muebles), así como para la comercialización y distribución de productos terminados, puesto que la Zona 6 requiere de servicios como bodegas, silos, cuartos fríos, transporte, entre otros. Esta vinculación de carácter económico es muy importante puesto que genera una mutua dependencia de la Zona 6 con otras locaciones.

Cabe resaltar que la Zona 7 y el área sur de la Zona 3 tienen una vinculación fuerte con la Zona 6, concretamente con la ciudad de Cuenca en donde los servicios financieros de la



banca privada están más desarrollados en cantidad y cobertura, cuenta con servicios de aseguradoras y particularmente es sede de las mayores cooperativas de ahorro y crédito del país (Juventud Ecuatoriana Progresista - JEP y Jardín Azuayo).

Es importante la dependencia que tiene la Zona 6 de Machala (Zona 7) y Guayaquil (Zona 8) por los servicios de puertos y aeropuerto internacional, tanto para disponer de insumos como para la comercialización y distribución de productos. Una mención especial se hace al sector turístico que tiene un efecto multiplicador en la economía zonal, por el ingreso de turistas extranjeros a través de los centros de vinculación internacional a través de las zonas 7 (Huaquillas y Macará) y 8 (Guayaquil).

IMPACTOS ACUMULATIVOS POR MANEJO Y GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS (MINERÍA, REPRESAS, DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, EROSIÓN, ETC., POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS)

- **DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUBONES (ADEMÁS LAS CUENCAS DE TENGUEL, SIETE, NARANJAL, JAGUA, BALAO Y GALA).**

Los cantones Oña, Nabón, San Fernando, Girón, Santa Isabel, Pucará y Camilo Ponce Enríquez, que conforman parte de la cuenca del río Jubones y además forman parte de la Zona 6, no tienen un proceso integral de manejo de desechos líquidos, por cuanto es en gran medida el río Jubones el receptor y depurador de los mismos, en algunos casos sobre su capacidad de autodepuración. Por otra parte, Camilo Ponce Enríquez maneja sus desechos sólidos en rellenos sanitarios y escombreras tratadas a cielo abierto sin el manejo integral adecuado, mientras San Fernando, Girón, Pucará, Santa Isabel, Nabón y Oña conforman una mancomunidad que manejan los desechos de manera responsable.

En el tema de los impactos procedentes de pequeña minería y minería artesanal cabe resaltar el caso de Camilo Ponce Enríquez cuya actividad minera metálica realizada de manera antitécnica, causan contaminación al ecosistema de la cuenca del Jubones, principalmente por la colmatación de las relaveras y por tanto el vertido de residuos de rocas, minerales y otras sustancias hacia la red hídrica.

El Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco, localizado en el cantón Santa Isabel, utilizará el poder hidráulico que reside en el río Jubones, actualmente se encuentra en proceso de construcción, sin embargo ya se han generado impactos, principalmente la redirección del caudal para la construcción de la obra y a futuro la alteración del microclima del área debido al estancamiento del agua producto de la creación del embalse y el posterior resultado aguas abajo con la necesidad de recuperar el equilibrio ecológico, producto de la sequía y el cambio de velocidad del río.

- **DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUAYAS (ADEMÁS LAS CUENCAS DE TAURA, SAN PABLO, CAÑAR Y CHURUTE).**

Los cantones Cañar, Suscal, El Tambo y La Troncal, que conforman parte de la cuenca del río Guayas y además forman parte de la Zona 6, no tienen un proceso integral de manejo de desechos líquidos, por cuanto es el río Cañar y los afluentes del Guayas los receptores y depuradores de los mismos. Por otra parte, Cañar, Suscal y El Tambo conforman una mancomunidad para el tratamiento de sus desechos sólidos de manera responsable, cabe señalar que Biblián forma parte de la cuenca del río Santiago.

Los proyectos de control de inundaciones y uso múltiple para los ríos Cañar y Bulubulu, localizados en La Troncal, en proceso de construcción serán utilizados para mitigar los estragos de las crecidas abruptas y minimizar los daños aguas abajo en la Zona 5 en aproximadamente 71818 ha con agua y riego y 88702 habitantes protegidos.



- **DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA SANTIAGO**

Los cantones Morona, Sucúa, Logroño, Santiago, Tiwintza, Taisha, Limón Indanza, San Juan Bosco, Gualaquiza, Cuenca, Gualaceo, Sígsig, Chordeleg, El Pan, Paute, Guachapala, Sevilla de Oro, Azogues, Déleg y Biblián, que conforman parte de la cuenca del río Santiago y además forman parte de la Zona 6, no tienen un proceso integral de manejo de desechos líquidos, a excepción de la ciudad de Cuenca quienes manejan mediante un proceso de tratamiento integral previa descarga al río Cuenca.

- **DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL RÍO PASTAZA**

Los cantones Palora, Pablo VII, Huamboya y parte de Taisha que conforman parte de la cuenca del río Pastaza y además forman parte de la Zona 6, no tienen un proceso integral de manejo de desechos líquidos ni sólidos, a excepción de la zona urbana de Pablo VII, por cuanto es el río Pastaza el receptor de las descargas y contaminación proveniente aguas arriba.





PROPUESTA DE DESARROLLO

5

5.1. VISIÓN

La Zona 6 es un centro para el Buen Vivir de sus ciudadanos que contribuye a la nueva Matriz Productiva nacional y fomenta su desarrollo endógeno, a través de actividades industriales, artesanales y turísticas, sustentadas en su riqueza histórica, sus conocimientos ancestrales y sus patrimonios cultural y natural. Cuenta con servicios de calidad que eliminan las brechas e inequidades para el Buen Vivir y el ejercicio de derechos de sus ciudadanos. Su riqueza en recursos naturales renovales y no renovables constituye un potencial para generación de hidroelectricidad y producción derivada de la minera que harán de la Zona 6 un centro que contribuye y aporta al Buen Vivir del país.

5.2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL

Impulsar a los asentamientos humanos hacia su consolidación y densificación, con óptimos servicios y calidad ambiental para la disminución de la pobreza urbana y rural, así como para la eficiencia en el aprovechamiento del suelo y el uso y ocupación racional del mismo, considerando que es un recurso limitado no renovable.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA LA ZONA DE PLANIFICACIÓN

- Promover la recuperación de plusvalías a través de la aplicación de la legislación vigente, como instrumento para impulsar el desarrollo urbano y beneficiar a la comunidad con la reinversión de los recursos.
- Impulsar la actualización o conformación de los catastros municipales, para la planificación territorial, la tributación inmobiliaria y la valuación del suelo, capacitando al recurso humano y utilizando herramientas y tecnología basada en sistemas de información geográfica.
- Combatir la informalidad del mercado del suelo a través de programas de regularización de la tenencia y mejoramiento urbanístico de asentamientos informales.



- Incentivar la formulación de programas y proyectos que analicen el mercado de suelo urbano, así como la interpretación de los atributos específicos del mercado del suelo, sobre todo aquellos que se emplazan en zonas de riesgo natural.
- Propiciar los análisis, debates y construcción de propuestas enfocadas a fortalecer las políticas y a contar con herramientas jurídicas para la aplicación de la planificación territorial.
- Incentivar y establecer políticas para que la expansión de áreas urbanas responda a estudios y disponga de una normativa que considere la afección a las áreas rurales productivas, de conservación, de riesgos naturales y áreas de interés especial.

CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Erradicar la extrema pobreza y disminuir la incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas garantizando el ejercicio universal de los derechos de las personas durante todo su ciclo de vida con énfasis en los grupos de atención prioritaria, el acceso a los bienes superiores y al empleo digno, en el marco de un territorio seguro y sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar el proceso de desconcentración, garantizando la equidad territorial en los 17 distritos y 120 circuitos administrativos.
- Incentivar el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, para mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, de quienes residen en las áreas rurales y urbano-marginales en las provincias de Cañar y Morona Santiago.
- Propiciar el mejoramiento, la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Impulsar la conformación de mancomunidades, entre los Gobierno Autónomos Descentralizados del nivel cantonal y parroquial, tendientes a desarrollar sistemas de saneamiento ambiental.
- Promover la conformación de redes sinérgicas y complementarias productivas en el territorio rural, para generar empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.
- Fortalecer y dinamizar programas de alfabetización y post alfabetización que consideren la identidad de género, la pertenencia cultural y territorial y las brechas generacionales, con atención en las áreas rurales y en los distritos que tienen alta concentración de población indígena.
- Impulsar desde el Ministerio de Educación, modalidades alternativas e incluyentes de educación para adolescentes, jóvenes, adultos (as) y grupos de atención prioritaria con rezago escolar.
- Impulsar coordinadamente con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES) y Ministerio de Educación, la implementación de institutos de Educación Especial.
- Promover la formación de docentes en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), garantizando la innovación y mejora continua del sistema educativo intercultural bilingüe,



la inclusión educativa, la incorporación de tecnologías a los procesos de aprendizaje, diseño, adecuación, adaptación y diferenciación curricular.

- Promover la equidad de la cobertura y de los costos por el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Involucrar a la ciudadanía en programas integrales de seguridad comunitaria y buena convivencia, que garantice la libre circulación de las personas y ofrezca un elevado nivel de protección.
- Propiciar la estandarización de las infraestructuras y equipamientos, considerando la pertinencia cultural y la identidad territorial, en las instituciones prestadoras de servicios sociales.
- Promover el desarrollo de programas de prevención y atención permanente que prevengan la muerte materna y neonatal, principalmente en las zonas rurales asegurando un sistema integral de salud.
- Apoyar la construcción de la Red Integral de Salud de la que forma parte el Ministerio de Salud Pública y el Seguro Social.
- Desarrollar programas y proyectos para eliminar la discriminación racial, la exclusión étnica y cultural, el machismo, la homofobia, el regionalismo que permitan construir una sociedad diferente.

MODELO DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

La implementación de distritos y circuitos plantea la profundización de la transformación democrática del Estado, de manera que la planificación parte de la consolidación del Estado en el territorio.

Para viabilizar la implementación de la política pública en la Zona 6, a través de la prestación de servicios para la reducción de las brechas sociales, es necesario priorizar la inversión pública en cuanto a infraestructura para servicios en los 17 distritos y 120 circuitos de planificación.

Partiendo del estudio de “Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios”²⁷, se establecen los montos de inversión necesarios (entre 2013 y 2021) para garantizar los servicios de manera desconcentrada de seguridad, justicia y desarrollo social.

Para esto se plantea un modelo que busca minimizar una función de dos componentes: 1) el número absoluto de personas y hogares que no tienen acceso a un determinado servicio (incidencia) y 2) la severidad de las carencias. El primer componente prioriza los distritos con mayor concentración poblacional; mientras que el segundo, prioriza los distritos que están en peores condiciones y por ende, plantea la equidad territorial.

La optimización de inversiones se realiza para seis sectores (agua, educación, salud, seguridad, inclusión social y riesgos), tomando en consideración las intervenciones en infraestructura a nivel distrital y circuital. Es decir no se incluyen intervenciones nacionales ni zonales y tampoco inversiones que no sean de infraestructura.

²⁷ Los “costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios” (Senplades 2012) establecen los montos de inversión necesarios entre los años 2013 y 2021 para garantizar los derechos del Buen Vivir, incluyen servicios desconcentrados de desarrollo social, justicia y seguridad. Este estudio determina que se necesitan USD 47 mil millones de inversión y 7,5 mil millones de gasto recurrente (entre 2013 y 2021).



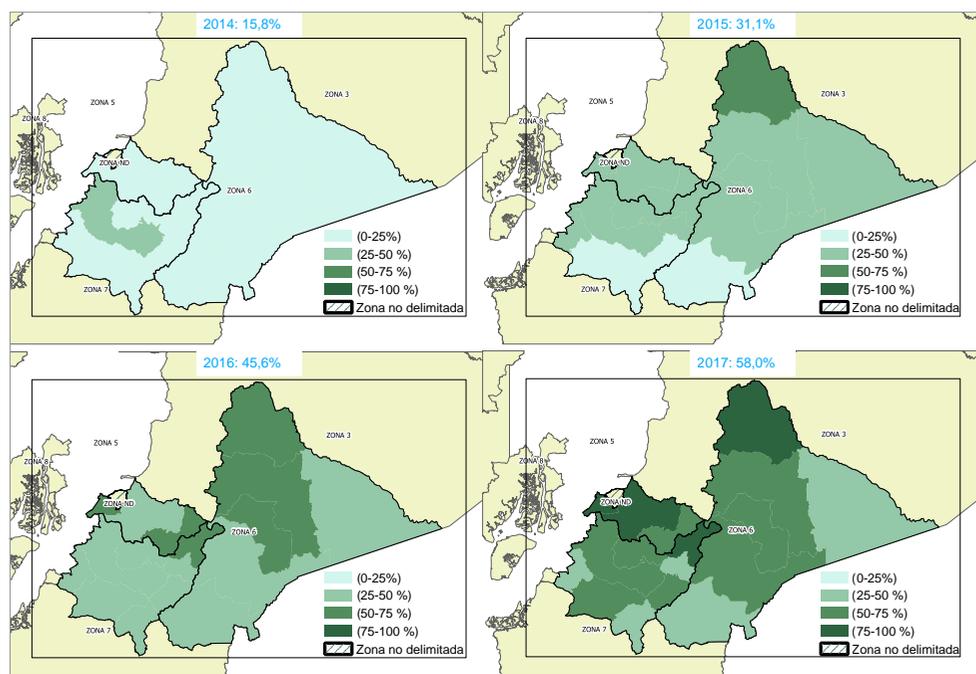
La optimización de la inversión también plantea dos restricciones: a) techos presupuestarios establecidos por los “Costos para alcanzar el Buen Vivir en los Territorios”; y b) coherencia territorial, que plantea que no se invierta en un distrito más de lo necesario para alcanzar estándares “ideales” establecidos. De esta manera se plantea una hoja de ruta que indica en dónde, en qué sector y en qué momento realizar las intervenciones.

La inversión en la Zona 6 durante el período 2014 - 2017 será de aproximadamente USD 828 millones, con lo cual se prevé cubrir las carencias en los 17 distritos de la zona, es decir en el 100% del territorio zonal, dotando y mejorando la infraestructura para los seis sectores mencionados.

Al 2017 se cubriría el 100% del territorio con dotación de infraestructura educativa, con una inversión que supera los USD 411 millones, lo que representa una inversión per cápita de USD 379 en este sector. En cuanto a la dotación de agua para consumo humano, al 2017 se cubriría el 94% del territorio zonal, con una inversión aproximada de USD 198 millones, es decir una inversión per cápita de USD 198 por habitante. En otros sectores como salud y seguridad, al 2017, se habrán invertido USD 146 millones y 121 millones, respectivamente, en los 17 distritos de la Zona 6.

La evolución del cierre de brechas entre 2014 y 2017 se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 15. Zona 6, cierre de brechas en el período 2014 - 2017 (%)



Fuente: Senplades.

Elaboración: Senplades-Z6, 2014.



METAS PARA LA ERRADICACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y DISMINUCIÓN DEL NBI

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 19,2%								
Incidencia de pobreza por ingresos	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	15,1	12,6
	Cañar						24,6	21,4
	Morona Santiago						51,8	46,0
	Zona 6						22,2	19,2
1.2.2. Reducir la incidencia de la extrema pobreza por ingresos al 6,0%								
Extrema pobreza por ingresos	Azuay	Meta	ENEMDU	INECvzv	Anual	2014	3,8	2,4
	Cañar						8,4	3,0
	Morona Santiago						35,8	27,0
	Zona 6						9,2	6,0
1.2.3 Reducir el coeficiente de Gini a 0,42								
Coeficiente de Gini	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	0,43	0,40
	Cañar						0,43	0,42
	Morona Santiago						0,56	0,53
	Zona 6						0,45	0,42
1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 39,3%								
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Azuay	Meta	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2011	10,3	6,7
	Cañar						7,6	3,8
	Morona Santiago						6,2	3,5
	Zona 6						9,1	5,5
1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años								
Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Azuay	Meta	ENSANUT	MSP	Anual	2012	31,0	3,0
	Cañar						37,4	3,0
	Morona Santiago						26,5	3,0
	Zona 6						31,2	3,0
1.3.3. Alcanzar el 95,5% de viviendas en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas								
Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación excretas	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2013	95,1	99,2
	Cañar						91,3	95,5
	Morona Santiago						65,6	74,8
	Zona 6						90,7	95,5
1.3.4. Alcanzar el 83,2% de viviendas con acceso a red pública de agua								
Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2013	88,6	93,3
	Cañar						61,3	69,8
	Morona Santiago						43,0	49,8
	Zona 6						77,4	83,2

**Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población**

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 39,3%								
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Azuay	Meta	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2011	10,3	6,7
	Cañar						7,6	3,8
	Morona Santiago						6,2	3,5
	Zona 6						9,1	5,5
1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años								
Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Azuay	Meta	ENSANUT	MSP	Anual	2012	31,0	3,0
	Cañar						37,4	3,0
	Morona Santiago						26,5	3,0
	Zona 6						31,2	3,0
1.3.3. Alcanzar el 95,5% de viviendas en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas								
Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación excretas	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2013	95,1	99,2
	Cañar						91,3	95,5
	Morona Santiago						65,6	74,8
	Zona 6						90,7	95,5
1.3.4. Alcanzar el 83,2% de viviendas con acceso a red pública de agua								
Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2013	88,6	93,3
	Cañar						61,3	69,8
	Morona Santiago						43,0	49,8
	Zona 6						77,4	83,2

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 94,4%								
Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	79,9	95,0
	Cañar						76,1	95,0
	Morona Santiago						68,7	90,0
	Zona 6						77,6	94,4
1.4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 75,7%								
Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	62,0	79,5
	Cañar						54,3	70,9
	Morona Santiago						43,1	61,5
	Zona 6						58,1	75,7



Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.4.3. Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 87,8%								
Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	33,3	92,0
	Cañar						26,4	80,0
	Morona Santiago						29,5	85,0
	Zona 6						30,0	87,8

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
1.6.1. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 14,3 muertes por cada 100.000 habitantes								
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100 000 habitantes)	Azuay	Meta	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2011	17,4	13,0
	Cañar						23,6	17,3
	Morona Santiago						25,9	15,9
	Zona 6						19,8	14,3
1.6.2 Reducir la tasa de homicidios a 3,8 muertes por cada 100.000 habitantes								
Tasa de homicidios - asesinatos (por cada 100 000 habitantes)	Azuay	Meta	Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior	INEC	Anual	2013	5,6	4,3
	Cañar						5,2	4,0
	Morona Santiago						3,0	1,1
	Zona 6						5,2	3,8
1.6.3. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 2,1 muertes por cada 100 000 mujeres								
Tasa de homicidios - asesinatos a mujeres (por 100 000 mujeres)	Azuay	Meta		Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior	Anual	2012	2,7	1,9
	Cañar						2,3	1,6
	Morona Santiago						6,3	4,3
	Zona 6						3,2	2,1

TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el equilibrio territorial acorde a la capacidad de acogida del territorio y promover el desarrollo económico de la Zona 6, articulado al proceso de construcción de la nueva Matriz Productiva nacional y al desarrollo endógeno de la misma, aprovechando sus potencialidades y, recursos naturales y culturales para la generación de empleo, la equidad territorial y el Buen Vivir de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Continuar invirtiendo en la conclusión de los tres proyectos hidroeléctricos que están en ejecución y gestionar el financiamiento para la inversión en los proyectos que están en fase de estudios para contribuir al cambio de la matriz energética y el efecto multiplicador que esta inversión produce en cuanto a la generación de empleo,



producción, transferencia, desagregación tecnológica, contribución a la eficiencia de energía, así como en la construcción e infraestructura para la productividad sistémica.

- Fortalecer los procesos de planificación así como de implementación de nuevos modelos de gestión de la actividad minera a pequeña y mediana escala, y promover la conformación del parque minero del cantón Camilo Ponce Enríquez en la formulación de su PDyOT cantonal.
- En los suelos degradados y de baja potencialidad agropecuaria, promover el desarrollo sustentable de la cadena agroforestal y sus productos elaborados: muebles, acabados de construcción, mobiliario urbano, etc., que contemple además programas de capacitación a la población en técnicas de producción y aprovechamiento e impulso a la utilización de otras fibras y procesos de reciclaje para minimizar el consumo de recursos forestales en la elaboración de papel y cartón.
- Desarrollar estudios para la localización y zonificación de suelo destinado al uso industrial en el corredor Cuenca - Azogues, Cuenca - Girón y Cuenca - Gualaceo y sus zonas aledañas, mediante procesos de planificación concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales.
- Diseñar figuras para la retribución por servicios ambientales que permita garantizar la protección de recursos hídricos, la protección de los suelos, la prevención de desastres naturales, la belleza paisajística y provisión de otros atractivos naturales y culturales, como mecanismo alternativo para el sustento de la población que habita en los ecosistemas que generan servicios ambientales.
- Fomentar el desarrollo de las economías campesinas, su pluriactividad y particularmente incentivar el autoabastecimiento de productos que son la base de la dieta alimenticia, en los valles interandinos de las provincias de Azuay y Cañar.
- Promover la producción de arroz, banano, café, caña de azúcar, cacao y frutas tropicales, tanto para el consumo interno como para la exportación, en las áreas subtropicales de los cantones La Troncal, Cañar, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez, Cuenca, Pucará.
- Impulsar la producción de cacao, pitahaya, café, yuca, papa china, chonta, etc., en los valles de los cantones de la provincia de Morona Santiago.
- Potenciar el desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles que tengan vocación agrícola, ganadera y procuren el equilibrio ambiental para desarrollar y mejorar la productividad de la ganadería de doble propósito en los territorios con pendientes menores al 30% del territorio rural de la Zona 6.
- Impulsar el desarrollo de la industria de minerales no metálicos, como caolín, sílice, arcilla, carbonatos y de pétreos, para sustituir importaciones en el sector de la construcción.
- Fomentar y reactivar la industria agroproductiva, con énfasis en las regiones subtropicales de Cañar y Azuay, aprovechando la vocación del territorio.
- Desarrollar políticas, normativa y mecanismos para el control de calidad de productos importados con el fin de que cumplan con los mismos estándares requeridos para la producción nacional, particularmente en la industria de materiales y complementos para la construcción y de neumáticos.



- Impulsar mecanismos que recuperen las históricas vocaciones productivas e incorporen otros productos al sistema de monocultivo, para la diversificación de alimentos de la canasta básica.
- Promover el desarrollo de actividades productivas y la generación de capacidades locales para disponer de mano de obra calificada para procesos tecnológicos y científicos, aprovechando la oferta universitaria presente en la Zona 6 y la masa crítica de jóvenes profesionales que retornarán en los próximos años del exterior, concluyendo sus estudios de postgrado.
- Fomentar las industrias de metalmecánica; especialmente se dedican a la fabricación de estructuras, accesorios y acabados de construcción, línea blanca y de la industria automotriz para la producción y mantenimiento de carrocerías, unidades, accesorios y repuestos para el transporte público.
- Fortalecer los encadenamientos productivos en las ramas de cuero, lácteos, metalmecánica, madera y muebles, paja toquilla, joyería, turismo y textiles, especialmente en los procesos de producción y comercialización, en todos los cantones de la zona.
- Fomentar encadenamientos productivos, entre las provincias de Azuay, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y El Oro, en torno a los procesos de extracción e industrialización de minerales metálicos, con la finalidad de reducir las importaciones de productos provenientes de la industria metalúrgica.
- Fomentar las investigaciones de plantas medicinales, bioquímicas y farmacéuticas para una menor dependencia de productos importados que traten los problemas de salud.
- Fomentar la industria textil y de calzado para incrementar la productividad y competitividad de estos productos en el mercado interno y disminuir las importaciones de vestimenta.
- Fomentar el capital humano, la innovación, emprendimiento, infraestructura, marco jurídico y financiamiento para mejorar la competitividad en el sector de software.
- Promover el desarrollo de los emprendimientos de la economía popular y solidaria en torno a la producción y el procesamiento de plantas aromáticas y medicinales y de frutas amazónicas procesadas.
- Impulsar la producción de etanol a partir de los subproductos agrícolas derivados de caña de azúcar.
- Controlar la expansión de monocultivos, generando incentivos para la diversificación productiva en los suelos con potencial agropecuario de la Zona 6.
- Generar una oferta turística de calidad con inclusión social, reforzando la promoción turística y fortaleciendo la gestión de las entidades relacionadas con esta actividad en las zonas con mayor interés turístico dentro de la Zona 6, como Cuenca, Ingapirca, Gualaceo, Macas, reservas naturales y áreas protegidas, entre otras.
- Impulsar la ejecución de proyectos para la dotación de infraestructura, servicios básicos, sociales y complementarios para el desarrollo del sector turístico.



- Aprovechar el potencial turístico alrededor de la Red de Ciudades Patrimoniales y la recuperación de la ruta del ferrocarril turístico Durán - El Tambo- Cuenca.
- Desarrollar un plan de fomento de las industrias culturales que contemple el impulso de medidas legales, fiscales, incentivos económicos y tributarios, acceso a crédito, coordinación interinstitucional entre lo público y lo privado, desarrollo de encadenamientos productivos o clústeres y fomento a la gestión e innovación de las industrias creativas.
- Aprovechar la condición de contar con una zona fronteriza entre Ecuador y Perú, para promover actividades económicas binacionales, especialmente el turismo.
- Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso a la tenencia y regulación de la propiedad sobre activos como tierras, agua para riego y bienes, en especial para mujeres y jóvenes y con énfasis en los cantones Taisha, Nabón y Oña, como garantía de autonomía e independencia económica.
- Incrementar y fortalecer la producción endógena de melloco, ocas, papa, quinua, chochos, maíz, hierbas medicinales, entre otros; preservando las semillas para su multiplicación principalmente en las zonas cercanas al páramo para apoyar a la economía rural, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 6.
- Impulsar el proyecto de implantación de puerto Morona para promover el desarrollo de un corredor económico en la ruta más corta que conecta los océanos Pacífico y Atlántico a través del río Amazonas, para dinamizar la economía y ampliar los destinos internacionales de los productos nacionales.
- Promover los procesos de planificación especial y de formación de talento humano para impulsar el desarrollo territorial en áreas de influencia de proyectos estratégicos nacionales.
- Aportar a la matriz energética nacional a través de la ejecución de proyectos que aprovechen los potenciales de la zona para la generación de energía alternativa (eólica y fotovoltaica).
- Promover la implementación de centros de acopio y comercialización a través del ejercicio concurrente de competencias entre los GAD provincial y parroquial
- Potenciar las cadenas cortas y las marcas de origen mediante procesos de capacitación dirigidos a actores y asociaciones de productores, fabricantes y comerciantes u operadores de servicios.
- Mejorar las redes de conectividad mediante la reconstrucción y ampliación de la carretera Cuenca - Azogues; la terminación de la vía Gualaceo- Limón; reconstrucción y mejoramiento de la vía Sígsig-Chiguinda-Gualaquiza y terminación de la vía Minas - Tablón - Pucará.
- Promover la implementación de parques tecnológicos y plataformas de investigación y transferencia de conocimiento como un elemento fundamental para la transformación productiva.
- Promover procesos de certificación de la calidad de la producción y los servicios como mecanismos para lograr la excelencia en los procesos de producción, comercialización y prestación de todo tipo de servicios.



- Impulsarla participación ciudadana y el poder popular a través de las instancias que permitan realizar el seguimiento, evaluación y veeduría de la ciudadanía a las políticas y metas del Plan Nacional y de la Agenda Zonal 6.
- Promover la implementación de las industrias básicas relacionadas con la explotación responsable de recursos naturales renovables y no renovables de los que dispone la zona y que aporten a la transformación de la Matriz Productiva nacional.

METAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento Estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base %	Meta %
2.9.1. Alcanzar el 50,9% de la PEA con ocupación plena								
Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	44,8	55,0
	Cañar						35,6	45,0
	Morona Santiago						27,3	38,0
	Zona 6						40,9	50,9
2.9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 45,2%								
Tasa de subempleo (15 y más años de edad)	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	53,5	41,0
	Cañar						61,9	52,0
	Morona Santiago						70,0	57,0
	Zona 6						57,1	45,2
2.9.3. Reducir la informalidad laboral al 50,7%								
Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	61,8	51,5
	Cañar						51,9	43,5
	Morona Santiago						65,8	58,0
	Zona 6						60,3	50,7
2.9.4. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 58,9%								
Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más)	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	42,7	61,9
	Cañar						40,8	58,1
	Morona Santiago						29,9	42,1
	Zona 6						40,8	58,9
2.9.5. Aumentar en 6,5 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica								
Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la Canasta Básica Familiar	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	53,8	60,0
	Cañar						42,3	49,8
	Morona Santiago						35,7	42,0
	Zona 6						49,2	55,7



Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento Estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base %	Meta %
2.11.1. Disminuir el analfabetismo digital al 14,9%								
Analfabetismo digital(15 a 49 años)	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	12,7	10,0
	Cañar						18,9	16,5
	Morona Santiago						38,9	37,0
	Zona 6						17,2	14,9
2.11.2. Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 54,4%								
Porcentaje de personas que usan TIC (mayores 5 años)	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	59,3	62,0
	Cañar						43,6	47,2
	Morona Santiago						24,6	28,6
	Zona 6						50,9	54,4

SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, con énfasis en la gestión integral de cuencas hidrográficas y la conservación de los ecosistemas, así como preservar la diversidad del Patrimonio Cultural difundiendo sus valores culturales y patrimoniales.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL PARA LA ZONA DE PLANIFICACIÓN

- Impulsar el fortalecimiento institucionalidad ambiental y los procesos de formación y participación ciudadana para desarrollar una gestión ambiental integral, promoviendo la creando unidades de gestión ambiental en los GAD cantonal y parroquial de la Zona 6.
- Promover el manejo integral, técnico y responsable del recurso hídrico, para garantizar la disponibilidad de agua de acuerdo al orden de prelación constitucional.
- Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, integrando, integrando la protección de los paisajes naturales, la conservación de los suelos y la recuperación de los ecosistemas degradados.
- Reparar y remediar los espacios con pasivos ambientales resultantes de actividades productivas, con el fin de rehabilitar los servicios ambientales y prevenir la generación de nuevos pasivos ambientales.
- Impulsar el cumplimiento de los objetivos que sirvieron de sustento para la declaratoria el área de Biósfera del Macizo del Cajas por parte de la UNESCO, para que sea un espacio que integre las actividades productivas y sociales con la naturaleza y la preservación de sus procesos, para asegurar la supervivencia de las especies.



- Explicarla identificación de buenas prácticas existentes, como modelos a replicar para fortalecer la función de desarrollo en el área de Reserva de Biosfera del Macizo del Cajas.
- Promover el desarrollo de sistemas de educación, control y vigilancia comunitaria en las zonas declaradas de parques nacionales, ecosistemas frágiles y bosques protectores en los distritos de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Impulsar en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal de la zona; las acciones tendientes a alcanzar una gestión integral del recurso agua en calidad y cantidad, para la óptima distribución a sus habitantes.
- Desarrollar en coordinación con los GAD, procesos de planificación y de ordenamiento territorial para que el establecimiento y gestión de los usos de suelo sean establecidos en función de la capacidad de acogida del territorio.
- Impulsar procesos de formación y/o capacitación a la ciudadanía para una respuesta oportuna ante los riesgos naturales y la prevención de desastres, mediante la definición de acciones coordinadas con los GAD de la Zona 6.
- Promover el desarrollo urbano con enfoque de prevención de riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo con sus competencias en la regulación y control del uso y ocupación de suelo, principalmente en los distritos 01D01 (Cuenca-Norte), 01D02 (Cuenca-Sur), 01D07 (Camilo Ponce Enríquez), 01D04 (Gualaceo), 01D06 (Paute), 03D01 (Azogues), 03D02 (Cañar) y 14D04 (Gualaquiza).
- Potenciar la contribución de la red ferroviaria patrimonial de uso turístico al bienestar económico de pueblos y comunidades asociadas a la gestión integral de los patrimonios en los distritos 01D01 (Cuenca-Norte), 01D02 (Cuenca-Sur), 03D01 (Azogues), 03D02 (Cañar).
- Promover el manejo integral, técnico y responsable del recurso hídrico, en las cuencas de los ríos Guayas, Jubones, Cañar, Pastaza, Santiago y occidentales del Azuay.
- Impulsar desde la Secretaría Nacional de Riesgos y Gobiernos Autónomos Descentralizados, mecanismos de protección en las márgenes de los ríos, quebradas, vías y zonas de inundación con énfasis en los distritos 01D01 (Cuenca – Norte), 01D02 (Cuenca-Sur), 01D04 (Gualaceo), 01D03 (Girón), 03D01 (Azogues), 03D03 (La Troncal) y 14D05 (Taisha).
- Propiciar el mejoramiento de la red vial intracantonal de la zona, procurando el tratamiento de la calzada a nivel de pavimento y respetando los planes de mitigación para evitar la contaminación ambiental
- Promover la implementación de las escuelas universitarias de Ciencias de la Tierra, en las universidades locales para impulsar la generación de bioconocimiento.
- Implementar mecanismos para frenar la deforestación y erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales principalmente en las cuencas: río Guayas, río Jubones, río Cañar y río Santiago.
- Promover el desarrollo de sistemas sustentables de producción, aplicando conceptos de silvicultura, que incorporen criterios de ordenamiento territorial para los usos forestales fuera de la zona de protección natural, especialmente en los distritos 01D02



(Cuenca-Sur), 01D03 (Girón), 01D05 (Nabón), 01D08 (Sígsig), 03D01 (Azogues), 03D02 (Cañar), 03D03 (La Troncal) y en todos los distritos de la provincia de Morona Santiago.

- Promover acciones para el manejo interinstitucional, que reduzca la contaminación de las fuentes hídricas, suelo y aire, con mayor atención en los Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN) y emblemáticos.
- Impulsar la implantación de centrales hidroeléctricas aprovechando el potencial hídrico existente en los ríos Santiago, Zamora, Jubones y Tutanangoza, así como también el recurso eólico de Huascachaca, Pucará y Cañar.
- Promover la generación de ingresos económicos en las comunidades locales impulsando iniciativas asociadas a actividades ecoturísticas y producción artesanal en las tres provincias de la Zona 6.
- Incentivar el desarrollo de proyectos para la implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos para evitar cargas contaminantes a los ríos y quebradas en todos los cantones de la Zona 6 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal.
- Fortalecer el vínculo interinstitucional con los GAD, para desarrollar programas de recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Desarrollar programas y proyectos para eliminar la discriminación racial, la exclusión étnica y cultural, el machismo, la homofobia, el regionalismo que permitan construir una sociedad diferente.
- Fortalecer y difundir redes de museos, centros interculturales comunitarios, así como la formulación de una agenda cultural sostenida y permanente que permita la integración de nuevos actores y gestores culturales que visibilicen la riqueza cultural y el talento artístico en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Fortalecer el vínculo interinstitucional con los GAD, particularmente con aquellos cantones que han sido declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o Patrimonio Cultural de la Humanidad en la Zona 6.
- Propiciar las condiciones adecuadas para posibilitar la participación de la población en la vida cultural, a través de acciones orientadas a los sectores sociales de atención prioritaria, para que puedan acceder a bienes y servicios culturales, mediante inversión y estímulos que promuevan la oferta cultural de forma permanente, diversa y en toda la Zona 6.
- Promover la formación de públicos en todos los ámbitos del quehacer cultural y artístico, a través de coordinación intersectorial entre los ministerios de Educación, Cultura y Turismo para generar una oferta cultural variada, acceso a espacios públicos y gratuidad de los eventos.
- Promover el desarrollo del talento y el fomento de la creatividad a través de proyectos artísticos desconcentrados mediante convocatorias públicas que garanticen la participación ciudadana en igualdad de condiciones en todo el territorio.



METAS PARA LA SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento Estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base %	Meta %
3.5.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar al 14,0%								
Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	8,9	14,5
	Cañar						6,6	13,0
	Morona Santiago						6,9	13,0
	Zona 6						8,2	14,0

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento Estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base %	Meta %
3.7.1. Incrementar la superficie de forestación y reforestación a 28889,02 ha en Azuay, a 16413,5 ha en Cañar, a 10.959,57 ha en Morona Santiago								
Superficie reforestada acumulada	Azuay	Meta		INEC	Anual	2014	2 852,0	28 889,0
	Cañar						104,0	16 413,5
	Morona Santiago						-	10959,6
3.7.2. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 44,7%								
Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	46,6	49,5
	Cañar						31,4	33,0
	Morona Santiago						34,8	37,8
	Zona 6						42,0	44,7
3.7.3. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 33,5%								
Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos	Azuay	Meta	ENEMDU	INEC	Anual	2014	33,3	35,0
	Cañar						25,8	29,2
	Morona Santiago						30,9	32,5
	Zona 6						31,5	33,5



5.3. MATRIZ DE CORRELACIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN ZONAL CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PLAN Y ETN

Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Eje 1: Matriz Productiva			
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz Productiva	10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.	Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la producción.	Fortalecer en la Zona 6, las industrias de línea blanca existentes e impulsar el desarrollo de la industria de minerales no metálicos, como caolín, sílice, arcilla, carbonatos y de pétreos, para sustituir importaciones en el sector de la construcción.
	10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.	Promover el desarrollo de las industrias estratégicas, acompañado de procesos de planificación especial que contribuyan a reducir las brechas existentes y a mitigar la presión urbana, por medio de procesos de gestión integral de riesgos.	Promover, los procesos de planificación especial y de formación de talento humano para impulsar el desarrollo de la industria metalúrgica en la Zona 6.
	10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.	Potenciar las capacidades de los pequeños productores a través del apoyo en créditos, asistencia técnica y capacitación, considerando las particularidades territoriales.	Facilitar la articulación efectiva de la política pública y la materialización de la transformación industrial, mediante el desarrollo de nuevos sectores económicos que permitan generar mayor capacidad en la Zona 6.
	10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.	Diversificar la base productiva y los productos de exportación, para reducir la vulnerabilidad ante choques exógenos en el precio y la demanda internacionales y ante la volatilidad económica que generan.	Fortalecer la transformación de la matriz productiva, aprovechando el conocimiento y talento humano, con inclusión de nuevos actores sobre la base de una adecuada redistribución y equidad económica de la Zona 6.
	10.2. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.	Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	En coordinación con la academia, implementar capacitación tecnología y nuevos conocimientos para los procesos productivos de biotecnología.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz Productiva	10.2. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.	Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.	Impulsar en los distritos 01D01 - 01D02 el desarrollo de la industria automotriz para la producción y mantenimiento de unidades, accesorios y repuestos para el transporte público de la zona.
	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	Promover redes sinérgicas y complementarias productivas relacionadas con agroindustria rural, turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen para la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.	Fomentar y reactivar la industria agroproductiva, con énfasis en las regiones subtropicales de Cañar y Azuay, aprovechando la vocación del territorio.
	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Promover una red integral de transporte, así como desarrollar actividades logísticas de expansión y modernización, impulsando la localización de intercambiadores de transporte y almacenamiento para la zona, mediante la aplicación de los instrumentos de planificación.
	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	Promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio nacional, considerando las características culturales y paisajísticas de cada región.	Generar una oferta turística de calidad con inclusión social, reforzando la promoción y fortaleciendo la gestión de las entidades relacionadas con esta actividad en las áreas con mayor interés turístico dentro de la Zona 6, en los distritos 01D01, 01D02, 03D02, 01D04 y 4D01. Garantizar en las áreas de reservas naturales y áreas protegidas un turismo controlado.
	10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión, y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la realización de procesos extractivos en zonas de recarga y producción de agua.	Generar con el ejecutivo y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, capacidades endógenas, que desarrollen tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz Productiva			Establecer compensaciones por servicios ambientales, en las áreas de páramo, bosques protectores y zonas declaradas de conservación de la Zona 6; integrando la protección de los paisajes naturales, la conservación de los suelos, agua y la recuperación de los ecosistemas degradados.
	10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión, y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.	Diseñar figuras para la retribución por servicios ambientales que permita garantizar la protección de recursos hídricos, la regulación del clima, la protección de los suelos, la prevención de desastres naturales y provisión de otros atractivos naturales y culturales, como mecanismo alternativo para el sustento de la población que habita en los ecosistemas que generan servicios ambientales.
	10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la Matriz Productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Desarrollar el proyecto de implantación de Puerto Morona para promover el desarrollo de un corredor logístico en la ruta más corta que conecta los océanos Pacífico y Atlántico a través del Río Amazonas, para dinamizar la economía y ampliar los destinos internacionales de los productos nacionales; mediante una eficiente articulación con los demás componentes del eje binacional Ecuador - Perú No. 5.
	10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la Matriz Productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.	Incentivar el desarrollo de los ejes de transporte multimodal y de integración fronteriza.	Mejorar las redes de conectividad mediante la reconstrucción y ampliación de la carretera Cuenca- Azogues - Biblián la terminación de la vía Gualaceo - Limón; reconstrucción y mejoramiento de la vía Sigsig - Chiguinda - Gualaquiza, terminación de la vía Minas - Tablón - Pucará, y construcción de la vía Chaucha - San José de Recreo, reconstrucción y mejoramiento de la vía Huamboya-Pablo VI - Palora-Cumandá, incluyendo el puente sobre el río Palora, construcción y mejoramiento de la vía Soldados - Pucará.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
<p>Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz Productiva</p>			<p>Concluir la ejecución del proyecto Tranvía de los cuatro ríos en la ciudad de Cuenca para garantizar mayor seguridad, regularidad, velocidad y confort para los usuarios del transporte público y contribuirá a reducir el riesgo de accidentes y la disminución del ruido y gas carbónico.</p>
	<p>10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la Matriz Productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.</p>	<p>Garantizar la adecuada articulación y movilidad entre las áreas de extracción, industrialización y comercialización vinculadas con los proyectos nacionales de carácter estratégico, para asegurar el correcto funcionamiento de las diferentes industrias priorizadas para la transformación de la Matriz Productiva.</p>	<p>Fortalecer los procesos de planificación así como de la implementación de nuevos modelos de gestión de la actividad minera a pequeña y mediana escala y promover la conformación del parque minero del cantón Camilo Ponce Enríquez y construcción del Paso Lateral.</p>
	<p>10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional</p>	<p>Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.</p>	<p>Impulsar la producción de etanol a partir de subproductos agrícolas derivados de caña de azúcar en la provincia de Cañar - La Troncal.</p>
<p>Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica</p>	<p>11.1. Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la Matriz Productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable.</p>	<p>Garantizar los caudales mínimos requeridos para el adecuado funcionamiento de los proyectos de generación hidroeléctrica y en otras cuencas en las que puedan existir conflictos con otros sistemas productivos.</p>	<p>Intensificar la inversión en los sectores estratégicos de la zona especialmente en la provincia de Cañar y Morona Santiago, para la transformación de la matriz energética que contribuyan a la generación de empleo, producción, transferencia y desagregación tecnológica, así como en la construcción e infraestructura para la productividad sistémica, aprovechando los potenciales de la zona y el desarrollo de proyectos de energía alternativa.</p>



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	11.2. Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la Matriz Productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.	Promover el desarrollo de las industrias estratégicas, acompañado de procesos de planificación especial que contribuyan a reducir las brechas existentes y a mitigar la presión urbana, por medio de procesos de gestión integral de riesgos.	Desarrollar el potencial territorial existente y por implantarse en los diferentes sectores productivos de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, para propiciar la modernización y diversificación de sectores tradicionales como la agroalimentación, textil y calzado, química, madera y muebles, industria auxiliar de la construcción, industrias extractivas, turismo, entre otros, mediante el apoyo y asesoramiento a los procesos de planificación local de la Zona 6.
	11.2. Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.	Garantizar el desarrollo y la ejecución de la planificación especial como mecanismo de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, en los territorios en que se realicen proyectos de trascendencia nacional.	Implementar procesos de planificación especial en las zonas de los Proyectos Estratégicos Nacionales y en el área que involucra el proyecto multimodal Eje 5, para consolidar un aprovechamiento sustentable de las riquezas naturales.
	11.2. Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.	Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Fomentar la implantación y formación técnica, universitaria, continua de la población, especialmente en los sectores rurales de la zona, para poder emplearlos desde la base educativa, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.
	11.2. Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.	Fortalecer los procesos de administración, regulación y control de actividades mineras por parte del Estado y regular y combatir las actividades mineras informales.	Preparar el territorio para acoger actividades innovadoras en los territorios que contengan nodos con potencial económico en el modelo territorial establecido en la Zona 6, para atraer actividades productivas que impulsen la creación de empresas mejorando el financiamiento, asesoramiento y asistencia a través de planes de información, formación especializada, para generar niveles de competitividad que apoyen la comercialización de productos en el exterior.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	11.4. Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino.	Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.	Impulsar y mejorar el uso y la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Zona 6, especialmente en la provincia de Cañar mediante la creación de la infraestructuras necesaria, como también la reutilización de aguas residuales para usos diversos; construcción de plantas depuradoras; promoción del ahorro en el uso territorial del agua; desarrollando mecanismos de cooperación entre las administraciones públicas y los agentes relacionados con la gestión del agua.
	11.5. Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad.	Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la producción.	Promover la investigación biomedicina para mejorar los procesos de producción en Azuay, Cañar y Morona Santiago de plantas medicinales y frutas nativas, considerando los pisos climáticos de la zona.
Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	12.1. Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe.	Impulsar el desarrollo binacional de manera complementaria y corresponsable.	Implementar procesos de planificación especial en las zonas de los Proyectos Estratégicos Nacionales y en el área que involucra el proyecto multimodal Eje 5, para consolidar un aprovechamiento sustentable de las riquezas naturales.
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.3. Asegurar la (re) distribución solidaria y equitativa de la riqueza.	Promover redes sinérgicas y complementarias productivas relacionadas con agroindustria rural, turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen para la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.	Construir y fortalecer centros de acopio y comercialización asociativa promoviendo el ejercicio concurrente de competencias entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel provincial y parroquial.
	2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	Reconocer y potenciar, en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria.	En los valles interandinos de las provincias de Azuay y Cañar, incentivar el cultivo de maíz, fréjol, hortalizas, frutas, papas, mellocos, ocas, trigo, entre otros productos, que son la base de la dieta alimenticia.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad			En las áreas subtropicales (La Troncal, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez y otras) promover la producción, para consumo interno y exportación de: arroz, banano, café, caña de azúcar, cacao y frutas tropicales.
	2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios definido para la implementación de distritos y circuitos administrativos.	Fortalecer la articulación de los instrumentos de planificación entre los diferentes niveles de gobiernos con la Agenda Zonal 6, que garanticen el desarrollo equilibrado en el territorio para un buen funcionamiento del modelo territorial, que permita un crecimiento ordenado y previsible de la población.
	2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.	Reconocer y potenciar, en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria.	Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso a la tenencia y regulación de la propiedad sobre activos como tierras, agua para riego y bienes, dirigidos con especial atención a mujeres y jóvenes de los distritos Taisha (Taisha (14D05)) y Nabón - Oña (01D05), como garantía de autonomía e independencia económica; mediante la coordinación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal y parroquial, y las entidades del ejecutivo competentes.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.	Promover redes sinérgicas y complementarias productivas relacionadas con agroindustria rural, turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen para la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.	Promover el desarrollo de los emprendimientos de la economía popular y solidaria en torno a la producción y el procesamiento de plantas aromáticas - medicinales y de frutas amazónicas procesadas, en Cañar y Morona Santiago respectivamente.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la Matriz Productiva y la satisfacción de necesidades.	Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Aumentar la capacitación del capital humano especialmente en las zonas rurales de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, mejorando la eficacia del sistema educativo, que fomente la formación técnica y continua a través del sistema de formación profesional, ampliando la calidad de la formación universitaria y la promoción de carreras técnicas.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la Matriz Productiva.	Promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio nacional, considerando las características culturales y paisajísticas de cada región.	Aprovechar el potencial turístico alrededor de la Red de Ciudades Patrimoniales y la recuperación de la ruta del ferrocarril turístico.
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.	Fomentar el desarrollo de la industria de productos forestales provenientes de bosques manejados sustentablemente.	Promover el desarrollo sustentable de la cadena agroforestal y sus productos elaborados: muebles, acabados de construcción y materia prima para la elaboración de papel y cartón, en Azuay y Morona Santiago.
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.4. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primaria exportadora.	Proteger el recurso genético y los ciclos ecosistémicos para garantizar el desarrollo de la biotecnología, la biomedicina, la farmacéutica y los bioservicios.	Potenciar las cadenas cortas y las marcas de origen mediante procesos de capacitación dirigidos a actores y asociaciones de productores, fabricantes y comerciantes u operadores de servicios en las provincias de la Zona 6.
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	Potenciar las capacidades de los pequeños productores a través del apoyo en créditos, asistencia técnica y capacitación, considerando las particularidades territoriales.	Desarrollar un plan de fomento de las industrias culturales, en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago; que contemple el impulso de medidas legales, fiscales, incentivos económicos y tributarios, acceso a crédito, coordinación interinstitucional entre lo público y lo privado, desarrollo de encadenamientos productivos o clústeres y fomento a la gestión e innovación de las industrias creativas.
Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.	Promover redes sinérgicas y complementarias productivas relacionadas con agroindustria rural, turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen para la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.	Impulsar mecanismos que recuperen las vocaciones productivas previas e incorporen otros productos al sistema de monocultivo en las provincias de Azuay y Cañar, para la diversificación de alimentos de la canasta básica.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Eje 2: Reducción de brechas			
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.1. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Promover y apoyar en los diferentes niveles de gobierno, la creación de mancomunidades para aplicar el ordenamiento de usos de suelos recomendados, en las cuencas hidrográficas de los ríos Cañar, Santiago, Jubones y occidentales de la Zona 6.
	1.1. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.	Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios definidos para la implementación de distritos y circuitos administrativos.	Consolidar el proceso de desconcentración, garantizando en los 17 distritos y 120 circuitos administrativos la equidad territorial, a través de la micro planificación de los servicios de salud, educación, inclusión económica y social, seguridad, justicia y gestión de riesgos.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la Matriz Productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Fortalecer el desarrollo de las empresas públicas especialmente la Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuenca (ETAPA EP), para ampliar la cobertura de servicios básicos, así como también fortalecer las empresas públicas de Servicio Postal. Consolidar las mancomunidades para la gestión de relleno sanitario, tratamiento de desechos sólidos y dotación de agua potable y alcantarillado en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	11.2. Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la Matriz Productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.	Garantizar el desarrollo y la ejecución de la planificación especial como mecanismo de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, en los territorios en que se realicen proyectos de trascendencia nacional.	Desarrollar los planes especiales en torno a los Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN) de Loma Larga, Río Blanco, San Carlos Panantza; y en los proyectos hidroeléctricos de Río Zamora, Cardenillo, Soldados - Yanuncay - Minas, Minas - San Francisco, Mazar, Ocaña, Mazar - Dudas, así como también en las zonas económicas de desarrollo especial de Puerto Morona y la Universidad Nacional de Educación (UNAE).



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Apoyar la construcción de la Red Integral de Salud del que forma parte el Ministerio de Salud Pública y el Seguro Social, como también la Red Complementaria formada por los centros privados, fundaciones, ONG, entre otros, de la Zona 6, garantizando el acceso universal y la gratuidad del servicio de salud.
	2.2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Incentivar el acceso y garantizar la permanencia de las mujeres en el sistema educativo formal, especialmente de quienes residen en las áreas rurales y urbano-marginales, en las provincias de Cañar y Morona Santiago.
	2.2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Fortalecer y dinamizar programas de alfabetización y pos alfabetización que consideren la identidad de género, la pertenencia cultural y territorial y las brechas generacionales, con atención en las áreas rurales de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
	2.2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Impulsar coordinadamente con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES) y Ministerio de Educación y Cultura, la implementación de servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales con atención en los distritos 01D07, 14D03 y 14D04.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.9. Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Ampliar y mejorar los mecanismos de regulación y control orientados a prevenir la desnutrición prenatal y posnatal, y los desórdenes alimenticios durante todo el ciclo de vida, en todos los distritos de la Zona 6 con atención en la provincia de Morona Santiago.
	2.10. Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Fortalecer y propiciar condiciones favorables que permitan el acceso de las personas al Sistema Integral de Seguridad Social de forma independiente a la situación laboral, en todos los distritos de la Zona 6, con énfasis en los distritos 01D05, 01D07, 14D02, 14D03, 14D04 y Taisha (14D05).
	2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Articular la planificación y la implementación sectorial de cada una de las carteras del ejecutivo con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 6, que garanticen la universalización de bienes y los servicios públicos.
	2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Incentivar actividades productivas y la generación de capacidades locales incrementando la mano de obra calificada para procesos científicos y tecnológicos aprovechando la oferta universitaria presente en la Zona 6, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.1. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Propiciar la estandarización de las infraestructuras y equipamientos, considerando la pertinencia cultural y la identidad territorial, en las instituciones prestadoras de servicios como el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría Nacional de Gestión de Riegos, Ministerio del Interior y Ministerios de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, especialmente en los distritos de la provincia de Morona Santiago.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.2. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Implementar programas de prevención y atención permanente que reduzcan la muerte materna y neonatal, principalmente en las zonas rurales de los distritos Taisha (14D05), 14D02, Limón Indanza, Santiago, Tiwintza (14D06), 01D05, 01D08, 01D07 y 03D02 asegurando un Sistema Integral de Salud.
	3.3. Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Asegurar que la actualización de la Red de Servicios de Salud incorpore la gestión pública para sus diferentes tipologías que permitan una modelación adecuada, con pertinencia cultural y territorial de la infraestructura y servicios de salud.
	3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Aumentar la capacidad de coordinación en la gestión de los equipamientos públicos, recreacionales, deportivos, comunitarios e infraestructuras con el desarrollo urbanístico de los municipios de la Zona 6, para mejorar la calidad de vida y el nivel de cohesión social e integración.
	3.9. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.	Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y su crecimiento en sentido vertical, de manera que se evite afectar tierras con vocación agroproductiva.	En coordinación, con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), y los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal de la Zona 6; establecer mecanismos de regulación y control que promueva la densificación y ocupación del suelo vacante en las áreas consolidadas, reduciendo el costo de suelo.
	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios definidos para la implementación de distritos y circuitos administrativos	Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en todos los distritos de la Zona 6 con mayor atención en los distritos 03D03 y Taisha (14D05).



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Fomentar el uso del transporte público, estableciendo actuaciones que mejoren el sistema integral de transporte que incluye la mejora del parque de autobuses, ayudas a ciertos colectivos para reducir precios, particularmente en las zonas rurales de baja densidad de población de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y servicios básicos y saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Impulsar un adecuado uso de los recursos agua, suelo, vegetación y paisaje escénico, para garantizar a la población un ambiente sano y adecuado para la vida y su economía.	Impulsar acciones en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal y parroquial a conformación de mancomunidades tendientes a cubrir los sistemas de saneamiento ambiental con énfasis en los distritos 01D03, 01D08, 14D02, 03D02, 01D05, Taisha (14D05).
	4.1. Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.	Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios definidos para la implementación de distritos y circuitos administrativos.	Establecer herramientas que consideren las características físicas, sociales, culturales, entre otras, para la modelación territorial que visualice las dinámicas del área urbana y rural de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago; para la prestación de servicios de Salud, Educación, Seguridad, Justicia, Riesgos e Inclusión Social.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.2. Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.	Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Impulsar coordinadamente con el Ministerio de Educación y Cultura, modalidades alternativas e incluyentes de educación para adolescentes, jóvenes, adultos (as) y grupos de atención prioritaria con rezago escolar, con especial atención en los distritos 01D03, 01D04, 01D07, 01D08, 03D03 y Limón Indanza, Santiago, Tiwintza (14D06) de tal forma que se complete el sistema educativo formal.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.5. Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos, de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Promover y asegurar la formación de docentes y profesionales de la educación de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), garantizando la innovación y mejora continua del sistema educativo con atención a la educación intercultural bilingüe, la inclusión educativa, la incorporación de tecnologías a los procesos de aprendizaje, diseño, adecuación, adaptación y diferenciación curricular entre otras.
	4.9. Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Potenciar y extender el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), desarrollando infraestructuras y servicios de telecomunicaciones que incrementen la cobertura de banda ancha, cable y televisión digital, en todos los distritos, de manera prioritaria en las zonas rurales de la Zona 6, para eliminar la diferencia de cobertura y costos por el uso de telefonía móvil.
Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	6.1. Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.	Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios definidos para la implementación de distritos y circuitos administrativos.	Involucrar a la ciudadanía en programas integrales de seguridad comunitaria y buena convivencia, que garantice la libre circulación de las personas y ofrezca un elevado nivel de protección, en todos los distritos de la zona.
Eje 3: Sustentabilidad patrimonial			
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Fortalecer la institucionalidad ambiental y los procesos de formación y participación ciudadana para desarrollar una gestión ambiental integral, creando unidades de gestión ambiental en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal y parroquial de la Zona 6.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	Reducir la presión sobre los espacios naturales, especialmente en las áreas terrestres y marinas declaradas protegidas por el Estado, para realzar su valor ecológico, científico y paisajístico, buscando además mecanismos de compensación por captura de carbono, conservando la biodiversidad y promoviendo actividades de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático.	Impulsar la declaratoria del área de biósfera del Macizo del Cajas como un espacio que integre las actividades productivas y sociales con la naturaleza y la preservación de sus procesos, para asegurar la supervivencia de las especies. Fortalecimiento de los sistemas de educación, control y vigilancia comunitaria de las zonas declaradas de parques nacionales, ecosistemas frágiles y bosques protectores en los distritos de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas, y fomentar la cohesión territorial.	Impulsar un adecuado uso de los recursos agua, suelo, vegetación y paisaje escénico, para garantizar a la población un ambiente sano y adecuado para la vida y su economía.	Incorporar en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal de la zona; una gestión de cuidado de los recursos de agua en calidad y cantidad para una óptima distribución a sus habitantes.
	2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	Promover el desarrollo rural con enfoque territorial a fin de garantizar que las oportunidades sean sustentables a largo plazo.	Promover la aplicación y gestión de los usos de suelos establecidos en función de la capacidad de acogida del territorio en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal de la zona.
	2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la realización de procesos extractivos en zonas de recarga y producción de agua.	Incrementar y fortalecer la producción endógena de melloco, ocas, papas, quinua, chochos, maíz, hierbas medicinales, entre otros; preservando las semillas para su multiplicación principalmente en las zonas de páramo de tal forma que se garantice la economía rural, en coordinación con las instituciones del Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 6.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Formación y /o capacitación que dé respuesta oportuna ante los riesgos naturales y la prevención de desastres, mediante la definición de acciones coordinadas con la ciudadanía y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 6.
	2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.	Promover en los Gobiernos Autónomos Descentralizados la regulación y control del uso y ocupación de suelo, para evitar las construcciones habitacionales localizadas en laderas de fuertes pendientes y movimientos en masa, principalmente en los distritos 01D01, 01D02, 01D07, 01D04, 01D06, 03D01, 03D02 y 14D04
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.		Potenciar la contribución de la red ferroviaria patrimonial de uso turístico al bienestar económico de pueblos y comunidades asociadas a la gestión integral de los patrimonios en los distritos 01D01, 01D02, 03D01 y 03D02.
	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Impulsar un adecuado uso de los recursos agua, suelo, vegetación y paisaje escénico, para garantizar a la población un ambiente sano y adecuado para la vida y su economía.	Promover el manejo integral, técnico y responsable del recurso hídrico, en las cuencas de los ríos Guayas, Jubones, Cañar, Pastaza, Santiago y occidentales del Azuay.
	3.11. Garantizar la preservación y protección integral del Patrimonio Cultural y Natural, y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.	Establecer conjuntamente con la Secretaría Nacional de Riesgos y Gobiernos Autónomos Descentralizados, mecanismos de protección en las márgenes de los ríos, quebradas, vías y zonas de inundación con énfasis en los distritos 01D01, 01D02, 01D04, 01D03, 03D01, 03D03 y Taisha (14D05).



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.	Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Propiciar el mejoramiento de la red vial intracantonal de la zona, procurando el tratamiento de la calzada a nivel de pavimento.
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.	Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Fortalecer el vínculo interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados que permitan desarrollar programas de recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Cultural de la Humanidad; así como también propiciar y difundir la Red de Museos, la Red de Centros Interculturales Comunitarios y una agenda cultural sostenida, permanente que permita la integración de nuevos actores y gestores culturales que visibilicen la riqueza cultural y el talento artístico en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago; para rescatar la identidad pluricultural y los valores ancestrales.
5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.	Fortalecimiento de la capacitación en los derechos de la naturaleza en los sistemas educativos rurales y urbanos, con énfasis en los distritos 01D01, 01D02, 03D02, 14D01, 14D02, 14D03, 14D04, Taisha (14D05), Limón Indanza, Santiago, Tiwintza (14D06). Para impulsar la generación de bioconocimiento, se propone la implementación de las Escuelas Universitarias de Ciencias de la Tierra, a través de la Universidad de Cuenca.		
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.	Implementar mecanismos para frenar la deforestación y erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales.	Implementar mecanismos para frenar la deforestación y erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales principalmente en las cuencas: río Guayas (subcuenca del Babahoyo), río Jubones, río Cañar, río Santiago.



Objetivo Nacional	Política Nacional	Lineamiento ETN	Línea de acción "Agenda Zonal"
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos, para asegurar el derecho humano al agua.	Promover la protección de los paisajes naturales, la conservación de suelos y la recuperación de los ecosistemas degradados, con el fin de asegurar el mantenimiento del agua y de sus fuentes.	Promover acciones para el manejo interinstitucional que reduzca la contaminación de las fuentes hídricas, suelo y aire, con mayor atención en los Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN) y emblemáticos.
	7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos, para asegurar el derecho humano al agua.	Garantizar los caudales mínimos requeridos para el adecuado funcionamiento de los proyectos de generación hidroeléctrica y en otras cuencas en las que puedan existir conflictos con otros sistemas productivos.	Implementar centrales hidroeléctricas aprovechando el potencial hídrico presente en los ríos Santiago, Zamora, Jubones y Tutanangoza, así como también el recurso eólico de Huascachaca, Pucará y Cañar.
	7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.	Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.	Promover la generación de ingresos económicos en las comunidades locales mediante la práctica de actividades eco turísticas y la promoción de productos artesanales, principalmente en las áreas adyacentes a los Proyectos Estratégicos Nacionales ubicados en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
	7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.	Reparar y remediar los espacios con pasivos ambientales resultantes de actividades extractivas (mineras y petroleras) y actividades productivas (principalmente monocultivos), con el fin de rehabilitar los servicios ambientales y de prevenir la generación de nuevos pasivos ambientales.	Impulsar en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal, la implementación de plantas de tratamiento para evitar cargas contaminantes a los ríos y quebradas en todos los distritos de la Zona 6, exceptuando los distritos 01D01 y 01D02.



5.4. TERRITORIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

En base al análisis realizado se concluye la necesidad de intervenir en el “diagnóstico integral de la Zona de Planificación 6” para evitar que se consolide un modelo concentrado y, espacialmente, polarizado, en el que la ciudad de Cuenca y su área de influencia inmediata concentrarían, no solo la mayor parte de la población sino la infraestructura, el equipamiento, los centros de educación superior y de investigación, las actividades económicas y, por ende, la toma de decisiones y el control político y económico.

Si continúa el modelo territorial concentrado se ejercería una fuerte presión urbanizadora en el territorio y la conurbación de Cuenca con los centros urbanos cantonales de Azogues, Biblián, Gualaceo, Chordeleg, Paute, entre otros, y con los centros parroquiales de Ricaurte, Sidcay, Nulti, Paccha, El Valle, Turi, Baños, San Joaquín, Sayausí y Sinincay, que conformarían un área metropolitana que sobrepasaría la capacidad de gestión del ámbito municipal para la dotación de servicios básicos. Además, se urbanizarían terrenos rurales productivos. Por otro lado, se presentarían conflictos entre la expansión urbana y la disminución de la densidad poblacional rural.

Debido a la baja cantidad de suelo apto para la agricultura, a los problemas que afectan al sector agropecuario, y a la falta de inversiones y baja capacidad de generación de empleo en la zona, continuaría la tendencia a la emigración, despoblamiento del área rural, inseguridad alimentaria, dependencia de las remesas, y alto costo social por la desintegración familiar que implica la migración.

En las áreas con potencial minero e hidroeléctrico se propiciaría la formación de centros poblados alrededor de estas actividades, apoyados por la red vial que se encuentra en construcción como la Troncal Amazónica Puyo-Macas-Zamora Chinchipe. Los principales problemas generados por esta dinámica podrían ser: deficiente cobertura y deterioro de vías internas, procesos migratorios internos, hacinamiento de la población en las áreas urbanas, aumento del precio del suelo y de la vivienda, incremento del consumo energético, contaminación ambiental y, principalmente, la destrucción de bosques por necesidad de construcción de viviendas temporales que marcarían una mayor huella ecológica ²⁸ en la zona.

El modelo deseado o de futuro de la Zona 6 requiere la eliminación de brechas de inequidad para lo cual, se deberá realizar una inversión aproximada de USD 828 millones durante el período 2014 - 2017 a fin de cubrir las carencias de servicios de agua para consumo humano, educación, salud, seguridad, inclusión social y riesgos en los 17 distritos de la zona, es decir cubrir en el 100% del territorio zonal, dotando y mejorando la infraestructura para los seis sectores mencionados.

La Zona 6 contribuirá con mayor aporte que el actual a la nueva matriz energética nacional para lo cual, se deberán concluir los tres proyectos hidroeléctricos que están en construcción y gestionar la ejecución de los proyectos que están en fase de estudios.

Se implementarán nuevos modelos de gestión eficientes y sustentables para la pequeña y mediana minería en territorios de la localidad con esa potencialidad, con énfasis en el cantón Camilo Ponce Enríquez en donde, conjuntamente con los mineros organizados, se instalará un parque minero que evitará la contaminación ambiental y optimizará la gestión de esta actividad en favor de este grupo social y de la economía zonal.

²⁸ La huella ecológica es un indicador de sostenibilidad de índice único desarrollado por Rees y Wackernagel en 1996. Mide todos los impactos que produce una población, expresados en hectáreas de ecosistemas o naturaleza.



Con base en el potencial para la explotación de minería, tanto metálica como no metálica se promoverá la instalación de industrias básicas siderúrgicas, de vidrio y cemento localizadas en territorios priorizados de las tres provincias, estas agregarán valor a la producción primaria de este sector y aportarán a la sustitución selectiva de importaciones, contribuyendo en forma importante a la nueva Matriz Productiva nacional.

En esta misma línea, mediante procesos de planificación concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, se desarrollarán estudios de zonificación del suelo para la localización industrial en el corredor Cuenca - Azogues, Cuenca - Girón y Cuenca - Gualaceo y sus zonas aledañas. Se prevé la instalación de parques productivos, iniciando por el de Gualaceo que tiene estudios avanzados.

En atención a la necesidad de mejorar la producción, productividad y situación del empleo en el sector agropecuario zonal, se promoverá la producción y la generación de encadenamientos productivos de arroz, banano, café, caña de azúcar, cacao y frutas tropicales en las áreas subtropicales de La Troncal, Cañar, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez, Cuenca, Pucará.

Se fomentará la producción de cacao, pitahaya, café, yuca, papa china y chonta en territorios priorizados de la provincia de Morona Santiago, así como la instalación de la ZEDE (Zona Especial de Desarrollo Económico) de puerto Morona.

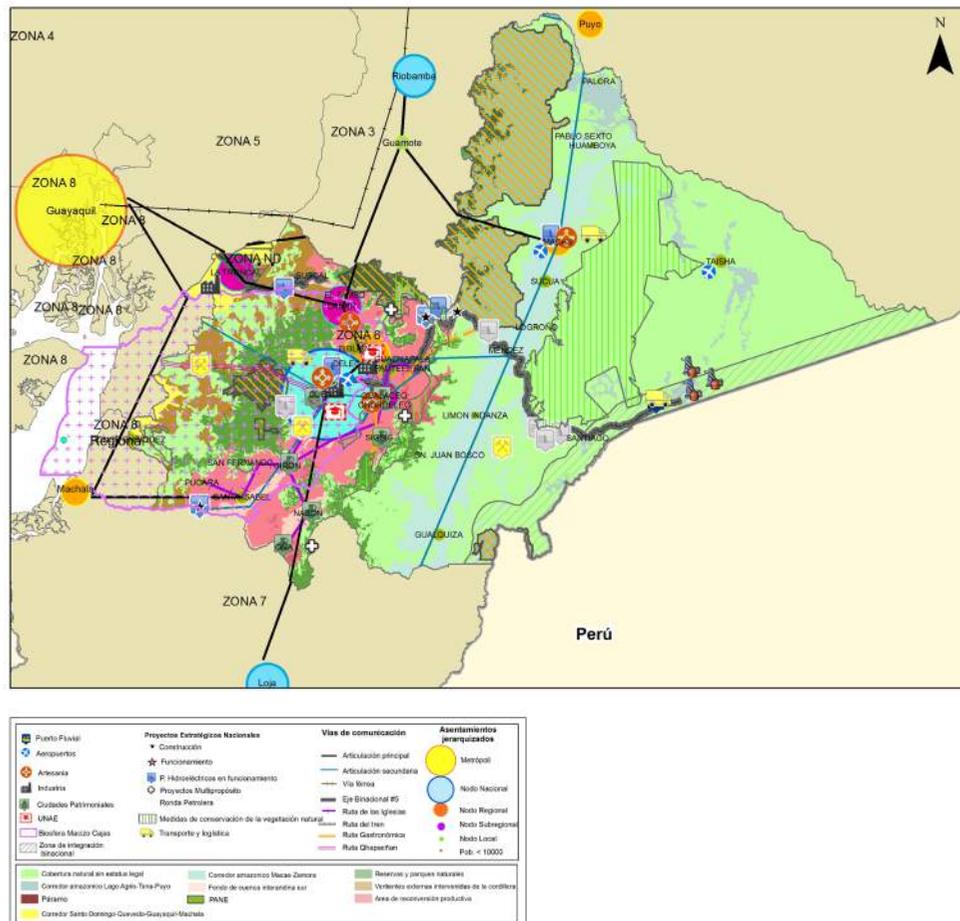
Para mantener el equilibrio ambiental se fomentarán y potenciarán los sistemas agrosilvopastoriles con vocación agrícola y ganadera, optimizando la productividad de la ganadería de doble propósito en los territorios con pendientes inferiores al 30% en el territorio rural de la Zona 6.

Se generarán modelos de retribución por servicios ambientales para garantizar la protección de recursos hídricos y de los suelos; para prevenir desastres naturales; y, para conservar la belleza paisajística y los atractivos naturales y culturales.

En base a acciones coordinadas entre entidades del ejecutivo, los GAD y el sector privado, se fortalecerá la conformación de destinos y productos turísticos para la instalación de empresas y pequeños emprendimientos que generarán una importante cantidad de empleo e ingresos, aprovechando el efecto dinamizador y multiplicador del sector turístico que se convierte en una de las apuestas más promisorias para el futuro del desarrollo zonal.

En el mapa 17 se sintetiza en forma gráfica, el modelo de futuro o deseado de la zona, el mismo que recoge los análisis del diagnóstico y los aportes de actores ciudadanos e institucionales. En el Cuadro 25 consta el listado de los proyectos emblemáticos que ejecutará el Gobierno Central en el período 2014 - 2017 y que se relacionan con sus competencias, destacando el compromiso y voluntad del Ejecutivo para desarrollar un trabajo coordinado y mancomunado con los GAD, con los sectores privado y comunitario, así como con la ciudadanía de la Zona 6.

Mapa 16. Propuesta Territorializada de la Zona 6



Fuente: Documentos de información sectorial.
Elaboración: Senplades- Z6, 2014.

Para alcanzar el modelo deseado se plantean las siguientes recomendaciones:

- El Plan Nacional del Buen Vivir y en consecuencia la Estrategia Territorial Nacional así como las líneas de acción definidas en esta Agenda Zonal, deben ser tomados como referente obligatorio para el sector público y los GAD; por lo que es necesario impulsar los acuerdos y la concertación de los escenarios de propuesta de los diferentes instrumentos de planificación en el territorio, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Es necesario articular la planificación y la implementación sectorial de cada una de las carteras del ejecutivo, con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 6, que garanticen la consecución de los objetivos propuesto en la presente Agenda Zonal, acordes con los del PNBV y con la ETN.
- Se implementará una relación fuerte y permanente con el sector educativo, en particular con las universidades, así como se fortalecerán los vínculos con el sector productivo privado y con la ciudadanía que se apropiará y participará en los procesos.



- Se realizarán las gestiones pertinentes y se coordinará la ejecución de todos los proyectos y obras de infraestructura de apoyo a la producción (vías, transporte, ZEDE puerto, plataforma logística, etc.) los mismos que deberán ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazos.
- Se deberá promover el uso herramientas metodológicas para la modelación territorial que visualice las dinámicas del área urbana y rural de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Tomando en consideración las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, tanto el Gobierno central como los descentralizados, deberán orientar sus acciones hacia el cambio de la Matriz Productiva, el cierre de brechas y la sustentabilidad ambiental.
- Para la reducción de brechas, los GAD cantonales deberán priorizar su inversión a la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel cantonal de la Zona 6; deberán establecer mecanismos de regulación y control que promuevan la densificación y ocupación del suelo vacante en las áreas consolidadas, reduciendo el costo de suelo y protegiendo los ecosistemas naturales y suelos con vocación productiva.





6

MODELO DE GESTIÓN

6.1. MECANISMOS DE GESTIÓN

Para la ejecución o implementación de la Agenda Zonal se plantea la siguiente estructura:

Sistema de gestión	Funcionamiento expresado en términos de flujos de decisiones, información y normas de funcionamiento
Programa de puesta en marcha	Determinan la forma en que se suceden las intervenciones, para iniciar y materializar las propuestas de la agenda zonal
Programa de seguimiento y control	Indicadores, controles e instrucciones para seguir la ejecución de las medidas y comprobar el grado de realización de lo previsto.

Fuente: Ordenación Territorial, Domingo Gómez Orea 2008.
Elaboración: Senplades Z6- Austro.

El sistema de gestión establece competencias y responsabilidades en las diferentes instancias del ejecutivo así como en los niveles de gobierno descentralizado de la zona y está integrado por:

Un órgano “político”, representado por instituciones públicas y las instancias de participación ciudadana establecidas en la legislación vigente, como son los consejos sectoriales y las asambleas ciudadanas, que fundamentan su intervención en el territorio bajo los ejes estratégicos: transformación de matriz productiva, reducción de brechas - micro-planificación y sustentabilidad patrimonial.

El esquema organizativo del órgano político se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico 8. Esquema organizativo del órgano político para la Agenda Zonal



Elaboración: Senplades Z6.

Órgano técnico u oficina técnica: con funciones ejecutivas y dependientes del órgano político, que estaría formada por:

Gráfico 9. Esquema organizativo del órgano técnico para la gestión de la Agenda Zonal



Elaboración: Senplades Z6.



6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de realizar el monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de la Agenda Zonal por parte del ejecutivo, se definen tareas técnicas y administrativas para conocer la materialización y territorialización de la Agenda Zonal que serán cumplidas por la Subsecretaría Zonal 6 de la Senplades.

Adicionalmente, se definieron los indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Zonal presentados anteriormente, que se refieren al cumplimiento de metas a ser alcanzadas a través de la aplicación de las políticas públicas y lineamientos definidos en el presente instrumento de planificación y están articuladas a las metas definidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017.

6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

Para el funcionamiento del sistema de gestión de la Agenda Zonal se plantean los siguientes espacios de coordinación:

Gabinete zonal: Será el espacio de definición y coordinación de programas, proyectos y políticas públicas de impacto zonal, en el marco de la política y decisiones adoptadas por los respectivos Espacios Sectoriales de política a nivel nacional. Su función será coordinar participativamente la planificación de todos los niveles de gobierno en las zonas de planificación, hacer seguimiento a la implementación de las políticas públicas en el territorio y dar seguimiento a la gestión territorial.

Gabinetes provinciales. Son espacios de articulación para posicionar la Política Pública en la provincia. Estos espacios se establecieron con la finalidad de coordinar y articular la intervención del ejecutivo en el territorio.

Equipo político territorial. Grupo estratégico constituido para analizar posiciones políticas en la provincia. Este es un espacio para analizar las acciones del ejecutivo en el territorio, generar alertas y establecer coordinación y coyuntura política.

Espacio sectorial. Instancias de convocatoria institucional obligatoria, destinadas a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su sector y su sujeción al Plan Nacional de Desarrollo.

Consejos ciudadanos sectoriales. Instancias de diálogo, deliberación y seguimiento de políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo de discusión y seguimiento de las políticas ministeriales. Son impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil articulados a los ministerios sectoriales.

Mesas de articulación territorial. Espacios de definición de criterios y orientaciones que rigen la planificación desde la perspectiva del territorio.

Mesa de concertación. Se integra por actores del sector privado, social y cooperación internacional; tiene como objeto consensuar intervenciones en concordancia con el sector público.

En el siguiente cuadro se describen las funciones de los actores que forman parte del sistema de gestión de la Agenda Zonal.

**Tabla 22.** Funciones de los actores que forman parte del Sistema de Gestión de la Agenda Zonal

Actores	Funciones
Subsecretaría Zonal de Planificación	<p>Coordina la planificación e intervenciones territoriales de los distintos niveles de gobierno (ministerios coordinadores o representantes en territorio, GAD).</p> <p>Hace seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los avances; y reporta a los espacios políticos y a la Mesa de articulación territorial.</p>
Gobiernos Autónomos Descentralizados de la zona de planificación.	<p>Ejecutan intervenciones territoriales según sus competencias.</p> <p>Coordinan intervenciones en la Mesa de articulación territorial.</p> <p>Monitorean avances y reportan a Subsecretaría Zonal de Planificación.</p>
Actores de la Economía Popular y Solidaria, pequeña y mediana empresa, llámense estas organizaciones de productores, cooperativas de ahorro y crédito, microempresas familiares entre otras.	<p>Impulsar y ejecutar alianzas público-privadas en función de los ejes de planificación zonal.</p> <p>Articular las intervenciones entre el sector público, privado y académico.</p>
Cámaras y asociaciones provinciales (industrias, agricultura, minería, turismo, transporte, entre otras).	<p>Participan de las mesas de articulación territorial y de las mesas de concertación.</p> <p>Interactúan con los consejos sectoriales</p>
Universidades	
Banca pública y privada	<p>Apoyo fundamental para la Matriz Productiva como brazo de apoyo para la provisión de crédito.</p>
Ministerios y secretarías zonales del ejecutivo	<p>Ejecutan intervenciones territoriales, de acuerdo a sus competencias, alineados a la planificación nacional y Agenda Zonal.</p> <p>Articular intervenciones con el sector privado.</p> <p>Reporta avances a ministerios coordinadores o representantes territoriales.</p>
Consejos sectoriales de política Pública del Ejecutivo	<p>Intervenir como instancias de consulta para territorializar las políticas públicas de alcance zonal.</p>
Consejo Sectorial Zonal de Planificación	<p>Velar por la coherencia de la Agenda Zonal con los lineamientos de la Planificación Nacional.</p>
Consejos Planificación del Nivel Provincial, Cantonal y Parroquial	<p>Participar en el proceso de formulación de la Agenda Zonal.</p> <p>Conocer los informes de seguimiento y evaluación de la Agenda de Desarrollo Zonal.</p>

Fuente: Senplades, 2009. Catastro de Entidades Públicas Zona 6.
Elaboración: Senplades - Z6, 2014.

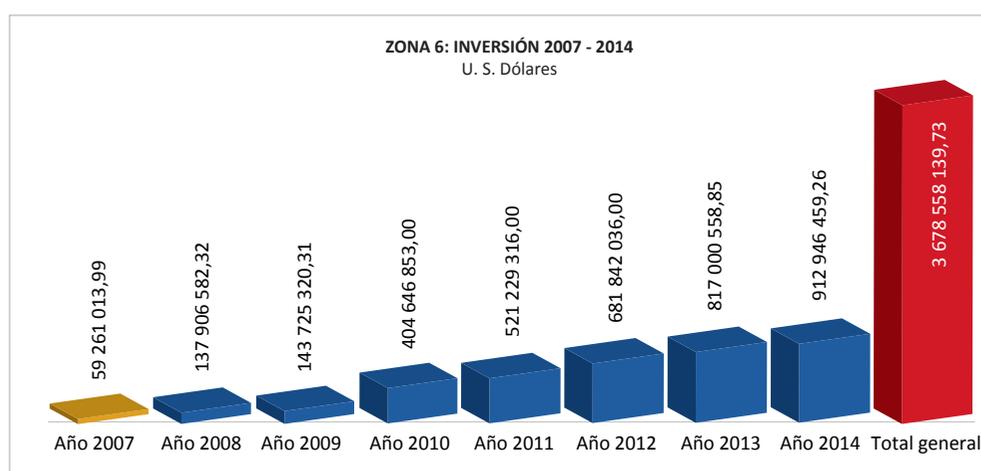


Tabla 23. Zona 6, Inversión pública período 2007 - 2014

AÑO	INVERSIÓN AZUAY USD	INVERSIÓN CAÑAR USD	INVERSIÓN MORONA SANTIAGO USD	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ZONA 6 USD
2007	32 159 093,67	8 755 419,11	18 346 501,21	59 261 013,99
2008	63 969 421,53	17 518 639,70	56 418 521,09	137 906 582,32
2009	75 467 033,82	21 444 769,34	46 813 517,15	143 725 320,31
2010	147 128 495,00	107 539 213,00	149 979 145,00	404 646 853,00
2011	233 475 277,00	102 321 519,00	185 432 520,00	521 229 316,00
2012	279 963 702,00	186 578 240,00	215 300 094,00	681 842 036,00
2013	450 089 934,68	171 130 754,04	195 779 870,13	817 000 558,85
2014	562 399 954,53	153 126 485,50	197 420 019,24	912 946 459,26
Total	1 844 652 912,24	768 415 039,69	1 065 490 187,80	3 678 558 139,73

Fuente: ESIGEF.
Elaboración: Senplades- Z6, 2015.

Gráfico 10. Crecimiento de la inversión pública, período 2006 - 2014



Fuente: Ministerio de Finanzas - ESIGEF.
Elaboración: Senplades -Z6, 2015.

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 2007 - 2014

La inversión pública en la Zona 6 durante el período 2007 - 2014 supera los USD 3679 millones. En el siguiente cuadro se observa el crecimiento de la inversión pública en el mencionado período en cada una de las provincias que integran la zona. Se presenta además un gráfico muestra el incremento anual de la inversión.

INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 2013 - 2017

En concordancia con los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017 que han sido recogidos en la presente Agenda Zonal, el Plan Plurianual de Inversiones contiene programas y proyectos para el cumplimiento de metas en los ejes:



Reducción de Brechas, Transformación de la Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial, cuya ejecución se realizará de acuerdo a las directrices y lineamientos de inversión y priorización territorial en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

En el siguiente cuadro se presenta la inversión pública programada para el período 2013 - 2017:

Tabla 24. Zona 6, Plan Plurianual de Inversiones 2013 - 2017

AÑO	EJES	PROVINCIA			
		AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO	ZONA 6
2013	MATRIZ PRODUCTIVA	304 787 011,95	103 776 739,04	151 694 317,19	560 258 068,18
	REDUCCIÓN DE BRECHAS	139 918 105,77	64 872 940,37	40 950 611,57	245 741 657,71
	SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO	5 384 816,95	2 481 074,63	3 134 941,37	11 000 832,95
	SUBTOTAL	450 089 934,68	171 130 754,04	195 779 870,13	817 000 558,85
2014	MATRIZ PRODUCTIVA	394 923 061,62	44 559 292,12	144 137 076,45	583 619 430,20
	REDUCCIÓN DE BRECHAS	149 245 109,38	105 429 171,21	49 646 799,44	304 321 080,03
	SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO	18 231 783,53	3 138 022,17	3 636 143,34	25 005 949,04
	SUBTOTAL	562 399 954,53	153 126 485,50	197 420 019,24	912 946 459,26
2015	MATRIZ PRODUCTIVA	416 835 096,69	32 773 400,47	85 530 726,26	535 139 223,42
	REDUCCIÓN DE BRECHAS	251 798 120,54	88 105 685,19	79 732 254,31	419 636 060,05
	SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO	26 981 161,65	1 208 324,69	2 653 435,55	30 842 921,88
	SUBTOTAL	695 614 378,88	122 087 410,35	167 916 416,12	985 618 205,35
2016	MATRIZ PRODUCTIVA	333 748 097,71	57 228 420,73	91 218 128,43	482 194 646,87
	REDUCCIÓN DE BRECHAS	262 182 802,46	98 312 020,98	80 865 106,85	441 359 930,29
	SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO	36 090 343,51	2 767 297,76	7 580 916,50	46 438 557,77
	SUBTOTAL	632 021 243,68	158 307 739,47	179 664 151,78	969 993 134,92
2017	MATRIZ PRODUCTIVA	452 996 106,57	75 273 821,99	97 402 070,68	625 671 999,24
	REDUCCIÓN DE BRECHAS	265 716 857,82	95 526 814,79	88 098 837,10	449 342 509,71
	SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO	39 526 759,87	1 700 253,82	4 310 928,49	45 537 942,18
	SUBTOTAL	758 239 724,26	172 500 890,60	189 811 836,28	1 120 552 451,14
TOTAL		3 098 365 236,03	777 153 279,96	930 592 293,54	4 806 110 809,52

Fuente: PPI/PAI.
Elaboración: Senplades- Z6, 2014.



PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Tabla 25. Proyectos Emblemáticos

ENTIDAD	PROYECTO	UBICACIÓN	ESTADO	MONTO (millones de dólares)
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Hidroeléctrico Sopladora	Cantones Sevilla de Oro y Santiago	EN EJECUCIÓN	962,5
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Hidroeléctrico Minas San Francisco	Cantones Pucará y Santa Isabel	EN EJECUCIÓN	508,50
Petroecuador EP	Poliducto Pascuales Cuenca	Provincias de Azuay, Cañar y Guayas	EN EJECUCIÓN	369,90
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Sur	Cantón Cuenca	EN OPERACION	56,20
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Reconstrucción y ampliación de la carretera Cuenca-Azogues-Biblián	Cantones Cuenca, Azogues y Biblián	EN EJECUCIÓN	94,30
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción carretera Sígsig - Matanga – Gualaquiza	Cantón Sígsig	EN EJECUCION	65,50
Municipalidad de Cuenca	Tranvía 4 Ríos	Cantón Cuenca,	EN EJECUCIÓN	232,00
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción carretera La Troncal-Puerto Inca	Cantón Troncal	EN EJECUCIÓN	28,20
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rehabilitación de la carretera Zhud-Cochancay-La Troncal-El Triunfo que incluye los pasos laterales de La Troncal y Manuel J. Calle	Cantones Cañar y La Troncal	EN EJECUCIÓN	88,90
Secretaría Nacional del Agua-	Control de inundaciones Cañar	Cantón La Troncal	EN EJECUCIÓN	317,40
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Hidroeléctrico Mazar - Dudas	Cantón Azogues	EN EJECUCIÓN	69,08
Ministerio de Educación	Creación de la Universidad Nacional de Educación En Azogues, Cañar	Cantón Azogues	EN EJECUCIÓN	439,40
Ministerio de Relaciones Exteriores	Construcción de un inmueble para reubicar la sede administrativa de la Secretaría Nacional del Migrante, (SENAMI,) en Azogues, provincia de Cañar	Cantón Azogues	EN EJECUCIÓN	6,80
Secretaría Nacional del Agua	Multifinalitario Puma	Cantones Paute y Azogues	ESTUDIOS TERMINADOS	3,30



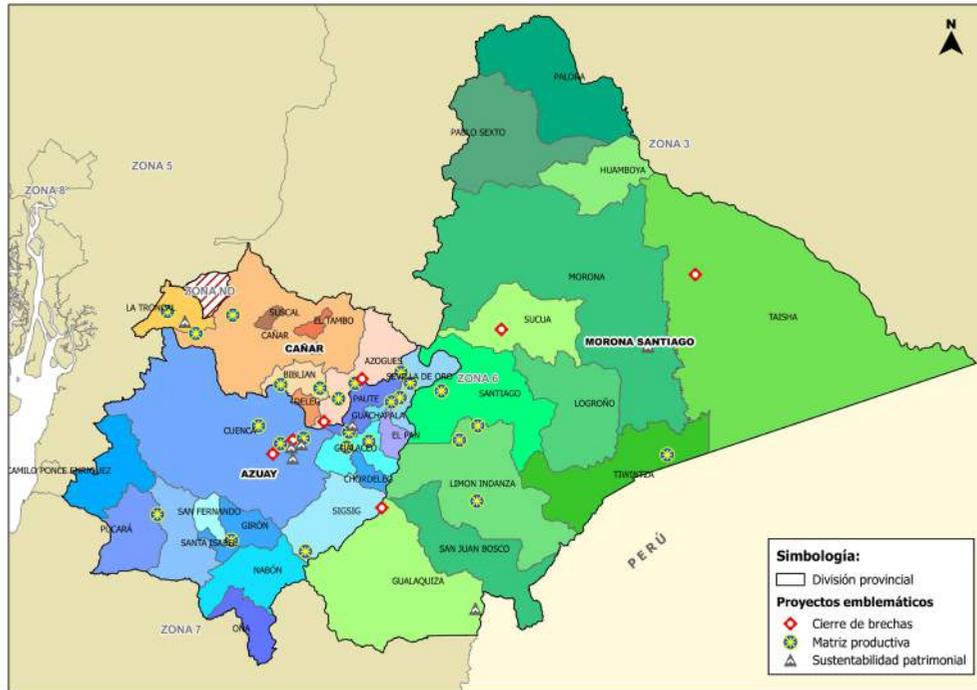
ENTIDAD	PROYECTO	UBICACIÓN	ESTADO	MONTO (millones de dólares)
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Estudios de prefactibilidad; factibilidad y diseño definitivo de río Zamora	Cantones: San Juan Bosco, Gualaquiza, Limón Indanza, Santiago de Méndez y Tiwintza	EN EJECUCIÓN	57,90
Ministerio de Transporte Y Obras Públicas	Reconstrucción durante 15 meses Y Mantenimiento durante 24 Meses de la carretera Gualaceo-Limón Tramo: Gualaceo-Plan de Milagro	Cantones: Gualaceo en Azuay y Limón Indanza en Morona Santiago	EN EJECUCIÓN	62,50
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Hidroeléctrico Cardenillo	Cantón Santiago	ESTUDIOS TERMINADOS	20,50
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Sistema de Transmisión 500 Kv	Zona 6 – Austro	EN EJECUCIÓN	60,00
Ecuador Estratégico EP	Programa de Inversión Ecuador Estratégico	Zonal 6 – Austro	EN EJECUCIÓN	25,40
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ampliación de la av. Ordóñez Lazo, comprendida entre la av. de las Américas y Pavimento Existente (Sayausí, de la Ciudad De Cuenca)	Cantón Cuenca	EN CONTRATACION	20,20
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción camino vecinal Minas-Tablón-Pucará	Cantón Pucará	EN EJECUCIÓN	11,97
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rehabilitación de la pista, plataforma, nuevo terminal torre de control y cerramiento perimetral aeropuerto de Taisha, provincia de Morona Santiago	Cantón Taisha	EN EJECUCIÓN	2,63
Secretaría Nacional del Agua-	Manejo del Recurso Hídrico de la cuenca del Paute	Provincia del Azuay	EN EJECUCIÓN	2,40
Ministerio de Defensa Nacional	Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera entre Ecuador y Perú	Provincia de Morona Santiago	EN EJECUCIÓN	1,10



ENTIDAD	PROYECTO	UBICACIÓN	ESTADO	MONTO (millones de dólares)
Ministerio del Deporte	Construcción de la segunda etapa del Centro de Alto Rendimiento en altura de la ciudad de Cuenca	Cantón Cuenca	EN EJECUCIÓN	3,20
Universidad Estatal de Cuenca	Construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Hotel Escuela de la Universidad de Cuenca	Cantón Cuenca	EN EJECUCIÓN	1,90
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Estabilización del sector de El Rosario en la carretera Limón -Bella Unión	Cantón Limón Indanza	EN EJECUCIÓN	1,50
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción del puente sobre el río Namangoza: CAF-CFA-3210 carretera Bella Unión Limón.	Cantón Santiago	EN EJECUCIÓN	1,07
Instituto Nacional de Preinversión	Estudios del Multipropósito San Juan-Gualaceo	Cantón Gualaceo	EN CONTRATACIÓN	4,04
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del complejo arqueológico Ingapirca	Cantón Cañar	EN EJECUCIÓN	0,85
Universidad Estatal De Cuenca	Implementación del nodo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Cuenca	Cantón Cuenca	EN EJECUCIÓN	0,85
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ampliación y mejoramiento de la avenida 16 de Abril de la ciudad de Azogues	Cantón Azogues	EN EJECUCIÓN	7,45
Secretaría Nacional del Agua-	Conservación y desarrollo de la cuenca del río Paute y sus afluentes	Provincia Del Azuay	EN EJECUCIÓN	0,58
Instituto Nacional de Preinversión	Estudios de factibilidad y diseños definitivos Hidroeléctrico Ocaña II	Cantón Cañar	EN ESTUDIOS	0,52
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Estudios definitivos y rehabilitación de la Mini Central Hidroeléctrica Gualaceo	Cantón Gualaceo	EN EJECUCIÓN	1,80



Mapa 17. Proyectos Emblemáticos de la Zona 6 - Austro



Fuente: PPI/PAI.
Elaboración: Senplades- Z6, 2014.



7

BIBLIOGRAFÍA

BCE (Banco Central del Ecuador) (2012d). Cuentas Provinciales del Banco Central del Ecuador, año base 2007. Quito: BCE.

CNC (Consejo Nacional de Competencias) (2011). Resolución Nro. 008-CNC-2011. Quito: CNC.

CNC - Senplades (Consejo Nacional de Competencias - Secretaría Nacional de Planificación) (2012). Plan de Nacional de Descentralización. Quito: CNC - Senplades.

CNP (Consejo Nacional de Planificación) (2013). Resolución Nro. CNP-001-2013. Quito: CNP.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) (2010). Quito: Asamblea Nacional.

COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) (2010). Quito: Asamblea Nacional.

CREA (Centro de Reversión Económica del Austro) (2008). Estudio de calidad de agua en las subcuencas hidrográficas de la provincia del Azuay

EDEC (Empresa Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca) (2012). Informe de avance del proyecto Ecoparque Industrial de Chaulayacu.

Gómez Orea, D., (2008) Ordenación Territorial, Madrid, Mundiprensa.

IGM (Instituto Geográfico Militar) (2012). Cartografía Base, escala 1:250000. Quito: IGM.

INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología) (2010). Datos históricos, anuarios meteorológicos 1964-2010. Quito: INAMHI.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2001). Censo de Población de Vivienda. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. ECV diciembre 2012. Quito: INEC.



INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2009b). Glosario de definiciones básicas. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010d). Cartografía censal sectores amanzanados, Escala 1:5.000. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2012). AEV - Anuario de Estadísticas Vitales. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2012). División político administrativa, Escala 1:50.000. Quito: INEC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010g). Censo Nacional Económico. Quito: INEC.

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2012). Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural ABACO. Quito: INPC.

MAE (Ministerio del Ambiente) (2008). Uso y cobertura de la tierra, Escala 1:250.000. Quito: MAE.

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013a). Patrimonio de Áreas Naturales del Estado. Ministerio del Ambiente. Disponible en <http://goo.gl/WXfSF> (consultado el 10 de mayo de 2013).

MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (2002). Cobertura y Uso de la Tierra, Escala 1:250.000. Quito: MAGAP.

MCDS (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social) (2013). Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Quito: MCDS.

MCPE - SBS (Ministerio Coordinador de la Política Económica - Superintendencia de Bancos y Seguros) (2012). Volumen de crédito. Quito: MCPE - SBS.

MEER (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable) (2013). Atlas eólico del Ecuador con fines de generación eléctrica. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Disponible en <http://energia.gov.ec/biblioteca> (consultado el 12 de mayo del 2013).

MEER - Conelec (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - Consejo Nacional de Electricidad) (2012). Plan Maestro de Electrificación 2012-2021. Consejo Nacional de Electricidad. Disponible en <http://goo.gl/S1EC2> (consultado el 24 de abril del 2013).

MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) (s/f). Boletines PPS en breve. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Disponible en <http://goo.gl/iknCL> (consultado el 9 de mayo de 2013).

Ministerio de Educación. (2012c). Archivo maestro de instituciones educativas. Quito: Ministerio de Educación.

MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) (2013). Estado de la Red Vial Estatal. Ministerio de Transporte y obras públicas. Disponible en: <http://www.obraspublicas.gov.ec/2013/03/> (consultado el 31 de marzo de 2013).

Paladines, A. (2012). Documento guía para elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Minero. Documento no publicado.



Policía Nacional del Ecuador (2013). Coordinación Zonal de Planificación. Registros Administrativos. Azuay: Policía Nacional del Ecuador.

Senagua (Secretaría Nacional del Agua) (2012). Plan Nacional del Agua. Quito: Senagua. Documento no publicado.

Senescyt (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) (2012). Informe de rendición de cuentas. Quito: Senescyt.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010a). Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010b). Agendas Zonales para el Buen Vivir - propuestas de desarrollo y lineamientos para el ordenamiento territorial. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2011a). Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas. Quito: Senplades

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012e). ¿Qué son las zonas, distritos y circuitos? Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Disponible en <http://goo.gl/Ttyw2>.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012h). Transformación de la Matriz Productiva. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012i). Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios. Documento no publicado.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013b). Atlas de Desigualdades. Documento no publicado.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013f). Agenda Binacional / Plan Binacional Ecuador - Perú. Documento no publicado.

SRI (Servicio de Rentas Internas) (2012). Estadísticas de recaudación. Quito: SRI.

Por lo expuesto, tanto por el compromiso internacional, como de acuerdo a la legislación ecuatoriana, se formulará un plan de desarrollo del Área de Biósfera Macizo del Cajas que contemple el modelo territorial de esta área, así como un modelo de gestión de la misma, tarea que liderará la Senplades Zonal 6 con el apoyo técnico y financiero de la Corporación Técnica Alemana, GIZ. Esta planificación se realizará en forma participativa y se conformará un equipo técnico interinstitucional e interdisciplinario en el que participarán, entre otros: técnicos del MAE, SENAGUA, SNGR, MAGAP, SETEMAR, MRNNR, ETAPA, así como la Fundación Naturaleza y Cultura que desarrolla actividades de apoyo a los GAD y comunidades en el área de la Biósfera.





8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEV:	Anuario de Estadísticas Vitales
Agrocalidad:	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
ANT:	Agencia Nacional de Tránsito
BCE:	Banco Central del Ecuador
BEDE:	Banco del Estado
CELIR:	Comisión Especial de Límites Internos de la República
CFN:	Corporación Financiera Nacional
CLIRSEN:	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPV:	Censo de Población y Vivienda
ECV:	Encuesta de Condiciones de Vida
ENEMDU:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EPS:	Economía Popular y Solidaria
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM:	Instituto Geográfico Militar
INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos



INIAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ISSFA:	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador
MAE:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MEER:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ecuador
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PEA:	Población Económicamente Activa
PIB:	Producto Interno Bruto
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir
PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas
SBS:	Superintendencia de Bancos y Seguros
SENAGUA:	Secretaría Nacional del Agua
SENESCYT:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI:	Sistema Nacional de Información
SRI:	Servicio de Rentas Internas
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO:	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPA:	Unidad de Producción Agropecuaria
ZEDE:	Zonas Especiales de Desarrollo Económico



9

ANEXOS

Anexo 1: Población total según distrito y composición político administrativa

DISTRITO	CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
PROVINCIA DEL AZUAY			712127
01D01	CUENCA NORTE	CUENCA NORTE	158 691
		CHECA (JIDCAY)	2 741
		CHIQUINTAD	4 826
		LLACAO	5 342
		NULTI	4 324
		OCTAVIO CORDERO P. (SANTA ROSA)	2 271
		PACCHA	6 467
		RICAURTE	19 361
		SAN JOAQUÍN	7 455
		SAYAUSÍ	8 392
		SIDCAY	3 964
		SININCAY	15 859
	POBLACIÓN DISTRITO		239 693
01D02	CUENCA SUR	CUENCA SUR	173 197
		BAÑOS	16 851
		CUMBE	5 546
		CHAUCHA	1 297
		MOLLETURO	7 166
		QUINGEO	7 450
		SANTA ANA	5 366
		TARQUI	10 490
		TURI	8 964
		VALLE	24 314
		VICTORIA DEL PORTETE (IRQUIS)	5 251
	POBLACIÓN DISTRITO		239 693



DISTRITO	CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
PROVINCIA DEL AZUAY			712127
01D03	GIRÓN	GIRÓN	8 437
		ASUNCIÓN	3 051
		SAN GERARDO	1 119
	PUCARÁ	PUCARA	8 215
		SAN RAFAEL DE SHARUG	1 837
	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	3 244
		CHUMBLÍN	749
	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	11 607
		ABDÓN CALDERÓN (LA UNIÓN)	4 631
		ZHAGLLI (SHAGLLI)	2 155
POBLACIÓN DISTRITO		239 693	
01D04	GUALACEO	GUALACEO	21 443
		DANIEL CORDOVA T. (EL ORIENTE)	1 702
		JADÁN	4 326
		MARIANO MORENO	2 616
		REMIGIO CRESPO TORAL (GULAG)	1 414
		SAN JUAN	5 305
		ZHIDMAD	2 745
		LUIS CORDERO VEGA	2 030
		SIMÓN BOLÍVAR (GAÑANZOL)	1 128
	CHORDELEG	CHORDELEG	6 787
		PRINCIPAL	1 331
		LA UNIÓN	1 896
		LUIS GALARZA ORELLANA (CAB.EN DELEGSOL)	1 494
		SAN MARTÍN DE PUZHIO	1 069
	POBLACIÓN DISTRITO		55 286
01D05	NABÓN	NABÓN	9 526
		COCHAPATA	3 072
		EL PROGRESO (CAB. EN ZHOTA)	2 012
		LAS NIEVES (CHAYA)	1 282
	OÑA	OÑA	2 395
		SUSUDEL	1 188
POBLACIÓN DISTRITO		19 475	
01D06	PAUTE	PAUTE	9 850
		BULÁN (JOSÉ VICTOR IZQUIERDO)	2 173
		CHICÁN (GUILLERMO ORTEGA)	3 644
		EL CABO	3 320
		GUARAINAG	846



DISTRITO	CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
PROVINCIA DEL AZUAY			712127
01D06	PAUTE	SAN CRISTÓBAL (CARLOS ORDÓÑEZ)	2 412
		TOMBAMBA	1 346
		DUG DUG	1 903
	EL PAN	EL PAN	1 196
		SAN VICENTE	1 840
	SEVILLA DE ORO	SEVILLA DE ORO	2 245
		AMALUZA	1 423
		PALMAS	2 221
GUACHAPALA	GUACHAPALA	3 409	
01D07	POBLACIÓN DISTRITO		37 828
	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	17 404
		EL CARMEN DE PIJILÍ	4 594
	POBLACIÓN DISTRITO		21 998
01D08	SÍGSIG	SÍGSIG	11 170
		CUCHIL (CUTCHIL)	1 688
		JIMA (GIMA)	2 886
		GUEL	1 348
		LUDO	3 366
		SAN BARTOLOMÉ	4 101
		SAN JOSEÉ DE RARANGA	2 351
	POBLACIÓN DISTRITO		26 910
PROVINCIA DE CAÑAR			225 184
03D01	AZOGUES	AZOGUES	37 995
		COJITAMBO	3 689
		GUAPÁN	8 853
		JAVIER LOYOLA (CHUQUIPATA)	6 807
		LUIS CORDERO	3 871
		PINDILIG	2 103
		RIVERA	1 542
		SAN MIGUEL	3 567
		TADAY	1 637
	BIBLIÁN	BIBLIÁN	13 705
		NAZÓN (PAMPA DE DOMÍNGUEZ)	2 565
		SAN FRANCISCO DE SAGEO	1 731
		TURUPAMBA	1 071
		JERUSALÉN	1 745
	DELEG	DÉLEG	4 433
		SOLANO	1 667
	POBLACIÓN DISTRITO		96 981
			CAÑAR



DISTRITO	CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
PROVINCIA DE CAÑAR			712127
03D02	CAÑAR	CHONTAMARCA	4 140
		CHOROCOPE	3 088
		GENERAL MORALES (SOCARTE)	3 400
		GUALLETURO	3 842
		HONORATO VÁZQUES (TAMBO VIEJO)	6 226
		INGAPIRCA	8 340
		JUNCAL	2 169
		SAN ANTONIO	1 974
		ZHUD	2 368
		VENTURA	1 288
	DUCUR	4 153	
	EL TAMBO	EL TAMBO	9 475
03D03	SUSCAL	SUSCAL	5 016
	POBLACIÓN DISTRITO		73 814
	LA TRONCAL	LA TRONCAL	42 610
		MANUEL J. CALLE	2 765
		PANCHO NEGRO	9 014
POBLACIÓN DISTRITO		54 389	
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO			147 940
14D01	MORONA	MORONA	19 176
		ALSHI (CAB. EN 9 DE OCTUBRE)	425
		GENERAL PROAÑO	2 590
		SAN ISIDRO	785
		SEVILLA DON BOSCO	13 413
		SINAI	766
		ZUÑA (ZUÑAC)	223
		CUCHAENTZA	1 785
	RÍO BLANCO	1 992	
POBLACIÓN DISTRITO		41 155	
14D02	PALORA	PALORA	3 947
		ARAPICOS	482
		CUMANDA (SEVILLA DEL ORO)	345
		SANGAY (NAYAMANACA)	1 172
		16 DE AGOSTO	990
	HUAMBOYA	HUAMBOYA	2 538
		CHIGUAZA	5 928
PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	1 823	
POBLACIÓN DISTRITO		17 225	



14D03	SUCÚA	SUCÚA	12 619
		ASUNCIÓN	1 903
		HUAMBI	2 891
		SANTA MARIANITA DE JESÚS	905
	LOGROÑO	LOGROÑO	2 053
		YAUPI	1 777
			1 893
POBLACIÓN DISTRITO		24 041	
14D04	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	9 228
		AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	412
		BERMEJOS	223
		BOMBOIZA	4.623
		CHIGÜINDA	552
		EL ROSARIO	608
		NUEVA TARQUI	511
		SAN MIGUEL DE CUYES	184
		EL IDEAL	821
	SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	2 177
		PAN DE AZÚCAR	265
		SAN CARLOS DE LIMÓN	793
		SAN JACINTO DE WAKAMBEIS	204
			469
	POBLACIÓN DISTRITO		21 070
14D05	TAISHA	TAISHA	5 949
		HUASAGA (CAB. EN WAMPUIK)	1 509
		MACUMA	3 885
		TUUTINENTZA	4 641
		PUMPUENTSA	2 453
	POBLACIÓN DISTRITO		18 437
14D06	LIMÓN INDANZA	LIMÓN INDANZA	3 981
		INDANZA	1 363
		SAN ANTONIO (SAN ANTONIO)	2 157
		SAN MIGUEL DE CONCHAY	405
		SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	772
		YUNGANZA	1 044
	SANTIAGO	SANTIAGO	3 008
		COPAL	480
		CHUPIANZA	467
		PATUCA	2 133
		SAN LUIS DE EL ACHO	618
		TAYUZA	1 510
		SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI	1 079
TIWINTZA	TIWINTZA	4 721	
	SAN JOSÉ DE MORONA	2 274	
POBLACIÓN DISTRITO		26 012	



Anexo 2. Criterios considerados para la categorización de la capacidad de uso de la tierra

Factor	Variables	Clases de Capacidad de Uso							
		Agricultura y otros usos - arables		Poco riesgo de erosión		Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No arables			
		Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes		Con limitaciones muy fuertes	
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Erosión	Pendiente (%)	2	Menor a 5	Menor a 12	Menor a 25	Hasta 12	Menor a 40	Menor a 70	Cualquiera
	Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20	Mayor a 20	Cualquiera	Mayor a 50	Mayor a 20	Cualquiera
	Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2 y 3	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Suelo	Pedregosidad (%)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Cualquiera
	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Salinidad (dS/m)	Menor a 2	Menor a 4	Menor a 8	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Humedad	Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Excesivo, moderado y bueno	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Períodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, mediana y larga	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, mediana y larga	Cualquiera
Climático	Regímenes de humedad del suelo	Údico	Údico y ústico	Údico y ústico	Údico y ústico	Cualquiera	Údico, ústico y Perúdic	Údico, ústico y Perúdic y Arídico	Cualquiera
	Regímenes de temperatura del suelo	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isotérmico	Isohipertérmico e isomésico	Isohipertérmico, isotérmico e isomésico	Cualquiera



Anexo 3. Características de los proyectos relacionados a la explotación de recursos naturales no renovables

PROYECTO MINERO “LOMA LARGA”	
Es un depósito mineral con concentración económica de oro, plata y cobre diseminada en cuerpo de sílice subhorizontal localizado aproximadamente 200 metros bajo la superficie	
UBICACIÓN	Provincia de Azuay –
	Cantón Cuenca
	Parroquias: Baños, Tarqui, Victoria de Portete.
	Cantón Girón
	Parroquia San Gerardo
	Parroquia Chumblín
Concesiones mineras:	Cerro Casco, Río Falso, Cristal
Superficie	Anteriormente eran 11 250 hectáreas mineras la compañía renuncio a 3 220 ha. mineras, superficie en la que se encuentra ubicado el humedal y las tres lagunas, nacimientos de los ríos Irquis, Bermejos, etc... que forman el río Yanuncay, actualmente cuentan con 8 030 hectáreas
Área de intervención del Proyecto	150 hectáreas
Contempla la explotación	Mina SUBTERRANEA
Inversión estimada	USD 400 millones al 2014 Desarrollo de mina, accesos
	USD 740 millones a 8 años Gastos operativos
Ingresos esperados	USD 40 millones por año/7,5 años
	Vida útil (Regalías e impuestos)
Procesamiento esperado	Oro: 3 000 T / día
Tiempo de ejecución	12 años aproximadamente
Fase actual o etapa	Exploración avanzada
Estudios	Prefactibilidad preliminar
Empleo construcción	Directos: 1 000
	Indirectos: 1 500
Empleo operación	Directos: 526
	Indirectos: 1 520
Requerimientos de agua	Las quebradas Quinahuaycu (afluente del río Irquis) y Calloancay (afluente del río Portete) son los drenajes principales de influencia directa del proyecto, se caracterizan por ser arroyos de alta montaña, de cabecera y con caudales de agua estacionales (los ríos Irquis y Portete conforman el río Tarqui).
	Objeto: Uso y aprovechamiento de aguas de la quebrada chorro Tasqui, tributaria de la quebrada Quihuayhuaycu, que alimenta el río Irquis, desemboca en el río tarqui y este a su vez en el río cuenca.
	n DESTINO: PARA FINES MINERO
	n CAUDAL: 1 litro/ segundo:
	PLAZO: DIEZ AÑOS.
	El río Cristal conocido también como Alumbre, con influencia indirecta del proyecto, es afluente del río Rircay y pertenece a la cuenca del río Jubones.



PROYECTO MINERO "RÍO BLANCO"	
Es un depósito mineral que propone explotar oro (Au) y plata (Ag) desde labores subterráneas que extenderán hasta una profundidad de aproximadamente 400 m bajo de la superficie.	
Concesiones mineras:	Migüir, San Luis A2, Canoas 1, Canoas
UBICACIÓN	Provincia de Azuay –
	Cantón Cuenca
	Parroquia Chaucha (comunidades Zhín Alto y Llano Largo) y Molleturo (Comunidades Río Blanco y Cochapamba).
Superficie concesionada	5 799 hectáreas
Área de intervención del proyecto	80 hectáreas
Contempla la explotación	Mina SUB TERRANEA
Inversión Estimada	USD 122 7 millones para Desarrollo de mina y planta
	USD 216 millones en gastos operativos
Ingresos esperados	USD 15 millones por año/8 años (regalías e impuestos)
Procesamiento esperado	665.000 onzas de oro (Au) / 8 años
	4'000.000 onzas de plata (Ag)/8 años
Tiempo de ejecución	7.5 a 8 años
Fase actual	Evaluación Econ. del yacimiento
Estudios	Factibilidad
Empleo construcción	Directos: 400
	Indirectos: 2000
Empleo operación	Directos: 300
	Indirectos: 1500
Descripción del cumplimiento de normativa para la etapa del proyecto	Ha cumplido con toda la normativa legal y ambiental, especialmente relacionada con el pago anual de patentes y la presentación del Estudio de Impacto Ambiental y los Planes de Manejo Ambiental y Auditorías Anuales.
	Al momento la empresa tiene la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para actividades de exploración avanzada.
	Cuenta con Licencia Ambiental para exploración Avanzada otorgada por el Ministerio del Ambiente con resolución 031 del 9 de julio del 2004
Propiedad y superficie del proyecto	San Luis Minerales es propietaria de 883 hectáreas de terreno, las cuales cubren la totalidad del área en donde se desarrollara el proyecto.
Antecedentes disponibles y etapas del proyecto	Etapas del Proyecto :
	Período de exploración inicial.
	Periodo de exploración avanzada.
	Preparación y evaluación económica



PROYECTO MINERO "SAN CARLOS- PANANTZA"	
El área Panantza 2 se encuentra ubicado en las estribaciones occidentales de la cordillera del Cóndor, al margen izquierda del río Zamora, pertenece a la parroquia Santiago de Panantza, cantón San Juan Bosco, sector Rosa de Oro.	
UBICACIÓN	Provincia de Morona Santiago
	Cantón San Juan Bosco
	Parroquias: San Carlos de Limón, Santiago de Panantza, San Juan Bosco, San Jacinto de Wakambeis.
	Cantón Limón Indanza
	Parroquias: San Antonio, Indanza, San Miguel de Conchay
Concesiones mineras:	Caya 20, Curigem 2, Curigem 3, Panantza, Panantza 2, San Carlos, Curigem 8, Curigem 6, Curigem 7...
Superficie	27.850 hectáreas mineras de 9 concesiones aprox.
Contempla la explotación	Mina CIELO ABIERTO
Estudios	Investigación preliminar
Inversión inicial	USD \$ 1,3 mil millones
Tiempo de ejecución	20.5 años aproximadamente
Producción total	"Cu: Contenido 8.5 mil millones de libras
	Au: Contenido 302 mil onzas
	Ag: Contenido 11.4 millones de onzas
	Mo: 29.6 millones de libras"
Fase actual o etapa	Exploración
Mano de obra	"Directos: 577
	Indirectos: 1.616
	Inducidos: 2.135 "

EXPLORACIÓN SURORIENTE: BLOQUE 86-78 (MRNNR, MICSE)	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El alcance inicial será la fase exploratoria para los Bloques, con lo cual se presentará el Plan de Desarrollo a la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador (SHE).
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	"Alianzas estratégicas Inversión directa"
ENTIDAD RECTORA	Petroamazonas EP
COBERTURA Y LOCALIZACIÓN	Provincia de Morona Santiago
"DATOS TÉCNICOS	Estudio de Prefactibilidad
Nivel de estudios"	
INVERSIÓN REQUERIDA	USD 198 000 000

Fuente: MRNNR
Elaboración: Senplades- Z6, 2014.





LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Zona de Planificación 6 - Austro	9
Mapa 2	División Política Zona 6	10
Mapa 3	Propuesta territorializada de la zona en asentamientos humanos	16
Mapa 4	Jerarquía de los asentamientos humanos de la Zona 6	19
Mapa 5	Distritos administrativos de la Zona 6 Austro	20
Mapa 6	Índice social comparativo de las parroquias de la Zona 6 - Austro	27
Mapa 7	Uso del suelo	42
Mapa 8	Aptitud del suelo	43
Mapa 9	Zona 6, Capacidad de Uso de la Tierra CUT	44
Mapa 10	Vegetación	51
Mapa 11	Patrimonio Cultural	53
Mapa 12	Área de Biosfera Macizo del Cajas	54
Mapa 13	Amenazas naturales	58
Mapa 14	Diagnóstico Integral de la Zona 6	71
Mapa 15	Zona 6, cierre de brechas en el período 2014 - 2017 (%)	80
Mapa 16	Propuesta Territorializada de la Zona 6	112
Mapa 17	Proyectos Emblemáticos de la Zona 6 - Austro	124

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Población y tasas de crecimiento intercensal Zonal 6	13
Gráfico 2	Valores de contaminación en las subcuencas de los ríos la p	13
Gráfico 3	Pobreza por NBI según distrito	21
Gráfico 4	Porcentaje de hacinamiento en hogares según distrito	22
Gráfico 5	Zona 6, Indicadores de Empleo 2007 - 2013	33
Gráfico 6	Valores de contaminación en las subcuencas de los ríos la provincia del Azuay	56
Gráfico 7	Distribución porcentual de entidades por provincia	60
Gráfico 8	Esquema organizativo del órgano político para la Agenda Zonal	116
Gráfico 9	Esquema organizativo del órgano técnico para la gestión de la Agenda Zonal	116
Gráfico 10	Crecimiento de la inversión pública, período 2006 - 2014	119



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Población por área de residencia según provincia y cantón	11
Tabla 2	Acceso a servicios básicos en la vivienda según distritos	23
Tabla 3	Valor Agregado Bruto 2007 y 2011 y estructura porcentual según actividad económica	30
Tabla 4	Valor Agregado Bruto por Provincia, según Actividad Económica 2011	31
Tabla 5	UPA y superficie con acceso a riego	36
Tabla 6	UPA y superficie con potencialidad para recibir riego tecnificado	36
Tabla 7	Remesas recibidas por año y según provincia	37
Tabla 8	Número de instituciones financieras privadas del país que operan en la Zona 6	38
Tabla 9	Tipo y monto de colocaciones de la banca pública, 2012 - 2013	38
Tabla 10	Captaciones y colocaciones de cooperativas de ahorro y crédito por año y según provincia (en dólares)	39
Tabla 11	Recaudación tributaria efectiva (USD)	40
Tabla 12	UPAS por formas de tenencia de la tierra y según provincias	41
Tabla 13	Porcentaje de usos de suelo en el territorio de la Zona 6	41
Tabla 14	Zona 6, Número de establecimientos y empleos de turismo	45
Tabla 15	Reservas inferidas de minerales en los proyectos estratégicos	47
Tabla 16	Concesiones y autorizaciones mineras en la Zona 6	47
Tabla 17	Extensión de las cuencas hidrográficas de la Zona 6	50
Tabla 18	Estructura geomorfológica del territorio de la Zona 6 en la vertiente del Pacífico	52
Tabla 19	Estructura geomorfológica del territorio de la Zona 6 en la vertiente del Amazonas	52
Tabla 20	Número de entidades desconcentradas del ejecutivo por provincia, según sector	60
Tabla 21	Entidades autónomas descentralizadas	61
Tabla 22	Funciones de los actores que forman parte del Sistema de Gestión de la Agenda Zonal	118
Tabla 23	Zona 6, Inversión pública período 2007 - 2014	119
Tabla 24	Zona 6, Plan Plurianual de Inversiones 2013 - 2017	120
Tabla 25	Proyectos Emblemáticos	121





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ISBN 978-9942-970-03-9



9 789942 970039

Patria Va!

Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

